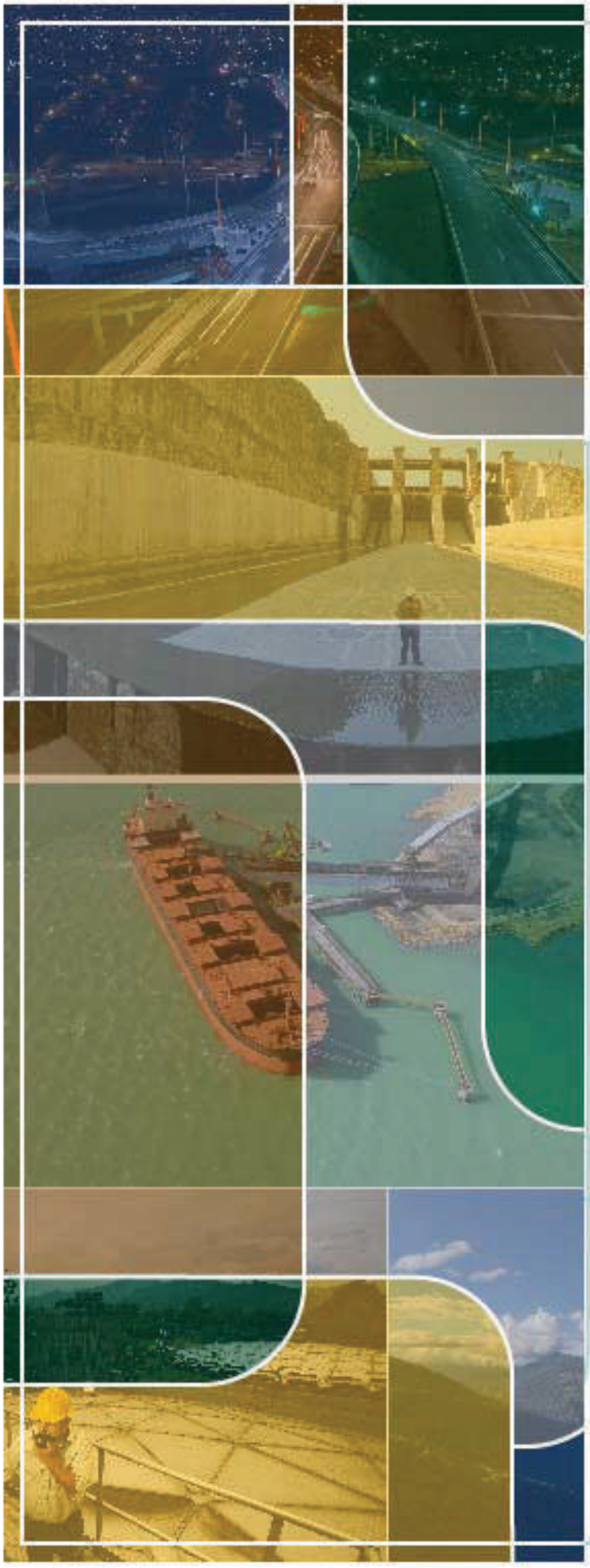


Integral
INGENIEROS CONSULTORES

CONSORCIO INTEGRAL
INTERVENTORES VIAS TERCIARIAS

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA

INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA" COLOMBIA *RURAL"* LOTE 3.

CTO – 1059/2022 - INVIAS
C-0580001 INFORME 09

CONVENIO 1971-2021
CONTRATO DE OBRA 017-2022
VIA VEREDA LA HAMACA
JUNIO DE 2023

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

Nombre del documento:	**INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA 009 – JUNIO 2023**		
Código del documento:	C-0580001_INF_MEN_09_JUNIO_2023		
Versión:	01	**Fecha de la versión:**	30/06/2023

ELABORACIÓN, REVISIÓN, VERIFICACIÓN Y APROBACIÓN			
Actividad	**Fecha**	**Nombre del ejecutor**	**Firma**
Elaboración	30/06/2023	Luis Alberto García	
Revisión	30/06/2023	Luis Alberto García	
Verificación	30/06/2023	Luis Alberto García	
Aprobación	30/06/2023	Luis Alberto García	

DISTRIBUCIÓN		
Persona a quien se envía	**Cargo**	**Organización**
OMAR EDIL GOMEZ NAVIA	Supervisor del Contrato en Territorial Cesar	INVIAS
SAUL SEBASTIAN CELIS	Ing. Territorial Cesar	INVIAS

CONTROL DE VERSIONES		
Versión	**Fecha**	**Naturaleza del cambio realizado con respecto a la versión anterior**
1	30/06/2023	Versión Inicial
2		
3		
4		

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. 017-2022 **Contratista:** CONSORCIO GCT

Contrato de Interventoría No. 1059-2022 **Interventoría:** CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCIARIAS

Objeto Contrato de Obra:
MEJORAMIENTO DE VIA MEDIANTE EL USO DE PAVIMENTO FLEXIBLE DEL TRAMO QUE COMUNICA LA CABECERA MUNICIPAL CON LA REGION DEL PORVENIR LA HAMACA MUNICIPIO DEL PASO.

INFORME MENSUAL No. 9 **MES O PERIODO:** JUNIO-23

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	2
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	22
1	**INTRODUCCIÓN**		
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		
2.1	Localización		7
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		8
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		
2.4	Características técnicas del proyecto		8
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		
3.1	Información general del contrato		16
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		17
3.3	Seguimiento Items no previstos		17
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		18
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	24
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	30
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	32
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	34
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	36
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	38
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	40
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	43
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	46
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	46
	• Seguimiento Programa de Obra		
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	49
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	49
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	52
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	56
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORIA**		
5.1	Información general del contrato		19
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		20
5.3	Informes especialistas y profesionales		
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		
5.5	Informe matriz de riesgos.		
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA**		
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	64
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	66
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	68
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	70
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	72
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	74
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	74
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	77
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	
7	**Conclusiones y recomendaciones**		21
8	**Anexos**		
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma: 

Nombre: OMAR EDILGOMEZ NAVIA
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Resolución de designación No. 3071 de fecha 22/08/2022,

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

2 TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCION 5
Convenio 1862 – INVIAS-MUNICIPIO LA PAZ 6
Convenio 1865 – INVIAS-MUNICIPIO CHIRIGUANÁ 6
Convenio 1880 – INVIAS-MUNICIPIO VALLEDUPAR 6
2. DESCRIPCION DEL PROYECTO 7
2.2 Localización 7
2.3 Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto 8
2.4 Características Técnicas del Proyectos: 8
2.4.1 LA JAGUA DE IBIRICO, VEREDA ZUMBADOR, CONTRATO 425-2022. 9
2.4.2 LA JAGUA DE IBIRICO, VEREDA LAS NUBES, CONTRATO 329-2022. 10
2.4.3 LA JAGUA DE IBIRICO, VEREDA ARGENTINA SUR CONTRATO 401-2022. 11
2.4.4 EL PASO, VEREDA LA HAMACA, CONTRATO 017-2022. 12
2.4.5 CHIMICHAGUA, VIA VEREDAL, CONTRATO LP-013-2022. 14
3 INFORMACION CONTRATOS DE OBRA. 16
3.1 Información general del contrato de obra 017-2022 – VIA LA HAMACA 16
3.2 Descripción de las actividades de obra ejecutadas en el mes 17
Convenio 1971-2021 – El Paso - Contrato 017-2022 17
3.3 Seguimiento Items no previstos 17
3.4 Interventoría. 17
3.5 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría. 18
El Paso, Cesar, Consorcio GCT. 18
4 REPORTE MENSUAL DE LOS CONTRATOS DE OBRA 18
5 INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA 19
5.1 Información general del contrato 19
5.2 Descripción de las actividades realizadas por el Interventor 20
6 REPORTE EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA 20

6.1 Personal, Control de aportes legales y seguridad social Interventoría: Anexo 19 20
6.2 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría: Anexo 20 20
6.3 Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría: Anexo 21 20
6.4 Seguimiento Plan de Calidad Contrato de interventoría: Anexo 22 (No Aplica) 20
6.5 Seguimiento Inversión Anticipo Interventoría: Anexo 23 (No Aplica) 20
6.6 Plan de Cargas o reprogramación Plan de cargas: Anexo 24 20
6.7 Seguimiento a Plan de Cargas: Anexo 25 (No Aplica) 20
7 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 20
8 ANEXOS 21

1. INTRODUCCION

"El Gobierno Nacional a través del Ministerio de Transporte y el Instituto Nacional de Vías – INVIAS -, estructuró el programa "COLOMBIA RURAL" que tiene como objetivo mantener y mejorar la transitabilidad y accesibilidad a la red vial rural del país, priorizando corredores viales estratégicos que incrementen la productividad del campo en las regiones, ejecutando obras en los mismos, mediante actividades de mantenimiento y mejoramiento, las cuales se desarrollarán bajo diferentes esquemas de ejecución y financiación". **Invias - Descripción del proyecto en Anexo Técnico en proceso de contratación CMA-DTE-SEP-197-2021**

Como parte de ese programa, y para enmarcar su ejecución en el Departamento del Cesar, el Instituto Nacional de Vías suscribió, ocho convenios interadministrativos, con seis municipios de ese ente territorial. Esos convenios se relacionan a continuación:

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR CONVENIO	CONVENIO NO.
CESAR	LA JAGUA 1	4.500.000.000	1875-2021
CESAR	LA JAGUA 2	9.000.000.000	1864-2021
CESAR	CHIRIGUANA	11.700.000.000	1865-2021
CESAR	VALLEDUPAR	11.458.800.000	1880-2021
CESAR	LA PAZ	4.500.000.000	1862-2021
CESAR	CHIMICHAGUA	740.000.000	1985-2021
CESAR	EL PASO	9.900.000.000	1971-2021
CESAR	LA JAGUA DE IBIRICO	17.100.000.000	1970-2021

El objeto general de todos los convenios es:

AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO (LA JAGUA-CHIRIGUANÁ-VALLEDUPAR-LAPAZ-CHIMICHAGUA-ELPASO) DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RULAL-NACIONAL

Cada convenio tiene definido su alcance, dependiendo de la obra que se trate.

Partiendo de ese soporte administrativo y jurídico, se los convenios establecen que se debe contratar la ejecución de las obras por parte de los Municipios mencionados, y el INVIAS la Interventoría, obligación esta última cumplida mediante

contratación con el Consorcio Integral Interventores Vías Terciarias, a través del proceso **CMA-DTE-SEP-197-2021.**

Por su parte, a la fecha, cinco (5) de las ocho (8) obras, en tres de los municipios han sido formalmente contratadas y se aprestan a iniciar su ejecución.

Los contratos de obra, objeto de esta Interventoría, vigentes a la fecha, son los siguientes:

MUNICIPIO	CONTRATO	VALOR ($)
LA JAGUA DE IBIRICO	329-2022	$8.556.799.511,20
LA JAGUA DE IBIRICO	401-2022	$4.183.215.090,88
LA JAGUA DE IBIRICO	425-2022	$16.296.005.966,31
EL PASO	017-2022	$9.895.720.931,0
CHIMICHAGUA	LP 003-2022	$ 737.548.395,0

En los municipios restantes La situación es la siguiente:

Convenio 1862 – INVIAS-MUNICIPIO LA PAZ

Este convenio se encuentra en proceso de contratación en el SECOP I con el número de proceso LOP 005-2022 el cual tiene fecha de apertura desde 01 e diciembre del 2022 y presentaba en el cronograma como fecha de cierre del proceso el 26 de enero del 2023 actualmente el proceso se encuentra revocado mediante la resolución 0176 del 23 de febrero del 2023.

Convenio 1865 – INVIAS-MUNICIPIO CHIRIGUANÁ

Este convenio se encuentra en proceso de contratación en el SECOP I mediante el número de proceso LP-001-2023 con fecha de apertura del 23 de enero del 2023, cierre del proceso programado para el 27 de abril del 2023 y con posible firma del contrato el 19 de mayo del 2023.

Convenio 1880 – INVIAS-MUNICIPIO VALLEDUPAR

Este convenio se encuentra de contratación en el SECOP II mediante el proceso LOP-SOP-002-2023 con fecha de apertura de proceso del 07 de febrero del 2023 y con posible firma del contrato de acuerdo con el cronograma para 01 de mayo del 2023.

En esa medida, la Interventoría suscribió acta de inicio el día 11 de octubre, y para el inicio de actividades se autorizó el ingreso del director de esta.

El presente informe contiene las actividades desarrolladas durante el periodo junio 01 – junio 30 de 2023.

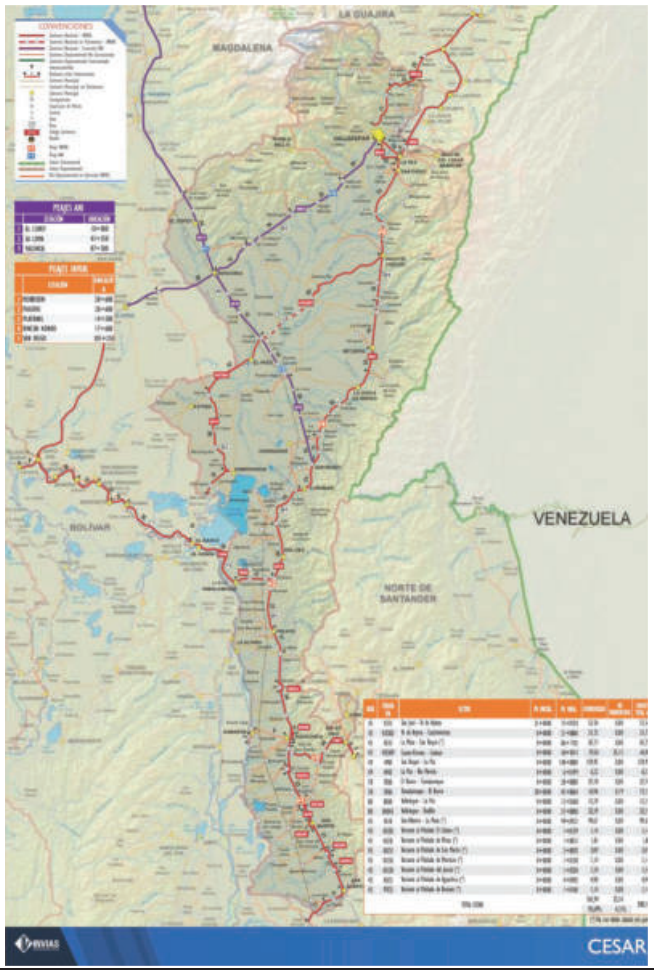
A la fecha, el personal designado y a cargo del proyecto por parte del INVIAS es:

Gestor Técnico: I	**ING. WILSON BARON AVILA**
Supervisor contrato interventoría:	**ING. OMAR EDIL GOMEZ NAVIA**
Auxiliar de la Supervisión:	**ING. SAUL SEBASTIAN CELIS**

2. DESCRIPCION DEL PROYECTO

2.2 Localización

El mapa siguiente muestra el área general de Localización de las obras en el territorio Colombiano.



2.3 Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto

Los municipios y obras cuya construccion se adelantará mediante los convenios ya mencionados, son:

CONVENIO	MUNICIPIO	PROYECTO
1862-2021	LA PAZ	Vía La Unión-escuela (*)La Libertad
1864-2021	LA JAGUA	Vía Pte. San Antonio - Vereda Las Nubes
1865-2021	CHIRIGUANÁ	Vía a Corregimiento Poponte
1875-2021	LA JAGUA	Vía La Victoria-San Isidro-Cvereda La Argentina
1880-2021	VALLEDUPAR	Vías Conexión vereda Los Venados
1970-2021	LA JAGUA	Vía Mirador La Divisa Sector Rural La Victoria (**)
1971-2021	EL PASO	Pavimento Flexible en Vía a la Hamaca
1985-2021	CHIMICHAGUA	Ramal El Guamo-Las Flores-Est. Candelaria

Todas las obras incluyen actividades de mejoramiento y mantenimiento de vías ya construidas, con el objeto de ofrecer mejores condiciones para la movilidad de los habitantes y productos de las zonas rurales aledañas a las mismas.

Las actividades generales que se ejecutarán en las obras mencionadas, van desde la construcción y/o reparación de obras de drenaje transversales, que incluye pontones en elgunos sitios, la construcción de estructuras de contención, la conformación de estructuras de rodadura tipo placa huella, hasta la construcción de estructura convencional de pavimento flexible, en el caso del municipio de El Paso.

2.4 Características Técnicas del Proyectos:

De acuerdo con los alcances y presupuestos elaborados para cada una de la obras, la definición técnico de los proyectos se sitúe dentro del concepto de mejoramiento y mantenimiento de vías terciarias, actualmente existentes, con características geometricas precarias incluso para la circulación de vehículos pequeños.

En esa medida, las acciones a ejecutar se centran en la provisión de superficies de rodadura tipo placa huella, en su mayoría, de manera que se facilite la circulación de vehiculos pequeños y medianos que transporten productos a los centros cercanos de consumo, así como el de animales con carga.

2.4.1 LA JAGUA DE IBIRICO, VEREDA ZUMBADOR, CONTRATO 425-2022.

Las obras se realizarán en la Zona Rural del Municipio de la Jagua De Ibirico, puntualmente en el tramo de la via rural de la VEREDA NUEVA GRANADA - ZUMBADOR, en zona montañosa ubicada en el departamento del Cesar. Las principales actividades y/u obras a ejecutar para el presente proceso son las siguientes:

- PRELIMINARES.
- ✓ Desmonte y Limpieza de Zonas No Boscosa
- ✓ Cerca de Alambre Pua Con Postes de Madera
- ✓ Demolicion de estructuras Alcantarilla
- ✓ Remocion De Cercas De Alambres
- ✓ Excavaciones Varias Sin Clasificar (Ampliacion de Via y Corte de Taludes).

- MEJORAMIENTO SUBRASANTE
- ✓ Mejoramiento De La Subrasante con adicion de Materiales
- ✓ Excavacion Material Comun De La Explaneacion y Canales
- ✓ Terraplenes.

- PLACA HUELLA
- ✓ Concreto Resistencia 21MPa (D)
- ✓ Acero de refuerzo Fy 4200 Mpa
- ✓ Sub - Base Granular clase C
- ✓ Concreto Resistencia 14MPa (G) (Ciclopeo)
- ✓ Sello de Juntas
- ✓ Cuneta de Concreto Vaciada In Situ; incluye la conformacion de la superficie de apoyo.

- ESTRUCTURAS Y DRENAJES
- ✓ Excavación en material común de cortes, canales y prestamos
- ✓ Concreto Resistencia 21MPa (D)
- ✓ Concreto Resistencia 14MPa (F)
- ✓ Rellenos Para Estructura con material de excavación
- ✓ Tubería de Concreto Reforzado 21 Mpa de 900 mm de diametro interior
- ✓ Acero de refuerzo Fy 4200 Mpa
- ✓ Gavión de malla de alambre de acero entrelazado clase 4; recubrimiento de aleación zn-5a1-mm y pvc.

- TRANSPORTES

- ✓ Transporte de Materiales Provenientes de la Excavación de la Explanación, Canales y Préstamos para distancias mayores de mil metros (1.000 m) Medidos a partir de cien metros (100 m).

- SEÑALIZACION VIAL
- ✓ Señalizacion vertical señales preventivas y reglamentarias 75x75 cm de fibra de vidrio y reflectividad grado diamante (señales de tránsito grupo i (75cm*75cm)).

- SECCIÓN 2.
- ✓ Caracterización vial .

- REVISIÓN Y/O AJUSTES DE DISEÑO.
- ✓ Complementación y Ajuste a estudios y diseños Base.

2.4.2 LA JAGUA DE IBIRICO, VEREDA LAS NUBES, CONTRATO 329-2022.

Las obras se realizarán en la Zona Rural del Municipio de la Jagua De Ibirico, puntualmente en el tramo de la via rural PUENTE DE RIO SAN ANTONIO-COLEGIO VEREDA LAS NUBES, en zona montañosa ubicada en el departamento del Cesar. Las principales actividades y/u obras a ejecutar para el presente proceso son las siguientes:

- PRELIMINARES
- ✓ Desmonte y Limpieza de Zonas No Boscosa.
- ✓ Demolicion de estructuras Alcantarilla.

- MEJORAMIENTO SUBRASANTE.
- ✓ Mejoramiento De La Subrasante con adicion de Materiales
- ✓ Excavacion Material Comun De La Explaneacion y Canales
- ✓ Terraplenes.

- PLACA HUELLA
- ✓ Concreto Resistencia 21MPa (D)
- ✓ Acero de refuerzo Fy 4200 Mpa
- ✓ Sub - Base Granular clase C
- ✓ Concreto Resistencia 14MPa (G) (Ciclopeo)
- ✓ Sello de Juntas
- ✓ Cuneta de Concreto Vaciada In Situ; incluye la conformacion de la superficie de apoyo.

- ESTRUCTURAS Y DRENAJES.

✓ Excavación en material común de cortes, canales y prestamos
✓ Concreto Resistencia 21MPa (D)
✓ Concreto Resistencia 14MPa (F)
✓ Rellenos Para Estructura con material de excavación
✓ Tubería de Concreto Reforzado 21 Mpa de 900 mm de diametro interior
✓ Acero de refuerzo Fy 4200 Mpa.

- SEÑALIZACION VIAL

✓ Señalizacion vertical señales preventivas y reglamentarias 75x75 cm de fibra de vidrio y reflectividad grado diamante (señales de tránsito grupo i (75cm*75cm)).

- SECCIÓN 2

✓ Caracterización vial

- REVISIÓN Y/O AJUSTES DE DISEÑO.

✓ Complementación y Ajuste a estudios y diseños Base.

2.4.3 LA JAGUA DE IBIRICO, VEREDA ARGENTINA SUR CONTRATO 401-2022.

Las obras se realizarán en la Zona Rural del Municipio de la Jagua De Ibirico, puntualmente en el tramo de la via rural CORREGIMIENTO DE LA VICTORIA SAN ISIDRO - LA VEREDAD LA ARGENTINA, en zona montañosa ubicada en el departamento del Cesar. Las principales actividades y/u obras a ejecutar para el presente proceso son las siguientes:

- PRELIMINARES

✓ Desmonte y Limpieza de Zonas No Boscosa
✓ Cerca de Alambre Pua Con Postes de Madera
✓ Demolicion de estructuras Alcantarilla
✓ Remocion De Cercas De Alambres
✓ Excavaciones Varias Sin Clasificar (Ampliacion de Via y Corte de Taludes).

- MEJORAMIENTO SUBRASANTE

✓ Excavacion Material Comun De La Explaneacion y Canales
✓ Terraplenes.

- PLACA HUELLA

✓ Concreto Resistencia 21MPa (D)

- ✓ Acero de refuerzo Fy 4200 Mpa
- ✓ Sub - Base Granular clase C
- ✓ Concreto Resistencia 14MPa (G) (Ciclopeo)
- ✓ Sello de Juntas
- ✓ Cuneta de Concreto Vaciada In Situ; incluye la conformacion de la superficie de apoyo.

- ESTRUCTURAS Y DRENAJES
- ✓ Excavación en material común de cortes, canales y prestamos
- ✓ Concreto Resistencia 21MPa (D)
- ✓ Concreto Resistencia 14MPa (F)
- ✓ Rellenos Para Estructura con material de excavación
- ✓ Tubería de Concreto Reforzado 21 Mpa de 900 mm de diametro interior
- ✓ Acero de refuerzo Fy 4200 Mpa.

- TRANSPORTES
- ✓ Transporte de Materiales Provenientes de la Excavación de la Explanación, Canales y Préstamos para distancias mayores de mil metros (1.000 m) Medidos a partir de cien metros (100 m).

- SEÑALIZACION VIAL
- ✓ Señalizacion vertical señales preventivas y reglamentarias 75x75 cm de fibra de vidrio y reflectividad grado diamante (señales de tránsito grupo i (75cm*75cm)).

- SECCIÓN 2
- ✓ Caracterización vial.

- REVISIÓN Y/O AJUSTES DE DISEÑO
- ✓ Complementación y Ajuste a estudios y diseños Base.

2.4.4 EL PASO, VEREDA LA HAMACA, CONTRATO 017-2022.

Las obras se realizarán en la Zona Rural del Municipio del EL PASO, puntualmente en el tramo de la via rural que comunica la cabecera municipal del con la region del PORVENIR LA HAMACA MUNICIPIO DE EL PASO, en el departamento del Cesar. Las principales actividades y/u obras a ejecutar para el presente proceso son las siguientes:

- PRELIMINARES
- ✓ Excavación en material común de cortes, canales y prestamos

- ✓ Excavaciones Varias Sin Clasificar (Ampliacion de Via y Corte de Taludes)

- MEJORAMIENTO SUBRASANTE
- ✓ Mejoramiento De La Subrasante con adicion de Materiales
- ✓ Terraplenes

- CAPAS DE RODADURA Y ESTRUCTURAS
- ✓ Sub - Base Granular clase C
- ✓ Base granular Clase C
- ✓ Riego de imprimación con emulsión CRL1
- ✓ Mezcla Densa en caliente tipo MDC-19.

- ESTRUCTURAS EN CONCRETO
- ✓ Concreto resistencia 21 Mpa (D)
- ✓ Comcreto reseintacia 14 Mpa (f)
- ✓ Rellenos Para Estructuras con material de excavación
- ✓ Tubería de concreto reforzado de 21 Mpa de 900 mm de diametro interior
- ✓ Acero de refuerzo Fy 4200 Mpa.

- SEÑALIZACIÓN VIAL
- ✓ Linea de Demarcaión Termoplastica.
- ✓ Señal Vertical De Transito tipo SR y/o si, Tablero en lamina con lamina retroreflectiva Tipo IV (75X75).

- TRANSPORTES
- ✓ Transportes de Materiales provenientes de la excavación de la explanación, Canales y Prestamos para distancias mayores de mil metros (1000 m) Medidos a partir de cien metros (100m).

- SECCIÓN 2.
- ✓ Caracterización Vial.

- Revisión y/o Ajustes de diseño
- ✓ Complementación y ajuste a estudios y diseños base.

2.4.5 CHIMICHAGUA, VIA VEREDAL, CONTRATO LP-013-2022.

Las obras se realizarán en la Zona Rural del Municipio de CHIMICHAGUA, puntualmente en el tramo de la via rural RAMAL DEL GUAMO- LAS FLORES- ESTACIÓN DE CANDELARIA, en el departamento del Cesar. Las principales actividades y/u obras a ejecutar para el presente proceso son las siguientes:

- PRELIMINARES
✓ Excavacion en material comun de cortes, canales y restamos.

- MEJORAMIENTO SUBRASANTE
✓ Terraplenes.

- PLACA HUELLA
✓ Concreto resistencia 21mpa (d)
✓ Acero de refuerzo fy 4200 mpa
✓ Sub - base granular clase c
✓ Concreto resistencia 14mpa (g) (ciclopeo)
✓ Sello de juntas
✓ Cuneta de concreto vaciada in ditu; incluye la conformacion de la superficie de apoyo.

- ESTRUCTURAS Y DRENAJES.
✓ Excavaciones varias sin clarificar
✓ Concreto resistencia 21 mpa (d)
✓ Concreto resistencia 14 mpa (f)
✓ Rellenos para estructura con material de excavacion
✓ Tuberia de concreto reforzado 21 mpa de 900 mm de diametro interior
✓ acero de refuerzo fy 4200 mpa.

- TRANSPORTES
✓ Transporte de materiales provenientes de la excavacion de la explanacion, canales y prestamos para distancias mayores de mil metros (1.000m) medidas a partir de cien metros (100m).

- CARACTERIZACIÓN VIAL
✓ Caracterización vial.

- REVISIÓN Y/O AJUSTE DE DISEÑO.
✓ complementación y ajuste a estudios y diseños base.

NRO. CONV.	MUNICIPIO	OBJETO	ALCANCE	OBRAS	LONG (km)
1862-2021	LA PAZ	AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL	Adelantar las actividades de mejoramiento en la vía LA UNIÓN – ESCUELA LA LIBERTAD (Y Los Encantos- Guaymaral)	3,8 km de placa huella 6 Alcantarillas de 6m Caracterización del corredor vial postulado 7km	7 km
1864-2021	LA JAGUA DE IBIRICO	AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL.	Adelantar las actividades de mejoramiento en la vía PUENTE DE RIO SAN ANTONIO – COLEGIO VEREDA LAS NUBES	6,9 Km de placa huella 9 Alcantarillas de 7m- 1Box 3x3- 2Box 2x2 – 1Box 1.5x1.5 Caracterización del corredor vial postulado 10km	10 km
1865-2021	CHIRIGUANÁ	AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHIRIGUANÁ DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL.	Adelantar las actividades de mejoramiento en la vía CORREGIMIENTO DE POPONTE	9,0 Km de Placa Huella 12 Alcantarillas de 6m – 150 ml Muro Gav. 3x4 Caracterización del corredor vial postulado 15km	15 km
1875-2021	LA JAGUA DE IBIRICO	AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL	Adelantar las actividades de mejoramiento en la vía CORREGIMIENTO DE LA VICTORIA – SAN ISIDRO – LA VEREDA LA ARGENTINA	3,4 Km de Placa Huella 7 Alcantarillas de 7m Caracterización del corredor vial postulado 5 km	5 km
1880-2021	VALLEDUPAR	AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL	Adelantar las actividades de mejoramiento en la vía VENADOS- AEROPUERTO //VEREDA LOS VENADOS-EL JORDAN // LOS VENADOS-ITERSECCION RUTA DEL SOL // VEREDA LOS VENADOS-VEREDA MARIANGOLA // LOS VENADOS-SAN MARTIN-GUAIMARAL // VEREDA LOS VENADOS-EL PALMAR	2,25 Km de Placa Huella 8 Alcantarillas de 7m – 8.600 m de rehab en Pav. Flexible Caracterización del corredor vial postulado 15,5 km	12 km
1970-2021	LA JAGUA DE IBIRICO	AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL	Adelantar las actividades de mejoramiento en la vía MIRADOR TURISTICO DE LA DIVISA EN EL CENTRO EL MILAGRO UBICADO EN EL SECTOR RURAL DEL CORREGIMIENTO DE LA VICTORIA DE SAN ISIDRO	13,25 Km de Placa Huella 14 Alcantarillas de 7m Caracterización del corredor vial postulado 14 km	14 km
1971-2021	EL PASO	AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE EL PASO DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL	Adelantar las actividades de mejoramiento en la vía VIA MEDIANTE EL USO DE PAVIMENTO FLEXIBLE DEL TRAMO QUE COMUNICA LA CABECERA MUNICIPAL CON LA REGION DEL PORVENIR LA HAMACA MUNICIPIO DE EL PASO	Construcción 6,0 km de Pavimento Asfáltico 8 Alcantarillas de 7m Caracterización del corredor vial postulado 14 km	7 km
1985-2021	CHIMICHAGUA	AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHIMICHAGUA DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL	Adelantar las actividades de mejoramiento en la vía RAMAL DE EL GUAMO-LAS FLORES-ESTACION DE CANDELARIA	Construcción de 547 m de Placa Huella 3 Alcantarillas de 6m Caracterización del corredor vial postulado 21,5 km	21,5

En un caso específico dentro de las obras actualmente contratadas, la obra a construir tiene características distintas a las mencionadas. Se trata de la vía a La Hamaca, en el Municipio de El Paso, en donde la estructura que se construirá es un pavimento flexible.

En todos los casos, como puede verse en la tabla de la página anterior, se construirán obras de drenaje transversal, cunetas donde sea necesario, estructuras de contención, y nuevamente de manera excepcional en la vía a La Hamaca, se deberá considerar la construcción de andenes en la zona de vía que tiene viviendas en las areas laterales colindantes.

3 INFORMACION CONTRATOS DE OBRA.

3.1 Información general del contrato de obra 017-2022 – VIA LA HAMACA

DATOS GENERALES DEL CONTRATO 017-2022	
NÚMERO DEL CONTRATO	*017-2022*
MUNICIPIO	*El Paso*
OBJETO DEL CONTRATO	**Mejoramiento de vía mediante el uso de pavimento flexible del Tramo que comunica la cabecera municipal con la región del Porvenir La Hamaca Municipio de El Paso.**
CONTRATISTA	*Consorcio GCT*
VALOR DEL CONTRATO INCLUIDO IVA	*$ 9.895.720.931*
VALOR DEL ANTICIPO (%)	*1.979.144.186,20(20%)*
ADICIONES	*Sin Adiciones*
MODIFICACIONES	*Sin Modificaciones*
PLAZO INICIAL	*11 meses*
AMPLIACIÓN 1	*Sin Ampliaciones*
PLAZO ACTUAL	*11 meses*
FECHA DE INICIACIÓN	*02 – Noviembre - 2022*
FECHA DE TERMINACIÓN	*02 – Octubre - 2023*

3.2 Descripción de las actividades de obra ejecutadas en el mes

A continuación, presentamos los avances del contratista GCT, en el periodo comprendido entre el 01/06/2023 y el 31/06/2023, correspondiente a la etapa de construcción en la que se encuentra el proyecto:

Extensión para conformación de terraplén, en un volumen de 4200 metros cúbicos

Extensión de material seleccionado (sub-base), en un volumen de 960 metros cúbicos

Levantamiento topográfico

Riego y compactación de calzada hasta la abscisa K 4 + 800 en terraplén

Se realizó escarificación del terreno

Para el presente informe el contrato de obra cuenta con una inversión ejecutada de 10,45%, mientras la inversión programada es de 84,9%, presentando un atraso en la inversión de 74,45%.

Convenio 1971-2021 – El Paso - Contrato 017-2022

ITEM	ESTADO DE AVANCE
1. Estudios y Diseños	En revisión por interventoría
2. Topografía	En revisión por interventoría
3. Hojas de Vida	En revisión por Interventoría
4. Actividades de Obra	Inicio en marzo 6
5. Aspectos ambientales	Sin iniciar Actividades ambientales
6. Aspectos sociales	Sin iniciar actividades sociales
7. Aspectos SST	Iniciando obra – Sin novedad
8. Aspectos prediales	No se requieren predios
9. Aspectos Jurídicos	Sin evaluar

3.3 Seguimiento Items no previstos

No hay ítems no previstos identificados, con precios pactados

3.4 Interventoría.

Durante el mes de junio la Interventoría continuó con el proceso de revisión de las entregas hechas por el contratista.

Durante el mes de junio se convocaron comités los días 10, 15 y 27.

3.5 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría.

El Paso, Cesar, Consorcio GCT.

Total, Inversión Programada Acumulada:	$8401464929,83	84,9%
Total, Inversión Ejecutada Acumulada:	$ 1781229767,58	18,00%
Avance o Atraso en la Inversión:	- $6917108930,76	-69,90%

La Interventoría mediante el oficio INT-GCT-091-2023 del 17 de junio de 2023 da respuesta a la comunicación GCT-2023- 00029 del 5 de junio de 2023 Acta de obra 001 emitida por el contratista, considerando necesario consultar a la entidad contratante mediante la comunicación INT-ALCELPASO-090-2022 17 de junio de 2023 temas relacionados con el transporte de material de excavación, excavación como tal, la sub-base y terraplén, técnicamente soportadas, para efectos que se concrete con el contratista la conciliación de cantidades y distancias y proceder a la revisión y concepto del acta.

La Interventoría mediante comunicación INT-ALCALDIAS-093-2022 del 22 de junio de 2023 solicita la asistencia al Comité del 27 de junio de 2023, a los alcaldes de las municipalidades. Al igual que a los contratistas a través de la comunicación INT-GCT-097-2023 del 22 de junio de 2023.

4 REPORTE MENSUAL DE LOS CONTRATOS DE OBRA

4.1 Informe Semanal: Ver Anexo 5
4.2 Resumen Mensual Estado general del proyecto: Anexo 6
4.3 Maquinaria y equipo: Anexo 7 (No Aplica)
4.4 Personal: Anexo 8 (No Aplica)
4.5 Informe Financiero y Presupuestal: Anexo 9 (No Aplica)
4.6 Estado General del Tiempo: Anexo 10 (No Aplica)
4.7 Resumen Ensayos de Laboratorio: Anexo 11 (No Aplica)
4.8 Control Aportes legales y Seguridad Social: Anexo 12 (No Aplica)
4.9 Informe Avance Físico – Financiero: Anexo 13 (No Aplica)
4.10 Seguimiento Garantías y seguros: Anexo 14 (No Aplica)
4.11 Seguimiento al Plan de Calidad: Anexo 15: (No aplica)
4.12 Otros documentos seguimiento mensual
A. Seguimiento a la inversión del Anticipo: Anexo 16: No aplica

B. Seguimiento al programa de obra: Anexo 17: No aplica
C. Seguimiento al programa de inversiones: Anexo 18: No Aplica

5 INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 Información general del contrato

DATOS GENERALES DEL CONTRATO	
NÚMERO DEL CONTRATO	1059 de 2022
OBJETO DEL CONTRATO	Interventoría técnica. Administrativa, financiera y ambiental para el mantenimiento y mejoramiento de vías terciarias en los municipios del Departamento de Cesar del programa "Colombia Rural" Lote 3
CONTRATISTA	Consorcio Integral Interventores Vías terciarias
NIT	901598885-6
VALOR DEL CONTRATO INCLUIDO IVA	4.257´345.866
ANTICIPO	20% - No entregado
ADICIONES	Sin adiciones
MODIFICACIONES	Sin Modificaciones
PLAZO INICIAL	Hasta diciembre 31 de 2024
AMPLIACIÓN 1	Sin ampliaciones
AMPLIACIÓN 2	Sin Ampliaciones
PLAZO	Hasta diciembre 31 de 2024
FECHA DE INICIACIÓN	Octubre 11 de 2022
FECHA DE TERMINACIÓN	Diciembre 31 de 2024
DIRECCIÓN	Cra. 46 Nro 52-36 – Piso 11 - Medellín
NÚMERO DE TELÉFONO	604 511 54 00

5.2 Descripción de las actividades realizadas por el Interventor

Durante el periodo del informe, las actividades de las tres semanas del mes de enero del 2023 estuvieron centradas en:

- Seguimiento y control actividades de revisión y complementación de estudios y diseños del proyecto 017-2022 de EL PASO a través de informes que sustentan las observaciones encontradas en los proyectos de acuerdo con los requerimientos Invias.
- Solicitud de información de control y seguimiento de acuerdo al manual de interventoría.
- Solicitud el ingreso del personal técnico mínimo requerido para el correcto control y seguimiento de los convenios y de sus contratos derivados.
- Comités regulares de obra en oficina de la Interventoría y comités extraordinarios citados por la Dirección Territorial. Para el caso del contrato 017-2022, estos se convocaron en junio 10, 15 y 27
- Interventoría continuó revisando productos entregados de diseño y remitiendo los informes del caso a los contratistas.

6 REPORTE EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

6.1 Personal, Control de aportes legales y seguridad social Interventoría: Anexo 19
6.2 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría: Anexo 20
6.3 Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría: Anexo 21
6.4 Seguimiento Plan de Calidad Contrato de interventoría: Anexo 22 (No Aplica)
6.5 Seguimiento Inversión Anticipo Interventoría: Anexo 23 (No Aplica)
6.6 Plan de Cargas o reprogramación Plan de cargas: Anexo 24
6.7 Seguimiento a Plan de Cargas: Anexo 25 (No Aplica)

7 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. Esta conclusión se mantiene: Se hace necesario que los contratistas atiendan las observaciones dadas por los diseñadores ya que actualmente los diseños presentan inconsistencias que podrían generar dificultades en el inicio normal de las actividades preliminares y de mejoramiento de la sub-rasante.
2. Lo anterior implica que los contratistas presenten un plan de acción que subsane los atrasos presentados en los proyectos por la entrega de los

diseños. Esta recomendación se mantiene, toda vez que los compromisos de plan de choque que se solicitan y hacen, no son cumplidos.

3. Conviene que INVIAS de la mayor agilidad posible a los procesos de autorización de ingreso del personal profesional para el correcto control y seguimiento de los contratos en ejecución

8 ANEXOS

8.1 Relación de Correspondencia: Anexo 1
8.2 Registro Fotográfico y Video Avance de Las Obras: Anexo 2 (No Aplica)
8.3 Registro Fotográfico Actividades Ambientales, sociales, ambientales y de sostenibilidad: Anexo 3 (No aplica)
8.4 Copia de bitácora del mes correspondiente: Anexo 4 (No Aplica)
8.5 Formatos de Obra (Anexos 5 a 18)
8.6 Formatos de Interventoría (Anexos 18 a 25)

MEPI-MN1-IN-15-FR-2

RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CODIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	
FECHA	2/07/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS TERCIARIAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR **PERIODO MES:** jun-23

CONTRATO DE OBRA No.: 017-2022

OBJETO: MEJORAMIENTO DE VÍA MEDIANTE EL USO DE PAVIMENTO FLEXIBLE DEL TRAMO QUE COMUNICA A LA CABECERA MUNICIPAL CON LA HAMACA - MUNICIPIO DEL PASO - DEPARTAMENTO DEL CESAR

CONTRATISTA: CONSORCIO GCT

PLAZO INICIAL: 11 MESES
FECHA DE INICIO: 2/11/2022
FECHA DE SUSPENSIÓN:
FECHA DE REANUDACIÓN:
FECHA DE VENCIMIENTO: 2/10/2023
PLAZO ACUMULADO: 11 MESES

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 9.895.720.931,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 9.895.720.931,00
ANTICIPO CONCEDIDO: $ 1.979.144.186,20
ANTICIPO AMORTIZADO:

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 1059-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTEGRAL DE INTERVENTORES VIAS TERCIARIAS **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** OMAR EDIL GOMEZ NAVIA

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción	km	6
	Mejoramiento	km	
	Rehabilitación	km	
Estructuras	Alcantarillas de 7m	UNIDAD	14
	Puentes	UNIDAD	
	Pontones	UNIDAD	
Mantenimiento			
Otros (Especificar cuales)			

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción			
	Mejoramiento			
	Rehabilitación			
Estructuras	Túneles			
	Puentes			
	Pontones			
Mantenimiento				
Otros (Especificar cuales)				

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 9.745.788.403,00	$ -	$ 9.745.788.403,00
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ 16.833.481,00	$ -	$ 16.833.481,00
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	$ -	$ -	
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 111.847.939,00	$ 21.251.108,00	$ 133.099.047,00
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			$ 9.895.720.931,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS				
AJUSTES				
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES				
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN				
ESTUDIOS Y DISEÑOS				
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)				
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)				
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)				
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)				
VALOR EJECUTADO				

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 8.401.464.929,83
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 1.781.229.767,58
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): -69,90%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA:
MANO DE OBRA NO CALIFICADA:
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Foto 1

Indicar la localización y actividad.

Foto 2

Indicar la localización y actividad.

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma
Nombre: LUIS ALBERTO GARCIA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 05202-20158ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

MEPI-MN1-IN-15-FR-3

INFORME SEMANAL

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MEPI-MINT-IN-15-FR-3
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 11/06/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACION GENERAL

PROYECTO: AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO (LA JAGUA-CHIRIGUANÁ-VALLEDUPAR-LAPAZ-CHIMICHAGUA-ELPASO) DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RULAL-NACIONAL

UNIDAD EJECUTORA: SUB DIRECCIÓN VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CESAR — SEMANA No.: 32 del 5/06/2023 al 11/06/2023 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: OMAR EDIL GOMEZ NAVIA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: WILSON BARON AVILA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: Mejoramiento de vía mediante el uso de pavimento flexible del Tramo que comunica la cabecera municipal con la región del Porvenir La Hamaca Municipio de El Paso.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
8 alcantarias de 7 m, caracterización del corredor vial postulado 7.0 Km, Construcción de 6.0 km de pavimento asfaltico

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
Adelantar las actividades de mejoramiento en la via mediante el uso pavimento flexible del tramo que comunica la cabecera municipal del con la region del PORVENIR LA HAMACA municipio de EL PASO

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO GCT
INTEGRANTES:
CONTRATO No.: 017-2022 — VALOR INICIAL: $ 9.895.720.931,00
FECHA DE INICIO: 2/11/2022 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 2/10/2023 — VALOR ACUMULADO: $ 9.895.720.931,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 2/10/2023 — VALOR ANTICIPO: $ 1.979.144.186,20
VALOR AMORTIZADO: $ -
SALDO POR AMORTIZAR: $ 1.979.144.186,20

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VÍAS TERCIARIAS
INTEGRANTES: INTEGRAL INGENIEROS INTEGROS S.A.S, CONSULTORÍA EN INGENIERÍA INTEGRAL S.A.S
CONTRATO No.: 1059-2022 — VALOR INICIAL: $ 4.257.345.866,00
FECHA DE INICIO: 11/10/2022 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2024 — VALOR ACUMULADO: $ 4.257.345.866,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2024 — VALOR ANTICIPO: $ -
VALOR AMORTIZADO: $ -
SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	2025	2026
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 9.895.720.931			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.251.808.698			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 8.643.912.233			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.810.000.000	$ 2.447.345.866		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 446.960.677			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1.363.039.323			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A): $ 9.756.003.350,00

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 7.434.655.135,46	75,13%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1.251.808.697,77	12,65%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (6.182.846.437,69)	-62,48%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	-
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 7.434.655.135,46	75,13%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.251.808.697,77	12,65%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (6.182.846.437,69)	-62,48%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 855.979.860,53	8,65%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 217.705.860,48	2,20%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORIA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 446.960.677,00	10,50%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 446.960.677,00	10,50%
	$ 24.501.683,50	0,576%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA		
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 24.501.683,50	0,576%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 1979144186,20,00
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ 1979144186,20,00

INDICADOR I/C	
En el mes:	0,357
Acumulado:	-

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 75,13%
Meta Física Ejecutada %: 12,65%
Avance o Atraso Físico %: -62,48%

Meta Física (Programa de Obra) Linea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Vr Basico Complementación y Ajuste a estudios y diseños + Caracterización vial					Prog	$ 107436175,0,00				96,1%
					Ejec	$ -				-
* Vr Basico Obra					Prog	$ 7.434.655.135,46				75,13%
					Ejec	$ 1251808697,771,50				12,65%
* Provision implementación protocolos de Bioseguridad					Prog	$ -				-
					Ejec	$ -				-
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: EL PASO LA HAMACA
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retro excavadora de oruga con potencia nominal de motor minima de 64 kW	1	-
retro cargador de llantas con potencia nominal del motor minima 64kW	1	-
Vibro compactador con peso operativo 7.000	1	-
Moto niveladora de potencia minima 125 Hp	1	-
Carro tanque de Agua con capacidad minima de 10.000 galones	1	-
Volquetas con capacidad minima de transporte de 7 m3	4	-
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTION AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN:
PERMISO MINERO: SI NO — DISPONIBLE
LICENCIA AMBIENTAL: SI NO

UBICACIÓN:
PERMISO MINERO: SI NO
LICENCIA AMBIENTAL: SI NO

OBSERVACIONES: A la fecha el contratista no ha realizado entrega de la documentación de las fuentes de materiales de la obra

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI	NO		N/A	
EMISIONES:	SI	NO		N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI	NO		N/A	

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: en revision por parte de la interventoria

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	1	1
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	1	1
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	-	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 2

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: -
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: reuniones de socialización organizadas por alcaldia municipal

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

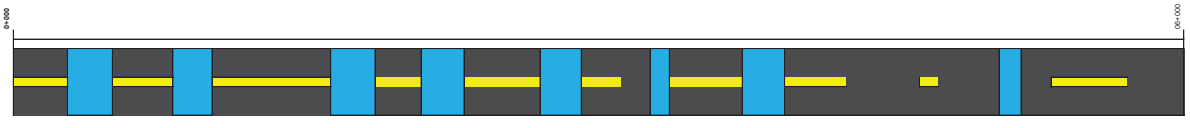
OBSERVACIONES:

VII. GESTION DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS



PAVIMENTO ASFALTICO

ALCANTARILLA

TRAMO Y/O SECTOR(S):	PRESU	EJECUT	TOTAL (%)
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	100%	-	-
KM PAVIMENTO ASFALTICO	6,000	-	-
KM DE CONFORMACIÓN	6,000	-	-
ALCANTARILLA (UND)	8	-	-
CARACTERIZACIÓN VIAL (Km)	7	-	-

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRAFICO


COMPACTACION DE HOMBROS EN CALZADA


TOMA DE MUESTRAS DE DENSIDAD


EXTENSION DE MATERIAL

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: Luis Alberto Garcia Bolivar
Matrícula Profesional No.: 05202-20158ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MINT-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 18/06/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACION GENERAL

PROYECTO: AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO (LA JAGUA-CHIRIGUANÁ-VALLEDUPAR-LAPAZ-CHIMICHAGUA-ELPASO) DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RULAL-NACIONAL

UNIDAD EJECUTORA: SUB DIRECCIÓN VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CESAR — SEMANA No.: 33 del 12/06/2023 al 18/06/2023 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: OMAR EDIL GOMEZ NAVIA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: WILSON BARON AVILA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: Mejoramiento de vía mediante el uso de pavimento flexible del Tramo que comunica la cabecera municipal con la región del Porvenir La Hamaca Municipio de El Paso.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
8 alcantarias de 7 m, caracterización del corredor vial postulado 7.0 Km, Construcción de 6.0 km de pavimento asfaltico

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
Adelantar las actividades de mejoramiento en la via mediante el uso pavimento flexible del tramo que comunica la cabecera municipal del con la region del PORVENIR LA HAMACA municipio de EL PASO

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO GCT		
INTEGRANTES:			
CONTRATO No.	017-2022	VALOR INICIAL:	$ 9.895.720.931,00
FECHA DE INICIO:	2/11/2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	2/10/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 9.895.720.931,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	2/10/2023	VALOR ANTICIPO:	$ 1.979.144.186,20
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 1.979.144.186,20

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VÍAS TERCIARIAS		
INTEGRANTES:	INTEGRAL INGENIEROS INTEGROS S.A.S, CONSULTORÍA EN INGENIERÍA INTEGRAL S.A.S		
CONTRATO No.	1059-2022	VALOR INICIAL:	$ 4.257.345.866,00
FECHA DE INICIO:	11/10/2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 4.257.345.866,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	2025	2026
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 9.895.720.931			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.558.576.047			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 8.337.144.884			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.810.000.000	$ 2.447.345.866		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 472.773.205			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1.337.226.795			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 9.756.003.350,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 7.554.393.358,73	76,34%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1.558.576.046,63	15,75%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (5.995.817.312,09)	-60,59%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	-
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 7.554.393.358,73	76,34%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.558.576.046,63	15,75%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (5.995.817.312,09)	-60,59%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 247.393.023,28	2,50%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 306.767.348,86	3,10%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORIA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 472.773.205,00	11,10%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 472.773.205,00	11,10%
	$ 24.501.683,50	0,576%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA		
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 24.501.683,50	0,576%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 1979144186,20,00
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ 1979144186,20,00

INDICADOR I/C	
En el mes:	0,30
Acumulado:	-

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 76,34% — Avance o Atraso Físico %: -60,59%
Meta Física Ejecutada %: 15,75%

Meta Física (Programa de Obra) Linea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia ———	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Vr Basico Complementación y Ajuste a estudios y diseños + Caracterización vial					Prog	$ 107436175,0,00				96,1%
					Ejec	$ -				-
* Vr Basico Obra					Prog	$ 7.554.393.358,73				76,34%
					Ejec	$ 1558576046,632,50				15,75%
* Provision implementación protocolos de Bioseguridad					Prog	$ -				-
					Ejec	$ -				-
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: EL PASO LA HAMACA
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retro excavadora de oruga con potencia nominal de motor minima de 64 kW	1	-
retro cargador de llantas con potencia nominal del motor minima 64kW	1	-
Vibro compactador con peso operativo 7.000	1	-
Moto niveladora de potencia minima 125 Hp	1	-
Carro tanque de Agua con capacidad minima de 10.000 galones	1	-
Volquetas con capacidad minima de transporte de 7 m3	4	-
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTION AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES: A la fecha el contratista no ha realizado entrega de la documentación de las fuentes de materiales de la obra

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	
EMISIONES:	SI	NO	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: en revision por parte de la interventoria

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	1	1
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	1	1
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	-	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 2

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: -
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: reuniones de socialización organizadas por alcaldia municipal

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES:

VII. GESTION DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS



PAVIMENTO ASFALTICO

ALCANTARILLA

TRAMO Y/O SECTOR(S):	PRESU	EJECUT	TOTAL (%)
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	100%	-	-
KM PAVIMENTO ASFALTICO	6,000	-	-
KM DE CONFORMACIÓN	6,000	-	-
ALCANTARILLA (UND)	8	-	-
CARACTERIZACIÓN VIAL (Km)	7	-	-

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO


CHARLA A CRAGO DE SOCIOLOGA


PERFILACION DE TERRAPLEN


DISPOSICION DE MATERIAL EN SITIO

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA:
NOMBRE: Luis Alberto Garcia Bolivar
Matrícula Profesional No.: 05202-20158ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MEPI-MINT-IN-15-FR-3
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 25/06/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACION GENERAL

PROYECTO: AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO (LA JAGUA-CHIRIGUANÁ-VALLEDUPAR-LAPAZ-CHIMICHAGUA-ELPASO) DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RULAL-NACIONAL

UNIDAD EJECUTORA: SUB DIRECCIÓN VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CESAR — SEMANA No.: 34 del 19/06/2023 al 25/06/2023 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: OMAR EDIL GOMEZ NAVIA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: WILSON BARON AVILA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: Mejoramiento de vía mediante el uso de pavimento flexible del Tramo que comunica la cabecera municipal con la región del Porvenir La Hamaca Municipio de El Paso.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
8 alcantarias de 7 m, caracterización del corredor vial postulado 7.0 Km, Construcción de 6.0 km de pavimento asfaltico

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
Adelantar las actividades de mejoramiento en la via mediante el uso pavimento flexible del tramo que comunica la cabecera municipal del con la region del PORVENIR LA HAMACA municipio de EL PASO

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO GCT
INTEGRANTES:
CONTRATO No.: 017-2022 — VALOR INICIAL: $ 9.895.720.931,00
FECHA DE INICIO: 2/11/2022 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 2/10/2023 — VALOR ACUMULADO: $ 9.895.720.931,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 2/10/2023 — VALOR ANTICIPO: $ 1.979.144.186,20
VALOR AMORTIZADO: $ -
SALDO POR AMORTIZAR: $ 1.979.144.186,20

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VÍAS TERCIARIAS
INTEGRANTES: INTEGRAL INGENIEROS INTEGROS S.A.S, CONSULTORÍA EN INGENIERÍA INTEGRAL S.A.S
CONTRATO No.: 1059-2022 — VALOR INICIAL: $ 4.257.345.866,00
FECHA DE INICIO: 11/10/2022 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2024 — VALOR ACUMULADO: $ 4.257.345.866,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2024 — VALOR ANTICIPO: $ -
VALOR AMORTIZADO: $ -
SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	2025	2026
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 9.895.720.931			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.677.324.698			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 8.218.396.233			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.810.000.000	$ 2.447.345.866		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 498.585.733			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1.311.414.267			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 9.756.003.350,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 8.282.718.419,25	83,70%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1.677.324.697,80	16,95%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (6.605.393.721,44)	-66,75%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	-
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 8.282.718.419,25	83,70%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.677.324.697,80	16,95%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (6.605.393.721,44)	-66,75%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 855.979.860,53	8,65%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 118.748.651,17	1,20%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORIA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 498.585.733,00	11,71%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 498.585.733,00	11,71%
	$ 24.501.683,50	0,576%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA		
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 24.501.683,50	0,576%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 1979144186,20,00
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ 1979144186,20,00

INDICADOR I/C	
En el mes:	0,30
Acumulado:	-

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 83,70% — Avance o Atraso Físico %: -66,75%
Meta Física Ejecutada %: 16,95%

Meta Física (Programa de Obra) Linea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Vr Basico Complementación y Ajuste a estudios y diseños + Caracterización vial					Prog	$ 107436175,0,00				96,1%
					Ejec	$ -				-
* Vr Basico Obra					Prog	$ 8.282.718.419,25				83,70%
					Ejec	$ 1677324697,804,50				16,95%
* Provision implementación protocolos de Bioseguridad					Prog	$ -				-
					Ejec	$ -				-
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: EL PASO LA HAMACA
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retro excavadora de oruga con potencia nominal de motor minima de 64 kW	1	-
retro cargador de llantas con potencia nominal del motor minima 64kW	1	-
Vibro compactador con peso operativo 7.000	1	-
Moto niveladora de potencia minima 125 Hp	1	-
Carro tanque de Agua con capacidad minima de 10.000 galones	1	-
Volquetas con capacidad minima de transporte de 7 m3	4	-
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTION AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES: A la fecha el contratista no ha realizado entrega de la documentación de las fuentes de materiales de la obra

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI	NO		N/A	
EMISIONES:	SI	NO		N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI	NO		N/A	

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: en revision por parte de la interventoria

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	1	1
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	1	1
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	-	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 2

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: -
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: reuniones de socialización organizadas por alcaldia municipal

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

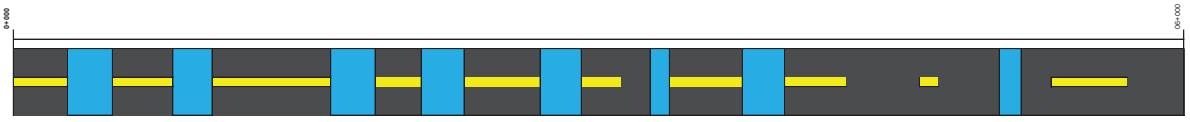
OBSERVACIONES:

VII. GESTION DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS



PAVIMENTO ASFALTICO

ALCANTARILLA

TRAMO Y/O SECTOR(S):	PRESU	EJECUT	TOTAL (%)
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	100%	-	-
KM PAVIMENTO ASFALTICO	6,000	-	-
KM DE CONFORMACIÓN	6,000	-	-
ALCANTARILLA (UND)	8	-	-
CARACTERIZACIÓN VIAL (Km)	7	-	-

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRAFICO


EXTENSION Y COMPACTACION DE MATERIAL


RETIRO DE MATERIAL


INGRESO DE MATERIAL

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA:
NOMBRE: Luis Alberto Garcia Bolivar
Matrícula Profesional No.: 05202-20158ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MEPI-MINT-IN-15-FR-3
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 2/07/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACION GENERAL

PROYECTO: AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO (LA JAGUA-CHIRIGUANÁ-VALLEDUPAR-LAPAZ-CHIMICHAGUA-ELPASO) DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RULAL-NACIONAL

UNIDAD EJECUTORA: SUB DIRECCIÓN VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CESAR — SEMANA No.: 35 del 26/06/2023 al 2/07/2023 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: OMAR EDIL GOMEZ NAVIA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: WILSON BARON AVILA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: Mejoramiento de vía mediante el uso de pavimento flexible del Tramo que comunica la cabecera municipal con la región del Porvenir La Hamaca Municipio de El Paso.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
8 alcantarias de 7 m, caracterización del corredor vial postulado 7.0 Km, Construcción de 6.0 km de pavimento asfaltico

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
Adelantar las actividades de mejoramiento en la via mediante el uso pavimento flexible del tramo que comunica la cabecera municipal del con la region del PORVENIR LA HAMACA municipio de EL PASO

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO GCT
INTEGRANTES:
CONTRATO No.: 017-2022 — VALOR INICIAL: $ 9.895.720.931,00
FECHA DE INICIO: 2/11/2022 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 2/10/2023 — VALOR ACUMULADO: $ 9.895.720.931,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 2/10/2023 — VALOR ANTICIPO: $ 1.979.144.186,20
VALOR AMORTIZADO: $ -
SALDO POR AMORTIZAR: $ 1.979.144.186,20

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VÍAS TERCIARIAS
INTEGRANTES: INTEGRAL INGENIEROS INTEGROS S.A.S, CONSULTORÍA EN INGENIERÍA INTEGRAL S.A.S
CONTRATO No.: 1059-2022 — VALOR INICIAL: $ 4.257.345.866,00
FECHA DE INICIO: 11/10/2022 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2024 — VALOR ACUMULADO: $ 4.257.345.866,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2024 — VALOR ANTICIPO: $ -
VALOR AMORTIZADO: $ -
SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	2025	2026
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 9.895.720.931			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.781.229.768			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 8.114.491.163			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.810.000.000	$ 2.447.345.866		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 524.398.261			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1.285.601.739			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 9.756.003.350,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 8.401.467.070,42	84,90%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1.781.229.767,58	18,00%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (6.620.237.302,84)	-66,90%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	-
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 8.401.467.070,42	84,90%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.781.229.767,58	18,00%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (6.620.237.302,84)	-66,90%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 247.393.023,28	2,50%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 103.905.069,78	1,05%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORIA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 524.398.261,00	12,32%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 524.398.261,00	12,32%
	$ 24.501.683,50	0,576%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA		
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 24.501.683,50	0,576%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 1979144186,20,00
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ 1979144186,20,00

INDICADOR I/C	
En el mes:	0,29
Acumulado:	-

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 84,90% — Avance o Atraso Físico %: -66,90%
Meta Física Ejecutada %: 18,00%

Meta Física (Programa de Obra) Linea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Vr Basico Complementación y Ajuste a estudios y diseños + Caracterización vial					Prog	$ 107436175,0,00				96,1%
					Ejec	$ -				-
* Vr Basico Obra					Prog	$ 8.401.467.070,42				84,90%
					Ejec	$ 1781229767,580,00				18,00%
* Provision implementación protocolos de Bioseguridad					Prog	$ -				-
					Ejec	$ -				-
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: EL PASO LA HAMACA
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retro excavadora de oruga con potencia nominal de motor minima de 64 kW	1	-
retro cargador de llantas con potencia nominal del motor minima 64kW	1	-
Vibro compactador con peso operativo 7.000	1	-
Moto niveladora de potencia minima 125 Hp	1	-
Carro tanque de Agua con capacidad minima de 10.000 galones	1	-
Volquetas con capacidad minima de transporte de 7 m3	4	-
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTION AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES: A la fecha el contratista no ha realizado entrega de la documentación de las fuentes de materiales de la obra

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	
EMISIONES:	SI	NO	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: en revision por parte de la interventoria

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	1	1
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	1	1
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	-	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 2

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: -
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: reuniones de socialización organizadas por alcaldia municipal

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

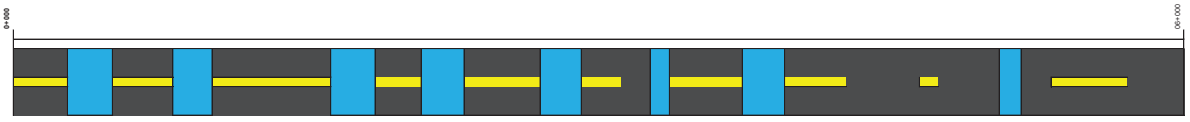
OBSERVACIONES:

VII. GESTION DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS



PAVIMENTO ASFALTICO

ALCANTARILLA

TRAMO Y/O SECTOR(S):	PRESU	EJECUT	TOTAL (%)
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	100%	-	-
KM PAVIMENTO ASFALTICO	6,000	-	-
KM DE CONFORMACIÓN	6,000	-	-
ALCANTARILLA (UND)	8	-	-
CARACTERIZACIÓN VIAL (Km)	7	-	-

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRAFICO



LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES



EXTENSION Y CONFORMACION DE TERRAPLEN



CHEQUEO DE CAPA DE TERRAPLEN

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA:
NOMBRE: Luis Alberto Garcia Bolivar
Matrícula Profesional No.: 05202-20158ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

MEPI-MN1-IN-15-FR-4

MAQUINARIA Y EQUIPO
CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/06/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** **CESAR**

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: jun-23

PROYECTO: AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO (LA JAGUA-CHIRIGUANÁ-VALLEDUPAR-LAPAZ-CHIMICHAGUA-ELPASO) DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL

CONTRATO No. 017-2022

CONTRATISTA: CONSORCIO GCT

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1059-2022

INTERVENTORÍA: CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCIARIAS

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																														
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
MOTONIVELADORA	LIUGONG 418	25 TONELADAS	LA HAMACA	A	A	A		A	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	
MOTONIVELADORA	VOLVO G710	25 TONELADAS	LA HAMACA	A	A	R		A	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	
VIBROCOMPACTADOR	ASC 100	12 TONELADAS	LA HAMACA	R	A	A		A	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A	R		A	A	A	A	A	
RETROEXCAVADORA	DEERE 410L	7 TONELADAS	LA HAMACA	I	I	I		I	I	I	I	I	I			I	I	I	I	I			I	I	I	I	A		A	A	A	A	A	
CARROTANQUE	XVL19		LA HAMACA	A	A	A		A	A	A	A	A	A			I	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO				5	5	5		5	5	5	5	5	5			5	5	5	5	5			5	5	5	5	5		5	5	5	5		
TOTAL ACTIVO				3	4	3		4	4	4	4	4	4			3	4	4	4	4			4	4	4	4	4		5	5	5	5		
TOTAL EN REPARACIÓN				1	0	1		0	0	0	0	0	0			0	0	0	0	0			0	0	0	0	1		0	0	0	0		
TOTAL INACTIVO				1	1	1		1	1	1	1	1	1			2	1	1	1	1			1	1	1	1	0		0	0	0	0		

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	115	100%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	93	81%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	3	3%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	19	17%

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:

1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma

Nombre:
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma

Nombre: LUIS LABERTO GARCIA
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.:05202-20158ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

MEPI-MN1-IN-15-FR-6

PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	2/07/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTRATO DE OBRA No: 017-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO GCT

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: jun-23 **PROYECTO:** AUNAR ESFUERZO PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO (LA JAGUA-CHIRIGUANA-VALLEDUPAR-LA PAZ-CHIMICHAGUA-EL PASO) DEPARTAMENTO DEL CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL -NACIONAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1059-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCIARIAS

NOMBRE ARL: SURA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFACESAR

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Indica Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	PARAFISCALES Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)	
1	LYAN ROBLES	1065816207	CONTADORA	$ 1.882.828	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO GCT	$ 1.882.828	$ 9.900	I	MUTUAL SER	9454627103	$ 75.400	COLPENSIONES	9454627103	$ 301.300	$ 75.400	NO	NO		
2	YESICA ZULUAGA	1042446376	CONTADORA	$ 1.800.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO GCT	$ 1.800.000	$ 9.400	I	SALUD TOTAL	9454627103	$ 72.000	PROTECCION	9454627103	$ 288.000	$ 72.000	NO	NO		
3	RUBIMIRIAM ANGARITA	42401402	PALETERA	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO GCT	$ 1.160.000	$ 80.800	V	COOSALUD MOVILIDAD	9454627103	$ 46.400	PORVENIR	9454627103	$ 185.600	$ 46.400	NO	NO		
4	ALEXI AREVALO	1065984661	PALETERA	$ 1.160.000																																CONSORCIO GCT	$ 1.160.000	$ -	V	NUEVA EPS MOVILIDAD	9454627103	$ 46.400	PORVENIR	9454627103	$ 185.600	$ -	NO	NO		
6	DUVAN AYALA	1065999055	OFICIOS VARIOS	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO GCT	$ 1.160.000	$ 80.800	V	NUEVA EPS	9454627103	$ 37.200	PORVENIR	9454627103	$ 185.600	$ 46.400	NO	NO		
	BARON CARLOS	1066000643		$ 928.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X										CONSORCIO GCT	$ 928.000				9454627103	$ 23.200		9454627103	$ 148.500				
7	EDUVAR BENAVIDES	1065996047	CELADOR	$ 580.000	X	X	X	X	X	X	X	X																								CONSORCIO GCT	$ 580.000	$ 80.800	V				PORVENIR	9454627103	$ 92.800	$ 23.200	NO	NO		
8	ANA CASTILLO	1067900057		$ 1.379.394	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO GCT	$1.379.394	$ 86.500	V	SALUD TOTAL	9454627103	$ 55.200	PROTECCION	9454627103	$ 220.800	$ 49.700				
9	NOREIDIS CONTRERAS	1003429291	PALETERA	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO GCT	$ 1.160.000	$ 80.800	V	NUEVA EPS MOVILIDAD	9454627103	$ 46.400	PORVENIR	9454627103	$ 185.600	$ 46.400	NO	NO		
10	LUZ FAJARDO	49716143	PALETERA	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO GCT	$ 1.160.000	$ 80.800	V	COOSALUD MOVILIDAD	9454627103	$ 46.400	PORVENIR	9454627103	$ 185.600	$ 46.400	NO	NO		
11	EDWIN FLOREZ	1065820689	AUXILIAR INGENIERIA	$ 1.500.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO GCT	$ 1.500.000	$ 104.400	V	COOSALUD MOVILIDAD	9454627103	$ 60.000	PORVENIR	9454627103	$ 240.000	$ 60.000	NO	NO		
12	RAFAEL GUERRERO	72124627	OFICIOS VARIOS	$ 580.000	X	X	X	X	X	X	X	X																								CONSORCIO GCT	$ 580.000	$ 80.800	V			$ -	PROTECCION	9454627103	$ 92.800	$ 23.200	NO	NO		
13	ROQUE GUTIERREZ	77015781	INSPECTOR DE OBRA	$ 1.579.394	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO GCT	$ 1.579.394	$ 110.000	V	CAJACOPI	9454627103	$ 63.200		9454627103	$ -	$ 63.200	NO	NO		
14	MARIA MANJARREZ	49757751	PALETERA	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO GCT	$ 1.160.000	$ 80.800	V	SALUD TOTAL	9454627103	$ 46.400	PORVENIR	9454627103	$ 185.600	$ 46.400	NO	NO		
15	BENJAMIN MORENO	3962315	CELADOR	$ 580.000	X	X	X	X	X	X	X	X																								CONSORCIO GCT	$ 580.000	$ 80.800	V			$ -	PORVENIR	9454627103	$ 92.800	$ 23.200	NO	NO		
16	OSCAR MORENO	1067814267	TURNERO	$ 1.237.333	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO GCT	$ 1.237.333	$ 86.200	V	CAJACOPI	9454627103	$ 49.500	COLFONDOS	9454627103	$ 198.000	$ 49.500	NO	NO		
17	WILLIAM MORENO	1067035644	CORDINADOOR VOLQUETAS	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO GCT	$ 1.160.000	$ 80.800	V	NUEVA EPS MOVILIDAD	9454627103	$ 46.400	PORVENIR	9454627103	$ 185.600	$ 46.400	NO	NO		
18	NOREIDIS PABON	1003251499	PALETERA	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO GCT	$ 1.160.000	$ 80.800	V	NUEVA EPS MOVILIDAD	9454627103	$ 46.400	PORVENIR	9454627103	$ 185.600	$ 46.400	NO	NO		
19	JAVIER PEREZ	5116306	INGENIERO RESIDENTE	$ 5.100.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO GCT	$ 5.100.000	$ 355.000	V	SANITAS	9454627103	$ 204.000		9454627103	$ -	$ 204.000	NO	NO		
20	MANUEL PEREZ	1065997690	OPERADOR	$ 1.237.333	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO GCT	$ 1.237.333	$ 86.200	V	ASMET SALUD EPS SAS	9454627103	$ 49.500	PROTECCION	9454627103	$ 198.000	$ 49.500	NO	NO		
21	MANUEL PEREZ	7617581	TURNERO	$ 580.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X																							CONSORCIO GCT	$ 580.000	$ 80.800	V			$ -	PORVENIR	9454627103	$ 92.800	$ 23.200	NO	NO		

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

El contratista adjunta la certificación de fecha a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre:
Director de Obra
Matricula Profesional No.:

Firma
Nombre: LUIS ALBERTO GARCIA
Director de Interventoria
Matricula Profesional No.: 05202-20158 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

MEPI-MN1-IN-15-FR-8

INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 2/07/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTRATO DE OBRA No: 017-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO GCT

MES INFORME MENSUAL: jun-23 **PROYECTO:** AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO (LA JAGUA-CHIRIGUANÁ-VALLEDUPAR-LAPAZ-CHIMICHAGUA-ELPASO) DEPARTAMENTO D

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1059-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCEARIAS

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2021	213721	MEJORAMIENTO , MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS-COLOMBIA RURAL.NACIONAL	11	Nación	CONTRATO PRINCIPAL	$ 9.900.000.000,00	
			TOTAL				

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 9.900.000.000,00

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
1	OBRA	jun-23	$ 1.515.280.524	$ 355.436.172	$ 1.870.716.696	$ 374.143.339	$ 1.496.573.357	$ 482.570.829,40	CDP857 DE 21/12/2021	$ 8.029.283.304	$ 8.025.004.235				EN REVISIÓN
TOTALES			$ 1.515.280.524	$ 355.436.172	$ 1.870.716.696										

Todas las Actas aprobadas por la Interventoria deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
*			
*			
*			
*			
*			
*			
*			
*			
VALOR TOTAL			

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre:
Director de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: LUIS ALBERTO GARCIA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 05202-20158 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

MEPI-MN1-IN-15-FR-10

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 2/07/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTRATO DE OBRA No: 017-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCION GCT

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: jun-23 **PROYECTO:** AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO (LA JAGUA-CHIRIGUANÁ-VALLEDUPAR-LAPAZ-CHIMICHAGUA-ELPASO) DEPARTAMENTO DE CESAR DEL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1059-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCIARIAS

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																															
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**		**Total**
Seco	12	12	12		12	12	12	9	12	12			12	10	12	12	12			12	12	6	12	12		8	12	12	12	12		273
Lluvias moderadas								3						2								6				4						15
Lluvias intensas																																
Total horas	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre:
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: IVAN HERNADEZ TINOCO 25202101446 ND
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

MEPI-MN1-IN-15-FR-11

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 2/07/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTRATO DE OBRA No.: 017-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO GCT AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO (LA JAGUA-CHIRIGUANA-VALLEDUPAR.

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: jun-23 **PROYECTO:** LAPAZ-CHIMICHAGUA-ELPASO) DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1059-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCIARIAS

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Dia/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
1	14-jun-23	DENSIDAD DEL TERRENO POR METODO CONO Y ARENA	INV. E-161-13	TERRAPLEN ABSC K2+110	1	Compactaciíon >90%	98,2%	SI	DA BUENOS RESULTADOS AL CUMPLIMIENTO TECNICO DE LA NORMA COMO VERIFICACION DEL ESTADO DEL TERRAPLEN , ART 220-22 TERRAPLENES.
2	14-jun-23	DENSIDAD DEL TERRENO POR METODO CONO Y ARENA	INV. E-161-13	TERRAPLEN ABSC K2+210, EJE	1	Compactaciíon >90%	96,0%	SI	DA BUENOS RESULTADOS AL CUMPLIMIENTO TECNICO DE LA NORMA COMO VERIFICACION DEL ESTADO DEL TERRAPLEN , ART 220-22 TERRAPLENES.
3	14-jun-23	DENSIDAD DEL TERRENO POR METODO CONO Y ARENA	INV. E-161-13	TERRAPLEN ABSC K2+410, DERECHA	1	Compactaciíon >90%	96,4%	SI	DA BUENOS RESULTADOS AL CUMPLIMIENTO TECNICO DE LA NORMA COMO VERIFICACION DEL ESTADO DEL TERRAPLEN , ART 220-22 TERRAPLENES.
3	14-jun-23	DENSIDAD DEL TERRENO POR METODO CONO Y ARENA	INV. E-161-13	TERRAPLEN ABSC K2+610, DERECHA	1	Compactaciíon >90%	100,4%	SI	DA BUENOS RESULTADOS AL CUMPLIMIENTO TECNICO DE LA NORMA COMO VERIFICACION DEL ESTADO DEL TERRAPLEN , ART 220-22 TERRAPLENES.
3	14-jun-23	DENSIDAD DEL TERRENO POR METODO CONO Y ARENA	INV. E-161-13	TERRAPLEN ABSC K2+800, EJE	1	Compactaciíon >90%	99,9%	SI	DA BUENOS RESULTADOS AL CUMPLIMIENTO TECNICO DE LA NORMA COMO VERIFICACION DEL ESTADO DEL TERRAPLEN , ART 220-22 TERRAPLENES.
6	23-jun-23	RESISTENCIA A LA DEGRADACIÓN DE LOS AGREGADOS GRUESOS POR MEDIO DE LA MAQUINA LOS ÀNGELES	INV. E-208-13 INV. E-219-13	SUB-BASE GRANULAR (apique bajo)	12 Esferas	50% (máximo)	40%	SI	DA BUENOS RESULTADOS AL CUMPLIMIENTO TECNICO DE LA NORMA COMO VERIFICACION PARCIAL DEL ESTADO DE LA SUB-BASE GRANULAR TIPO A , ART 320, NORMA INVIAS
7	23-jun-23	EQUIVALENTE DE ARENA DE SUELOS Y AGREGADOS FINOS	INV. E-133-13	SUB-BASE GRANULAR (apique bajo)	3	25% (mínimo)	25,90%	SI	DA BUENOS RESULTADOS AL CUMPLIMIENTO TECNICO DE LA NORMA COMO VERIFICACION PARCIAL DEL ESTADO DE LA SUB-BASE GRANULAR TIPO A , ART 320, NORMA INVIAS
8	23-jun-23	ANÁLISIS GRANULOMÈTRICO Y LIMITES DE CONSISTENCIA	INV. E-122 INV. E-125 INV. E-126	SUB-BASE GRANULAR (apique abajo)	1	Granulometria dentro de franja SBG-50 LL 25% (máximo) IP 6% (máximo)	SBG-50 dentro de las franjas LL= NL IP =NP	SI	DA BUENOS RESULTADOS AL CUMPLIMIENTO TECNICO DE LA NORMA COMO VERIFICACION PARCIAL DEL ESTADO DE LA SUB-BASE GRANULAR TIPO A , ART 320, NORMA INVIAS
9	23-jun-23	ANÁLISIS GRANULOMÈTRICO Y LIMITES DE CONSISTENCIA	INV. E-122 INV. E-125 INV. E-126	SUB-BASE GRANULAR (apique arriba)	1	Granulometria dentro de franja SBG-50 LL 25% (máximo) IP 6% (máximo)	SBG-50 dentro de las franjas LL= NL IP =NP	SI	DA BUENOS RESULTADOS AL CUMPLIMIENTO TECNICO DE LA NORMA COMO VERIFICACION PARCIAL DEL ESTADO DE LA SUB-BASE GRANULAR TIPO A , ART 320, NORMA INVIAS
10	26-jun-23	SOLIDEZ DE LOS AGREGADOS FRENTE A LA ACCIÓN DE SOLUCIONES DE SULFATOS	INV. E-220-13	SUB-BASE GRANULAR (FRENTE 1)	1	Sulfato de Sodio 12% (máximo) Sulfato de Magnesio 18% (máximo)	Sulfato de Sodio = 10,2%	SI	DA BUENOS RESULTADOS AL CUMPLIMIENTO TECNICO DE LA NORMA COMO VERIFICACION PARCIAL DEL ESTADO DE LA SUB-BASE GRANULAR TIPO A , ART 320, NORMA INVIAS
11	26-jun-23	SOLIDEZ DE LOS AGREGADOS FRENTE A LA ACCIÓN DE SOLUCIONES DE SULFATOS	INV. E-220-13	SUB-BASE GRANULAR (FRENTE 2)	1	Sulfato de Sodio 12% (máximo) Sulfato de Magnesio 18% (máximo)	Sulfato de Sodio = 11,2%	SI	DA BUENOS RESULTADOS AL CUMPLIMIENTO TECNICO DE LA NORMA COMO VERIFICACION PARCIAL DEL ESTADO DE LA SUB-BASE GRANULAR TIPO A , ART 320, NORMA INVIAS
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma
Nombre:
Director de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: LUIS ALBERTO GARCIA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 05202-20158 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

MEPI-MN1-IN-15-FR-12

SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 2 (Día) 7 (Mes) 2023 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTRATO DE OBRA No. 017-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO GCT

OBJETO DEL CONTRATO:

MEJORAMIENTO DE VIA MEDIANTE EL USO DE PAVIMENTO FLEXIBLE DEL TRAMO QUE COMUNICA A LA CABECERA MUNICIPAL CON LA HAMACA - MUNICIPIO DEL PASO - DEPARTAMENTO DEL CESAR

FECHA DE INICIO: 2/11/2022

PLAZO INICIAL: 11 MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 2/10/2023 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 9.895.720.931,00

VALOR ACUMULADO: $ 9.895.720.931,00 (Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1059-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCEARIAS

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 989.572.093,10	5	9	2022	5	12	2023
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20%	$ 1.979.144.186,20	5	9	2022	5	12	2023
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 1.979.144.186,20	5	9	2022	5	12	2026
Calidad de Estudios y Diseños			Día	Mes	Año	Día	Mes	Mes
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 2.968.716.279,30	5	8	2023	5	8	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 11-44-101191150

Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)		$ 500.000.000,00	5	9	2022	5	8	2023
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 11-40-101049197 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	2 (Día)	7 (Mes)	2023 (Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	13%	$ 989.572.093,10	5	9	2022	5	12	2023
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	25%	$ 1.979.144.186,20	5	9	2022	5	12	2023
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	25%	$ 1.979.144.186,20	5	9	2022	5	8	2026
Calidad de Estudios y Diseños			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Estabilidad y/o Calidad de Obra	38%	$ 2.968.716.279,30	5	8	2023	5	8	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 11-40-10149197

Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora:

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)		$ 500.000.000,00	5	9	2022	5	8	2023
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: LUIS ALBERTO GARCIA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 05202-20158 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-44-101191150	7

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
30	11	2022	02	11	2022	00:00	02	10	2028	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO GCT	NIT: 901.629.789-1

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 22 A 3 N 52 LC 1 CON QUINTAS DEL COUNTRY	VALLEDUPAR, CESAR	3106404017

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE EL PASO	NIT: 800.096.592-2

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CL 3 NRO. 3 - 52	EL PASO, CESAR	5530473

ADICIONAL: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE OBRA PUBLICA N. 017-2022 QUE TIENE COMO OBJETO MEJORAMIENTO DE VIA MEDIANTREL USO DE PAVIMENTO FLEXIBLE DEL TRAMO QUE COMUNICA LA CABECERA MUNICIPAL CON LA HAMACA DE EL PASO - DEPARTAMENTO DEL CESAR.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION Y/O PAVIMENTACION DE VIAS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	02/11/2022	01/02/2024	$989,572,093.10	
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	02/11/2022	01/02/2024	$1,979,144,186.20	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	02/11/2022	02/10/2026	$1,979,144,186.20	
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	02/10/2023	02/10/2028	$2,968,716,279.30	

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE RECIBE Y APLICA EL ACTA DE INICIO CON FECHA 02 DE NOVIEMBRE DE 2022.
DEMAS TERMINOS Y CONDICOIONES SIN MODIFICAR CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **55,277,497.00	$ ******25,000.00	$ **10,507,474.00	$ ********65,809,971.00	$ ****7,916,576,744.80	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
GARSOL ASESORES DE SEGUROS LTDA	133527	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-44-101191150

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-44-101191150	7

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
30	11	2022	02	11	2022	00:00	02	10	2028	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO GCT		NIT: 901.629.789-1
DIRECCIÓN: CR 22 A 3 N 52 LC 1 CON QUINTAS DEL COUNTRY	CIUDAD: VALLEDUPAR, CESAR	TELÉFONO: 3106404017

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE EL PASO		NIT: 800.096.592-2
DIRECCIÓN: CL 3 NRO. 3 - 52	CIUDAD: EL PASO, CESAR	TELÉFONO 5530473

ADICIONAL: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS

PAGUESTADO
PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

CORRESPONSALES BANCARIOS

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **55,277,497.00	$ ******25,000.00	$ **10,507,474.00	$ ********65,809,971.00	$ ****7,916,576,744.80	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
GARSOL ASESORES DE SEGUROS LTDA	133527	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)11000622848545(3900)000065809971(96)20231102

REFERENCIA PAGO: 1100062284854-5

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-44-101191150	7

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
30	11	2022	02	11	2022	00:00	02	10	2028	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO GCT		NIT: 901.629.789-1
DIRECCIÓN: CR 22 A 3 N 52 LC 1 CON QUINTAS DEL COUNTRY	**CIUDAD:** VALLEDUPAR, CESAR	**TELÉFONO:**	3106404017

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	MUNICIPIO DE EL PASO		NIT: 800.096.592-2
DIRECCIÓN: CL 3 NRO. 3 - 52	**CIUDAD:** EL PASO, CESAR	**TELÉFONO:**	5530473

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
GRUPO TDA LTDA	900136753-7	5.00
CABV CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.S	901381407-6	50.00
CONSTRUCCIONES MAQUINARIAS E INGENERIAS S.A.S.	901385382-9	45.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-44-101191150

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

MARISOLARIAS

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101191150, anexo 7, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 30 días del mes de NOVIEMBRE de 2022

11-44-101191150

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-40-101049197	7

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
30	11	2022	02	11	2022	00:00	02	10	2023	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO GCT		NIT: 901.629.789-1
DIRECCIÓN: CR 22 A 3 N 52 LC 1 CON QUINTAS DEL COUNTRY	CIUDAD: VALLEDUPAR, CESAR	TELÉFONO: 3106404017

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE EL PASO		NIT: 800.096.592-2
DIRECCIÓN: CL 3 NRO. 3 - 52	CIUDAD: EL PASO, CESAR	TELÉFONO 5530473
BENEFICIARIO: 800096592 - MUNICIPIO DE EL PASO	ADICIONAL:	

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-002A REDIS 04-09 / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL OCASIONADA POR LESIONES CORPORALES Y/O DAÑOS MATERIALES A BIENES DE TERCEROS EN VIRTUD DE CONTRATO DE OBRA PUBLICA N. 017-2022 QUE TIENE
COMO OBJETO MEJORAMIENTO DE VIA MEDIANTEEL USO DE PAVIMENTO FLEXIBLE DEL TRAMO QUE COMUNICA LA CABECERA MUNICIPAL CON LA HAMACA DE EL PASO - DEPARTAMENTO DEL CESAR.

NOTA: SE EXCLUYE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL, RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL.

ASEGURADO: CONSORCIO GCT Y/O MUNICIPIO DE EL PASO.
BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS Y/O MUNICIPIO DE EL PASO.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION Y/O PAVIMENTACION DE VIAS

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	02/11/2022	02/10/2023	$500,000,000.00	
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	10/11/2022	02/10/2023	$500,000,000.00	
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	10/11/2022	02/10/2023	$500,000,000.00	

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE RECIBE Y APLICA EL ACTA DE INCIO CON FECHA 02 DE NOVIEMBRE DE 2022.
DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES SIN MODIFICAR CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***1,143,835.00	$ ******23,000.00	$ *****221,698.00	$ *********1,388,534.00	$ ******500,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
GARSOL ASESORES DE SEGUROS LTDA	133527	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-40-101049197

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-40-101049197	7

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
30	11	2022	02	11	2022	00:00	02	10	2023	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	CONSORCIO GCT	NIT: 901.629.789-1

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CR 22 A 3 N 52 LC 1 CON QUINTAS DEL COUNTRY	VALLEDUPAR, CESAR	3106404017

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN
	MUNICIPIO DE EL PASO	NIT: 800.096.592-2

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CL 3 NRO. 3 - 52	EL PASO, CESAR	5530473

BENEFICIARIO: 800096592 - MUNICIPIO DE EL PASO

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	10/11/2022	02/10/2023	$500,000,000.00	
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	10/11/2022	02/10/2023	$500,000,000.00	
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	10/11/2022	02/10/2023	$500,000,000.00	

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-40-101049197

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

MARISOLARIAS

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-40-101049197	7

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
30	11	2022	02	11	2022	00:00	02	10	2023	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
CONSORCIO GCT		NIT: 901.629.789-1	
DIRECCIÓN: CR 22 A 3 N 52 LC 1 CON QUINTAS DEL COUNTRY	CIUDAD: VALLEDUPAR, CESAR	TELÉFONO:	3106404017

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
MUNICIPIO DE EL PASO		NIT: 800.096.592-2	
DIRECCIÓN: CL 3 NRO. 3 - 52	CIUDAD: EL PASO, CESAR	TELÉFONO	5530473
BENEFICIARIO:	ADICIONAL:		

PAGUESTADO
PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

CORRESPONSALES BANCARIOS

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***1,143,835.00	$ ******23,000.00	$ *****221,698.00	$ *********1,388,534.00	$ ******500,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART	NOMBRE COMPAÑIA	% PART	VALOR ASEGURADO
GARSOL ASESORES DE SEGUROS LTDA	133527	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415) 7709998021167 (8020) 11000622848561 (3900) 000001388534 (96) 20231102

REFERENCIA PAGO: 1100062284856-1

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-40-101049197	7

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
30	11	2022	02	11	2022	00:00	02	10	2023	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO GCT		NIT: 901.629.789-1
DIRECCIÓN: CR 22 A 3 N 52 LC 1 CON QUINTAS DEL COUNTRY	**CIUDAD:** VALLEDUPAR, CESAR	**TELÉFONO:**	3106404017

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	MUNICIPIO DE EL PASO		NIT: 800.096.592-2
DIRECCIÓN: CL 3 NRO. 3 - 52	**CIUDAD:** EL PASO, CESAR	**TELÉFONO:**	5530473

BENEFICIARIO: 800096592 - MUNICIPIO DE EL PASO

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
GRUPO TDA LTDA	900136753-7	5.00
CABV CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.S	901381407-6	50.00
CONSTRUCCIONES MAQUINARIAS E INGENERIAS S.A.S.	901385382-9	45.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-40-101049197

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

MARISOLARIAS

MEPI-MN1-IN-15-FR-14

SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 2/07/2023 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTRATO DE OBRA No. 017-2022 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO DE VIA MEDIANTE EL USO DE PAVIMENTO FLEXIBLE DEL TRAMO QUE COMUNICA A LA CABECERA MUNICIPAL CON LA HAMACA - MUNICIPIO DEL PASO - DEPARTAMENTO DEL CESAR

CONTRATISTA: CONSORCIO GCT

FECHA DE INICIO: 2/11/2022 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 11 MESES **FECHA DE VENCIMIENTO:** 2/10/2023 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1059-2022 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCEARIAS

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI ------ NO ------ APROBADO: SI ------ NO ------ VERSIÓN No. FECHA DE VERSIÓN:

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ------ NO ---------- No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA:

No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA:

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ------ NO ----------

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ------ NO ------ APROBADO: SI ------ NO ------ FECHA DE APROBACIÓN:

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: _ _ _ _ _ _ _ No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES:

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ------ NO ------

OBSERVACIONES:

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes:

No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato:

No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato:

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes:

No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención:

No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato:

No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios

OBSERVACIONES:

NOTA:
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

NO APLICA

Firma	Firma	Firma	Firma
Nombre:	Nombre:	Nombre: LUIS ALBERTO GARCIA	Nombre:
Director de la Obra	Profesional en Calidad Contrato de Obra	Director de la Interventoría	Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:	Matrícula Profesional No.:	Matrícula Profesional No.: 05202-20158 ANT	Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

MEPI-MN1-IN-2-FR-1
MEPI-MN1-IN-2-FR-2

SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/06/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 1
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

DATOS GENERALES

CONTRATO DE OBRA No. 017-2022 (Indicar número y año) **CONTRATISTA:** CONSORCIO GCT

OBJETO DEL CONTRATO:
MEJORAMIENTO DE VIA MEDIANTE EL USO DE PAVIMENTO FLEXIBLE DEL TRAMO QUE COMUNICA A LA CABECERA MUNICIPAL CON LA HAMACA - MUNICIPIO DEL PASO - DEPARTAMENTO DEL CESAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1059- 2022 (Indicar número y año) **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCEARIAS

JUSTIFICACIÓN:
(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES N	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	SUMINISTRO DE MATERIALES	$ 339.633.894,00	$ 250.719.205,00	$ 250.719.205,00		$ 841.072.304,00	42%
2	TRANSPORTE DE MATERIALES	$ 346.003.800,00	$ 346.003.800,00	$ 346.003.800,00		$ 1.038.011.400,00	52%
3	MANO DE OBRA	$ 33.353.494,00	$ 33.353.494,00	$ 33.353.494,00		$ 100.060.482,00	5%
4							%
5							%
N							%
TOTAL		$ 718.991.188,00	$ 630.076.499,00	$ 630.076.499,00		$ 1.979.144.186,00	100%

NOTAS:
1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Contratista.
2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del contrato tales como, materiales, maquinaria y equipo, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del anticipo deben estar sustentados por el Contratista y revisados y aprobados por la Interventoría.
3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de maquinaria y equipo; en el evento en que se requiera un mayor porcentaje se debe estudiar y conceptuar por parte del Interventor, previa solicitud y justificación del Contratista. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo para compra de maquinaria y equipo debe realizarse por medio de Resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de obra específico.
4. No se podrá invertir porcentaje alguno del anticipo en alquiler de maquinaria.
5. El Contratista deberá programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con la Interventoría para su inversión.
6. Invertida la totalidad del anticipo o terminado el contrato de manera anticipada, el Contratista y el Interventor deben cancelar la cuenta bancaria anulando los cheques sobrantes y deben realizar el reintegro al Instituto del saldo si lo hay en la cuenta que indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida mediante oficio radicado a la Subdirección Financiera y a la Unidad ejecutora indicando con precisión los valores correspondientes a rendimientos y a saldo de capital, **el número, año del contrato y el nombre del Contratista**. Es responsabilidad de la Interventoría verificar el cumplimiento de esta obligación.

Firma:
Nombre: GILBERTO ANTONIO IBARRA MEDINA
Representante Legal o su Apoderado
Contratista
Matrícula Profesional No.:

Firma:
Nombre: LUIS ALBERTO GARCIA BOLIVAR
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
Matrícula Profesional No.:05202-20158 ANT

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/06/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 1 **MES:** jun-23 **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** ☐

CONTRATO DE OBRA No. 017-2022 (Indicar número y año)

CONTRATO DE FIDUCIA No. ____ **DE** ____ ENTIDAD FINANCIERA: ALIANZA FIDUCIARIA
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo a través de patrimonio autónomo)

CUENTA BANCARIA No. 4000005188 **BANCO** BANCOLOMBIA SUCURSAL: BOSCONIA (CESAR)
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)

ANTICIPO OTORGADO: 20 **%**

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: **$ 1.979.144.186,20** **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO DE VIA MEDIANTE EL USO DE PAVIMENTO FLEXIBLE DEL TRAMO QUE COMUNICA A LA CABECERA MUNICIPAL CON LA HAMACA - MUNICIPIO DEL PASO - DEPARTAMENTO DEL CESAR

CONTRATISTA: CONSORCIO GCT

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1059-2022 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCEARIAS

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
FACTURA	FEL 417	4-abr-23	PROMOTORA CAYON Y MEDINA SAS	346.000.000,00	2	TRANSPORTE DE MATERIALES

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de obra formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo y copia de los informes presentados por la correspondiente Fiduciaria en los casos de anticipos manejados en patrimonios autónomos.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE OBRA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	SUMINISTRO DE MATERIALES					
2	TRANSPORTE DE MATERIALES	$ 1.038.011.400,00	-	346.000.000,00	346.000.000,00	$ 692.011.400,00
3	MANO DE OBRA					
	TOTALES	1.038.011.400,00		346.000.000,00	346.000.000,00	$ 692.011.400,00

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (_____) : -
(Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ -
(Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-2)

OBSERVACIONES:

NOTA:

Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Contratista**.

Firma:
Nombre: GILBERTO ANTONIO IBARRA
Representante Legal o Delegado
Contratista
Matrícula Profesional No.:

Firma:
Nombre: LUIS ALBERTO GARCIA
Representante Legal o Delegado
Interventor
Matrícula Profesional No.:05202-20158ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

MEPI-MN1-IN-6-FR-1
MEPI-MN1-IN-6-FR-2

PROGRAMA DE INVERSION O REPROGRAMACION AL PROGRAMA DE INVERSIONES

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	05/05/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

PROGRAMA DE INVERSIONES

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. _____
(Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 017-2022

OBJETO:
MEJORAMIENTO DE VIA MEDIANTE EL USO DE PAVIMENTO FLEXIBLE DEL TRAMO QUE COMUNICA A LA CABECERA MUNICIPAL CON LA HAMACA - MUNICIPIO DEL PASO - DEPARTAMENTO DEL CESAR

CONTRATISTA: CONSORCIO GCT

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1059-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCEARIAS

PLAZO INICIAL: 11 MESES (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 2/11/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: _____ (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 9.895.720.931,00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):** $ 9.895.720.931,00

PLAZO ACUMULADO: 11 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 2/10/2023 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: _____ (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B):** $ -

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos		dic-22	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23	ago-23	sep-23
PRELIMINARES	$ 16.695.004,00	0,17%	0,17%	% P	0,10%	0,07%								
			$16.695.004,00	$ P	$9.436.546	$7.258.458								
				$ E	$0,00	$0,00	$0,00	$16.695.004,00	$0,00	$0,00	$0,00			
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,17%	0,00%	0,00%	0,00%			
MEJORAMIENTO SUBRASANTE	$ 1.804.022.328,00	18,51%	8,16%	% P	3,17%	6,96%	3,85%	4,26%	0,27%					
			$839.330.415,00	$ P	$308.640.387	$678.535.716	$374.945.808	$415.118.573	$26.781.843					
				$ E	$0,00	$0,00	$0,00	$423.816.840,24	$361.041.346,94	$0,00	$54.472.227,82			
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	4,26%	3,68%	0,00%	0,20%			
CAPAS DE RODADURA Y ESTRUCTURAS	$ 6.136.944.588,00	62,97%	2,52%	% P			1,42%	4,88%	8,79%	15,73%	17,73%	14,43%		
			$283.977.692,00	$ P			$138.099.327	$475.675.459	$856.208.319	$1.532.791.889	$1.728.315.159	$1.405.854.436		
				$ E	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$232.549.382,81	$314.429.309,19			
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	2,32%	0,20%			
ESTRUCTURAS EN CONCRETO	$ 223.307.551,00	2,29%	0,00%	% P	0,11%	1,51%	0,33%	0,25%	0,09%					
			$0,00	$ P	$10.556.971	$147.134.391	$32.342.456	$24.834.123	$8.437.088					
				$ E	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00			
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			
SEÑALIZACIÓN VIAL	$ 94.174.680,00	0,97%	0,00%	% P								0,44%	0,53%	
			$0,00	$ P								$42.474.380	$51.700.300	
				$ E	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00			
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			
TRANSPORTES	$ 1.470.644.252,00	15,09%	7,15%	% P	2,86%	3,97%	3,81%	4,29%	0,16%					
			$707.544.046,57	$ P	$278.648.385	$387.011.645	$371.531.179	$417.972.573	$15.480.466					
				$ E	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$707.544.046,57			
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	7,15%			
CARACTERIZACION VIAL	$ 4.411.764,00	0,00%	0,00%	% P										
			$0,00	$ P										
				$ E	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00			
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			
REVISION Y AJUSTES DE DISEÑO	$ 145.520.764,00	1,31%	0,00%	% P	1,31%									
			$0,00	$ P	$127.849.048									
				$ E	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00			
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			
TOTAL OTROS ITEMS				% P										
				$ P										
				$ E										
				% E										
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 9.745.788.403,00**	**100%**												
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')														

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	7,54%	12,52%	9,41%	13,68%	9,31%	15,73%	17,73%	14,86%	0,53%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$735.131.338	$1.219.940.211	$916.918.770	$1.333.600.731	$906.907.716	$1.532.791.889	$1.728.315.159	$1.448.328.816	$51.700.300	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	7,54%	20,06%	29,47%	43,15%	52,46%	68,19%	86,92%	100,78%	101,31%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$735.131.338	$1.955.071.548	$2.871.990.318	$4.205.591.050	$5.112.498.766	$6.645.290.654	$8.373.605.813	$9.821.934.630	$9.873.634.930	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	4,45%	3,68%	2,32%	7,56%	0,00%	0,00%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$440.511.844	$361.041.347	$232.549.383	$813.444.584	$0	$0	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,00%	4,45%	8,13%	10,45%	18,00%	18,00%	18,00%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$440.511.844	$801.553.191	$1.034.102.574	$1.847.547.158	$1.847.547.158	$1.847.547.158	

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
Caracterización vial	$ 4.411.764,00	$ -	%
	$ -		
Complementación y Ajuste a Estudios y Diseños Base	$ 107.436.175,00	$ -	%
	$ -		
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS + (B) (NO MODIFICABLE)	$ 10.214.947,00	$ -	%
	$ -		
VALOR IVA ACTIVIDADES DE CONSULTORIA (19%) + (F)	$ 21.251.108,00	$ -	%
	$ -		
PROVISIÓN IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLOS BIOSEGURIDAD (INCLUYE IVA)	$ 6.618.534,00	$ -	%
	$ -		
	$ -	$ -	%
	$ -		
-	$ -	$ -	%
	$ -		
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 149.932.528,00	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 9.895.720.931,00**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ -**		

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma: _____
Nombre:
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma: _____
Nombre: LUIS ALBERTO GARCIA
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No..05202-2015BANT

Revisó Firma: _____
Nombre:
Titular Gerencia: _____
Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma _____
Nombre:
Jefe de Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No.:

Revisó Firma: _____
Nombre: OMAR EDIL NAVIA
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No..019202-099210CAU

Revisó Firma: _____
Nombre:
Director Territorial
Matrícula Profesional No.:

Revisó Firma: _____
Nombre:
Gestor Técnico de Proyecto
Matrícula Profesional No.:

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	05/05/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** **DE** (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $

SEGUIMIENTO No. (La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: 017-2022

OBJETO: MEJORAMIENTO DE VIA MEDIANTE EL USO DE PAVIMENTO FLEXIBLE DEL TRAMO QUE COMUNICA A LA CABECERA MUNICIPAL CON LA HAMACA - MUNICIPIO DEL PASO - DEPARTAMENTO DEL CESAR

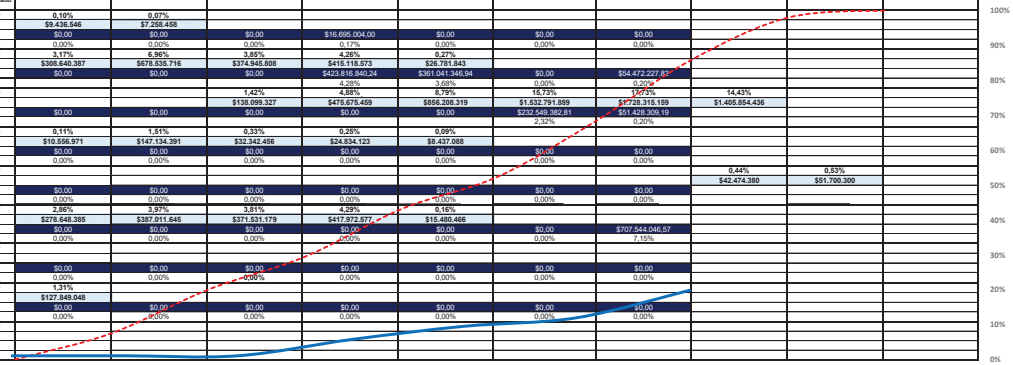
CONTRATISTA: CONSORCIO GCT

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1059-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCEARIAS

PLAZO INICIAL: 11 MESES (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 2/11/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 9.895.720.931,00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):** $ 9.895.720.931,00

PLAZO ACUMULADO: 11 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 2/10/2023 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B):** $ -

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos	((%) OBRA PROGRAMADA)	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado / $ Valor Programado / % Ejecutado	1 dic-22	2 ene-23	3 feb-23	4 mar-23	5 abr-23	6 may-23	7 jun-23	8 jul-23	9 ago-23	10 Indicar mes y año N…
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos											
PRELIMINARES	$ 16.695.004,00	0,17%	$16.695.004,00	% P	0,10%	0,07%								
				$ P	$9.436.546	$7.258.458								
				$ E	$0,00	$0,00	$0,00	$16.695.004,00	$0,00	$0,00	$0,00			
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,17%	0,00%	0,00%	0,00%			
MEJORAMIENTO SUBRASANTE	$ 1.804.022.328,00	18,51%	$839.330.415,00	% P	3,17%	6,96%	3,85%	4,26%	0,27%					
				$ P	$308.640.387	$678.535.716	$374.945.808	$415.118.573	$26.781.843					
				$ E	$0,00	$0,00	$0,00	$423.818.840,24	$361.041.346,94	$0,00	$54.472.227,82			
				% E				4,28%	3,68%	0,00%	0,20%			
CAPAS DE RODADURA Y ESTRUCTURAS	$ 6.136.944.588,00	62,97%	$263.977.692,00	% P			1,42%	4,88%	8,79%	15,73%	17,73%	14,43%		
				$ P			$138.099.327	$476.676.459	$856.208.319	$1.532.791.889	$1.728.315.159	$1.405.854.436		
				$ E	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$232.549.382,81	$51.425.309,19			
				% E						2,32%	0,20%			
ESTRUCTURAS EN CONCRETO	$ 223.307.551,00	2,29%	$0,00	% P	0,11%	1,51%	0,33%	0,25%	0,09%					
				$ P	$10.556.971	$147.134.391	$32.342.456	$24.834.123	$8.437.088					
				$ E	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00			
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			
SEÑALIZACIÓN VIAL	$ 94.174.680,00	0,97%	$0,00	% P								0,44%	0,53%	
				$ P								$42.474.380	$51.700.300	
				$ E	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00			
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			
TRANSPORTES	$ 1.470.644.252,00	15,09%	$707.544.046,57	% P	2,86%	3,97%	3,81%	4,29%	0,16%					
				$ P	$278.648.385	$387.911.645	$371.531.179	$417.972.577	$15.480.466					
				$ E	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$707.544.046,57			
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	7,15%			
CARACTERIZACION VIAL	$ 4.411.764,00	0,00%	$0,00	% P										
				$ P										
				$ E	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00			
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			
REVISION Y AJUSTES DE DISEÑO	$ 145.520.764,00	1,31%	$0,00	% P	1,31%									
				$ P	$127.849.048									
				$ E	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00			
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			
TOTAL OTROS ITEMS				% P										
				$ P										
				$ E										
				% E										
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$**	**9.745.788.403,00**	**100%**											
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')														



NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1 Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	7,54%	12,52%	9,41%	13,68%	9,31%	15,73%	17,73%	14,86%	0,53%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$735.131.338	$1.219.940.211	$916.918.770	$1.333.600.731	$906.907.716	$1.532.791.889	$1.728.315.159	$1.448.328.816	$51.700.300	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	7,54%	20,06%	29,47%	43,15%	52,46%	68,19%	85,92%	100,78%	101,31%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$735.131.338	$1.955.071.548	$2.871.990.318	$4.205.591.050	$5.112.498.766	$6.645.290.654	$8.373.605.813	$9.821.934.630	$9.873.634.930	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	4,45%	3,68%	2,32%	7,55%	0,00%	0,00%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$440.511.844	$361.041.347	$232.549.383	$813.444.584	$0	$0	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,00%	4,45%	8,13%	10,45%	18,00%	18,00%	18,00%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$440.511.844	$801.553.191	$1.034.102.574	$1.847.547.158	$1.847.547.158	$1.847.547.158	

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
Caracterización vial	$ 4.411.764,00 / $ -	$ -	%
Complementación y Ajuste a Estudios y Diseños Base	$ 107.436.175,00 / $ -	$ -	%
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS = (B) (NO MODIFICABLE)	$ 10.214.947,00 / $ -	$ -	%
VALOR IVA ACTIVIDADES DE CONSULTORIA (19%) = (F)	$ 21.251.108,00 / $ -	$ -	%
PROVISIÓN IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLOS BIOSEGURIDAD (INCLUYE IVA)	$ 6.618.534,00 / $ -	$ -	%
-	$ - / $ -	$ -	%
-	$ - / $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 149.932.528,00	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 9.895.720.931,00**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ -**		

NOTA:

La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre:
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma:
Nombre: LUIS ALBERTO GARCIA
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 05202-2015BANT

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

MEPI-MN-IN-14-FR-1

ACTAS DE COMITÉ DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 3

FECHA 10/06/23.
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No.
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTRATO DE OBRA No. 17-2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO GCT

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO DE VIA MEDIANTE EL USO DE PAVIMENTO FLEXIBLE DEL TRAMO QUE COMUNICA LA CABECERA MUNICIPAL CON LA HAMACA MUNICIPIO DE EL PASO - DEPARTAMENTO DEL CESAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1059 DE 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCIARIAS

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

-> DISEÑO DEFINITO. (GEOMETRICO).

FECHA 10/06/21
(Día / Mes / Año)

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

- SE INICIA LA REUNION CON LA PRESENTACIÓN DE ALGUNOS DE LOS PARTICIPANTES.

→ POSTERIOR MENCIONE SE INDICA LAS OBSERVACIONES ENTREGADAS AL CONTRATISTA.

- EN DONDE SE ENUNCIA EL CUMPLIMIENTO DEL VOLUMEN II DONDE ESTA INCLUIDO EL PMT.

- EN CUANTO AL DISEÑO GEOMETRICO. SE ENUNCIA QUE ESTA APUNTO PARA SER APROBADO.

→ SE ENUNCIA QUE EL DISEÑADOR GEOMETRICO. NO ASISTIO A LA REUNION CON MOTIVO A QUE NO TENIA DISPONIBILIDAD A LA ASISTENCIA.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	3 de 3

FECHA: 10/06/23 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
ENTREGA DEL PMT,	13/06/2023.	CONTRATISTA
COMPLETO DOCUMENTO	1	

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.
2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por sí solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.
3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Paula Pinillos Cobleron	Coordinador de obra	Consorcio GCT.	Paula Pinillos C.
Fabiola Ruiz C.	Ing. Amb.	Consorcio GCT	
Fabiola Ruiz	Trab. Social	Consorcio GC	
JUAN HERNANDEZ.	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	CONSORCIO. INTERVIAL	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 3

FECHA 15/06/23.
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. _____
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTRATO DE OBRA No. 17-2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO GCT

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO DE VIA MEDIANTE EL USO DE PAVIMENTO FLEXIBLE DEL TRAMO QUE COMUNICA LA CABECERA MUNICIPAL CON LA HAMACA MUNICIPIO DE EL PASO - DEPARTAMENTO DEL CESAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1059 DE 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCIARIAS

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

→ DISEÑOS

→ AVANCE DE OBRA

→ ACTA.

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

EL CONTRATISTA NO ASISTIO A LA REUNION.

-> SE TRATARON TEMAS COMO EL TRANSPORTE DE MATERIALES.

-> CONCILIACION DE LAS CANTIDADES PREVIA AL ACTA Y QUE ESTA SE ENCUENTRE SOPORTADA.

-> MATERIAL DE SUMINISTRO DEBE ENTREGAR LOS ENSAYOS ANTERIORES A SU INSTALACION (MENSUALES)

-> NO SE HA ENTREGADO EL DISEÑO DEL PAVIMENTO ALGO (PRIMERO 300m).

FECHA 15/06/23.
(Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 22/06/23.
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por sí solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
JUAN HERNANDEZ	RESIDENTE INTERVENTORIA	CONSORCIO INTEGRAL	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 3

FECHA 27/06/23
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No.
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTRATO DE OBRA No. 17-2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO GCT

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO DE VIA MEDIANTE EL USO DE PAVIMENTO FLEXIBLE DEL TRAMO QUE COMUNICA LA CABECERA MUNICIPAL CON LA HAMACA MUNICIPIO DE EL PASO - DEPARTAMENTO DEL CESAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1059 DE 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCIARIAS

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

- AVANCE DE OBRA.
- RSTOMOS Y DISEÑOS
- ACTA DE OBRA

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

→ SE INICIA LA REUNIÓN EN PRESENCIA DEL ING. RICARDO MEJIA REPRESENTANTE Y SUPERVISOR POR PARTE DE LA ALCALDIA MUNICIPAL

→ DISEÑO PAVIMENTO. RIGIDO. SEVA A ENTREGAR. Y CANAL. PARALELO.

→ SE TRABAJA EN CONJUNTO. CON LA TOPOGRAFIA PARA. REALIZAR. EL LEVANTAMIENTO COMPLETO A LA FECHA PARA HACER EL BARRIDO COMPLETO Y ANEXARLO A LA PLANTA.

→ CONFORMACION SE OBSERVA MUY CLARO QUE NO SE PUEDE COBRAR CON MOTIVO. A LO ENUNCIADO EN LA ESPECIFICACION TECNICA.

→ EXCAVACIÓN CON CANTERAS.
TERRAPLENES. "
SUB BASE. TIPO C. "

→ A LA ESPERA DEL CONCEPTO DE ACARREO DE LOS MATERIALES POR PARTE DE LA ALCALDIA.

→ SE RECOMIENDA EL ARRANQUE DE LAS OBRAS PRONTO

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	3 de 3

FECHA: 27/06/23 (Dia / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Dia /Mes / Año)	RESPONSABLES
ENTREGA DAVIMENTO RIGIDO	27/06/23	CONTRATISTA
ENTREGA CANAL (DISEÑO - 2006)	05/06/23	CONTRATISTA.
CONCEPTO TRANSPORTE	30/06/23	ALCALDIA.
ENTREGA PREACTA	28/06/23.	CONTRATISTA

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA: 06/07/23. (Dia / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Gilberto Ibarra	Rep. Leg. Cons. GCT.	Cons. GCT	
Luis Cayón Medina	Contratista	Cons. GCT.	
Paula Pinillos C.	Contratista	Cons. GCT.	Paula Pinillos C.
Ricardo A. Mejía P.	Supervisor del	Municipio	
[illegible]	Sec. Planeación	Alcaldía	
IVAN HERNANDEZ	RESIDENTE.	CONSONCIA. INTERVIAL	
Saul Celis	Auxiliar Técnico	INVIAS	
Omar Gómez	Sup. Interventl.	Invias.	
Diana Bautte	Asesor Jurídico	INVIAS	
LUIS ALBERTO GARCIA BOLIVAR	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	CONS. INTEGRAL INTERV VT	

Original: Informe mensual de Interventoria. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

FORMATOS DE INTERVENTORIA

MEPI-MN1-IN-15-FR-5

EQUIPO Y VEHÍCULOS
CONTRATO DE INTERVENTORÍA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 5/07/2023
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: jun-23

PROYECTO: AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO (LA JAGUA-CHIRIGUANÁ-VALLEDUPAR-LAPAZ-CHIMICHAGUA-ELPASO) DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1059-2022

INTERVENTORÍA: CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCEARIAS

CONTRATO DE OBRA No. 425-2022

CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL VIAL NUEVA GRANADA

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
CAMIONETA	NISSAN FRONTIER 4X4 PLACA SQD 626	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
CAMIONETA	TOYOTA HYLUX DOBL E CABINA PLACA EGM 025	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:

1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
Nombre: LUIS ALBERTO GARCIA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 05202-20158 ANT

Firma
Nombre OMAR EDIL GOMEZ NAVIA
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.::1902-099210 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

MEPI-MN1-IN-15-FR-7

PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-7
VERSIÓN	1
PÁGINA	01 DE 01
FECHA	30/06/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CESAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1059 DE 2022

INTERVENTOR: CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCIARIAS

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: jun-23

PROYECTO: AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO (LA JAGUA-CHIRIGUANÁ-VALLEDUPAR-LAPAZ-CHIMICHAGUA-ELPASO) DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL

CONTRATO DE OBRA No.: 1862 de 2021 (LA PAZ) | 1864 de 2021 | 1875 de 2021 | 1970 de 2021 (LA JAGUA) | 1865 de 2021 (CHIRIGUANÁ) | 1880 de 2021 (VALLEDUPAR) | 1971 de 2021 (EL PASO) | 1985 de 2021 (CHIMICHAGUA)

CONTRATISTA: MUNICIPIOS: LA PAZ-LA JAGUA DE IBIRICO-CHIRIGUANÁ-VALLEDUPAR-EL PASO-CHIMICHAGUA

NOMBRE ARL: COLMENA

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: COMFAMA Y COMFACESAR

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Días del Mes (1 a 31)	% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL								PARAFISCALES				Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
									Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF		
1	Luis Alberto Garcia Bolivar	70087363	Director de obra	$ 6.500.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100	ITEGRAL S.A	$ 10.520.160,00	$ 732.300,00	V	SURA	64549595	$ 420.900,00	Protección	64549595	$ 1.683.300,00	$ 420.900,00	$ -	$ -		
2	Lizeth Rodriguez Rodriguez	1064113161	Secretaria	$ 1.160.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100	IGENIEROS INTE	$ 1.160.000,00	$ 6.100,00	I	SALUD TOTAL	64462635	$ 46.400,00	PORVENIR	64462635	$ 185.600,00	$ 46.400,00	$ -	$ -		
3	Ivan Helver Hernandez Tinoco	79791697	Ingeniero Residente de Interventoría	$ 5.300.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100	IGENIEROS INTE	$ 5.300.000,00	$ 368.900,00	V	EPS SANITAS	64462635	$ 212.000,00	COLFONDOS	64462635	$ 848.000,00	$ 212.000,00	$ -	$ -		
5	Adalberto Belaño Melo	1065995147	Inspector	$ 2.200.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100	IGENIEROS INTE	$ 2.200.000,00	$ 153.200,00	V	SANITAS	64462635	$ 88.000,00	PORVENIR	64462635	$ 352.000,00	$ 88.000,00	$ -	$ -		
6	Adanías Antonio Morales Pereira	77105748	Inspector	$ 2.200.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100	IGENIEROS INTE	$ 2.200.000,00	$ 153.200,00	V	SALUD TOTAL	64462635	$ 88.000,00	COLFONDOS	64462635	$ 352.000,00	$ 88.000,00	$ -	$ -		
7	Carlos Francisco manzano Pérez	71778662	Inspector	$ 2.200.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100	IGENIEROS INTE	$ 2.200.000,00	$ 153.200,00	V	SALUD TOTAL	64462635	$ 88.000,00	PORVENIR	64462635	$ 352.000,00	$ 88.000,00	$ -	$ -		
8	Julian Andres Campo Erazo	76327262	Especialista en Pavimentos y/o Vías	$ 6.500.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	0,29	Ing. De Supervis	$ 8.560.048,00	$ 595.800,00	V	SURA	65036678	$ 342.500,00	PORVENIR	65036678	$ 1.369.700,00	$ 342.500,00	$ -	$ -		
9	Juan Fernando Montoya Mejía	71735251	Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 6.500.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	0,1	INTEGRAL S.A.	$ 8.393.504,00	$ 545.300,00	V	SURA	64549595	$ 335.800,00	COLPENSIONES	64549595	$ 1.343.100,00	$ 335.800,00	$ -	$ -		
10	Eliana Yanneth Suarez Acevedo	32108476	Especialista en Diseño Geométrico	$ 6.500.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	0,56	INTEGRAL S.A.	$ 6.594.896,00	$ 459.100,00	V	SURA	64549595	$ 263.800,00	COLPENSIONES	64549595	$ 1.055.200,00	$ 263.800,00	$ -	$ -		
11	Iván Darío Gil Botero	18395783	Prof. De aseguramiento o gestión de la calidad	$ 3.500.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	0,17	INTEGRAL S.A.	$ 5.600.000,00	$ 389.800,00	V	SURA	64549595	$ 224.000,00	COLPENSIONES	64549595	$ 896.000,00	$ 224.000,00	$ -	$ -		
TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES				**$ 42.560.000**					**$ 3.556.900**				**$ 2.109.400**			**$ 8.436.900**	**$ 2.109.400**				

El Interventor adjunta la certificación de fecha _____ a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.

7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma

Nombre: LUIS ALBERTO GARCIA BOLIVA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 0520220158ANT

Firma

Nombre: OMAR EDIL GOMEZ NAVAS
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 19202-099210 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

MEPI-MN1-IN-15-FR-9

INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL
CONTRATO DE INTERVENTORÍA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORIA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	01 DE 02

FECHA: 30/06/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTRATO DE INTERVENTORIA No.: 1059 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCIARIAS

MES INFORME MENSUAL: JUNIO DE 2023 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - COLOMBIA RURAL. NACIONAL

CONTRATO DE OBRA No: 1862 de 2021 (LA PAZ) | 1864 de 2021 | 1875 de 2021 | 1970 de 2021 (LA JAGUA) | **CONTRATISTA:** MUNICIPIOS: LA PAZ-LA JAGUA DE IBIRICO-CHIRIGUANA-VALLEDUPAR-EL PASO-CHIMICHAGUA

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	94622	C-2402-0600-12-0-240241-02 MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - COLOMBIA RURAL. NACIONAL	11	NACIÓN	PRINCIPAL	$ 40.000.000	$ 732.561
2023	94622	C-2402-0600-12-0-240241-02 MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - COLOMBIA RURAL. NACIONAL	11	NACIÓN	PRINCIPAL	$ 1.770.000.000	$ 1.611.491.286
2024	94622	C-2402-0600-12-0-240241-02 MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - COLOMBIA RURAL. NACIONAL	11	NACIÓN	PRINCIPAL	$ 2.447.345.866	$ 2.447.345.866
		TOTAL				**$ 4.257.345.866**	**$ 4.059.569.713**

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 4.257.345.866**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar	Observaciones
								94622 DEL 21-02-2022	$ 4.257.345.866,00	$ 4.257.345.866,00		Valor inicial
1	**OCTUBRE 2022**	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	94622 DEL 21-02-2022	$ 4.257.345.866,00	$ 4.257.345.866,00		costos No. 01
2	**NOVIEMBRE 2022**	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	94622 DEL 21-02-2022	$ 4.257.345.866,00	$ 4.257.345.866,00		costos No. 02
3	**DICIEMBRE 2022**	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	94622 DEL 21-02-2022	$ 4.257.345.866,00	$ 4.257.345.866,00		costos No. 03
4	**ENERO 2023**	$ 32.997.848,00	$ 6.269.591,00	$ 39.267.439,00	$ -	$ 39.267.439,00	$ -	94622 DEL 21-02-2022	$ 4.218.078.427,00	$ 4.218.078.427,00		costos No. 04
5	**FEBRERO 2023**	$ 66.866.400,00	$ 12.704.616,00	$ 79.571.016,00	$ -	$ 79.571.016,00	$ -	94622 DEL 21-02-2023	$ 4.138.507.411,00	$ 4.138.507.411,00		costos No. 05
6	**MARZO 2023**	$ 66.334.200,00	$ 12.603.498,00	$ 78.937.698,00		$ 78.937.698,00	$ -	94622 DEL 21-02-2023	$ 4.059.569.713,00	$ 4.059.569.713,00		costos No. 06
7	**ABRIL 2023**	$ 105.348.960,00	$ 20.016.302,00	$ 125.365.262,00		$ 125.365.262,00	$ -	94622 DEL 21-02-2022	$ 3.934.204.451,00	$ 3.934.204.451,00		costos No. 07
8	**MAYO 2023**	$ 82.358.600,00	$ 15.648.134,00	$ 98.006.734,00		$ 98.006.734,00		94622 DEL 21-02-2023	$ 3.836.197.717,00	$ 3.836.197.717,00		costos No. 08
8	**JUNIO 2023**	$ 86.764.800,00	$ 16.485.312,00	$ 103.250.112,00		$ 103.250.112,00		94622 DEL 21-02-2024	$ 3.732.947.605,00	$ 3.732.947.605,00		costos No. 09
TOTALES		**$ 440.670.808,00**	**$ 83.727.453,00**	**$ 524.398.261,00**	**$ -**	**$ 524.398.261,00**	**$ -**		**$ 3.732.947.605**	**$ 3.732.947.605,00**		costos No. 10

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
*	$ 440.670.808	$ 83.727.453,00	$ 524.398.261,00
VALOR TOTAL			

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:

1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma
Nombre: LUIS ALBERTO GARCIA BOLIVAR
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 0520220158ANT

Firma
Nombre: OMAR EDIL GOMEZ NAVAS
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 19202-099210 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

MEPI-MN1-IN-15-FR-13

SEGUIMIENTO GARANTÍAS
CONTRATO DE INTERVENTORÍA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/06/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1059-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCEARIAS

OBJETO DEL CONTRATO:

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 3.

FECHA DE INICIO: 11/10/2022

PLAZO INICIAL: 27 MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 4.257.345.866,00

VALOR ACUMULADO: $ 4.257.345.866,00 (Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: OMAR EDIL GOMEZ NAVIA

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	13%	$ 425.734.586,60	28	6	2022	30	6	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	25%	$ 851.469.173,20	28	6	2022	30	6	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	25%	$ 851.469.173,20	31	6	2022	31	12	2027
Calidad del servicio	38%	$ 1.277.203.759,80	31	12	2024	31	12	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400041789

Certificado de modificación o anexo No.:123397

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 30/09/2022

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/06/2023 (Día / Mes / Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	13%	425734586,60	11	10	2022	30	6	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	13%	851469173,20	11	10	2022	30	6	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	25%	851469173,20	11	10	2022	31	12	2027
Calidad del servicio	25%	1277203759,80	31	12	2024	31	12	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No.400041789

Certificado de modificación o anexo No.:129373
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora:NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma
Nombre: LUIS ALBERTO GARCIA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 05202-20158ANT

Firma
Nombre OMAR EDIL GOMEZ NAVIA
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.::1902-099210 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

MEPI-MN1-IN-15-FR-15

SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/06/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1059-2022 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA "COLOMBIA R

INTERVENTOR: CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCEARIAS

FECHA DE INICIO: 11/10/2022 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 27 MESES **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31/12/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No: 425-2022 (Indicar número y año)

CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL VIAL NUEVA GRANADA

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI ------ NO ------ APROBADO: SI ------ NO ------ VERSIÓN No. FECHA DE VERSIÓN:

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ------ NO ---------- No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA:

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ------ NO ---------- No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA:

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ------ NO ------ APROBADO: SI ------ NO ------ FECHA DE APROBACIÓN:

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: _ _ _ _ _ _ _ No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES:

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ------ NO ------

OBSERVACIONES:

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autrocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes:

No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato:

No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato:

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes:

No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención:

No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato:

No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios

OBSERVACIONES:

NOTA:
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

NO APLICA

Firma
Nombre: LUIS ALBERTO GARCIA
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 05202-20158ANT

Firma
Nombre:
Profesional de Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre OMAR EDIL GOMEZ NAVIA
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.::1902-099210 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

MEPI-MN1-IN-3-FR-1
MEPI-MN1-IN-3-FR-2

SEGUIMIENTO A LA INVERSION DEL ANTICIPO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-3-FR-1
		VERSIÓN	1 de 1 1
		PÁGINA	

	FECHA	30/06/2023
		(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

DATOS GENERALES

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 1
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1059-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCEARIAS
(Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO:
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 3.

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: OMAR EDIL GOMEZ NAVIA

JUSTIFICACIÓN:

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES N	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1							%
2							%
3							%
4							%
5							%
N							%
TOTAL							**100%**

NO APLICA

NOTAS:

1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Interventor.
2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para el proyecto en equipos de medición, ensayos de laboratorio y de topografía, repuestos para estos, dotación de oficina, arrendamientos, insumos y suministros, ensayos de laboratorio, honorarios y nómina. **No aplica para compra ni alquiler de vehículos.**
3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de equipo. En el evento en que el interventor solicite y justifique un mayor porcentaje, el Supervisor del contrato de interventoría debe analizar la solicitud y presentar su concepto. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo se realiza por medio de resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de interventoría específico.
4. El Interventor debe programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con el Supervisor del Contrato de Interventoría para su inversión.

Firma:
Nombre: LUIS LABERTO GARCIA
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 05202-20158ANT

Firma:
Nombre OMAR EDIL GOMEZ NAVIA
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.::1902-099210 CAU

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-3-FR-2
		VERSIÓN	1 de 1 1
		PÁGINA	

FECHA: 30/06/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO ☐ (Indique si corresponde) **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** ☐ (Indique si corresponde)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1059-2022 (Indicar número y año)

CUENTA BANCARIA No.: **BANCO** SUCURSAL:

ANTICIPO OTORGADO: 0 %

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: $ - **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:
INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 3.

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: OMAR EDIL GOMEZ NAVIA

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por el Supervisor del contrato de interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de interventoría Formato MEPI-MN1-IN-3-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE INTERVENTORÍA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
TOTALES						

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (_____): $ - (Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS $ (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

NO APLICA

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-3)

NOTA:
Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Interventor de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Interventor.**

Firma:
Nombre: LUIS ALBERTO GARCIA
Representante Legal o Delegado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 05202-20158ANT

Firma:
Nombre OMAR EDIL GOMEZ NAVIA
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.::1902-099210 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

MEPI-MN1-IN-9-FR-2

PLAN CARGA O REPROGRAMACIÓN AL PLAN CARGA APROBADO

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL ADMINISTRACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE GERENCIA PARA OBRAS POR VALORIZACIÓN
PLAN DE CARGAS Y REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	
VERSIÓN	
FECHA	
PÁGINA	

MAPLUM1.XLS/PE-2

1

DICIEMBRE
Mes / Año / Hora

PLAN DE CARGAS INICIAL ☒

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS No. 0 N.AP.

(La reprogramación se debe llevar del formato consecutivo a enviarse al Jefe de Mantenimiento Zonales respectivo)

PLAN DE CARGAS FINAL ☐

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CESAR

CONTRATO DE INTERVENTORIA No.: 1820 DE 2021

PROYECTO:
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR (SEIS PROGRAMAS) COLOMBIA RURAL, LOTE 3

INTERVENTOR: CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCIARIAS
DIRECCIÓN DE CONTRATO INTERVENTORIA: CESAR VIAS TERCIARIAS
RESOLUCIÓN No.: 3611 — 21/09/2021 — Del: DD/MM/AAAA (fecha de resolución)

CONSORCIO INFRAESTRUCTURA VIAL UNION
CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCIARIAS
JAGUA - UNION TEMPORAL VIAL NUEVA ESPERANZA
CONSORCIO 2021

CONTRATO DE OBRA No.: CONTRATISTA

PLAZO INICIAL	21 MESES 0	PLAZO ACUMULADO	21 MESES 0
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	1/10/2022 (Dirigase Mes/año/dia)	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	(En meses según Lo establecido en el acta de suspensión/prórroga) 23/07/2024 (Dirigase Mes/año/dia)
FECHA DE SUSPENSIÓN:	(Dirigase mes/año/dia)	FECHA DE REANUDACIÓN:	(Dirigase Mes/año/dia)
VALOR INICIAL (incluido IVA) ($)	4.297.349.999,00 (Dirigase en pesos sin puntos ni comas)	VALOR ADICIONES (incluido IVA) ($)	N/A
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C+A=B)	4.297.349.999,00		

| No. | Cantidad | CARGO / OFICIO | CONDICIONES INICIALES DESDE LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA | | | | ACTUALIZACIÓN COSTOS Y CAMPOS | | CONDICIONES ACTA AMPLIACIÓN No. | | 2021 | | | |

CORRESPONDENCIA

CONSORCIO INTEGRAL
INTERVENTORES VIAS TERCIARIAS

C-0580001

Medellín, 10 de junio de 2023 **INT-GCT-086-2023**

Ingeniero
GILBERTO ANTONIO IBARRA MEDINA
Representante Legal
CONSORCIO GCT
Departamento del Cesar

Referencia: CONTRATO 017-2022 - MEJORAMIENTO VIA RURAL MEDIANTE EL USO DE PAVIMENTO FLEXIBE DEL TRAMO QUE COMUNICA LA CABECERA MUNICIPAL CON LA HAMACA MUNICIPIO DE EL PASO-DEPARTAMENTO DEL CESAR

Asunto: Su comunicación GCT-2923-00029 de junio 5 de 2023 – Acta de Obra – Inasistencia de diseñador a vista de especialista a obra La Hamaca

Respetado Ingeniero Gilberto Antonio Ibarra:

Mediante comunicación del asunto, presentó para revisión de la interventoría, el Acta de Obra Nro 1 correspondiente al contrato de la referencia.

El acta y los documentos anexos presentados como soportes de la misma, presentan los siguientes ítems, a saber: 1 Excavación en material común de cortes, canales y préstamos; 4. Terraplenes; 6. Base Granular Clase C y 19. Transportes, las que luego de revisada la información presentada como respaldo, presentan las siguientes observaciones:

1. Como documento guía de nuestra revisión preliminar (incluye soportes entregados y contenido según esta revisión) y sin perjucio de haber revisado el cumplimiento de la normatividad general en la materia, la interventoría ha utilizado la lista de chequeo de cumplimiento de requisitos para informes de obra, remitido por el Municipio El Paso (entidad contratante y por tanto ordenadora del gasto para el pago correspondiente) y que según comunicación SP-CEE-175-2023, de la entidad contratante, es guía para el chequeo de las actas de obra. Ese documento se muestra en la página siguiente
2. Para establecer el volumen del Item 1, el contratista no presenta memoria de cálculo con ubicación, esquemas, carteras topográficas de soporte que permitan a la interventoría verificar las cantidades a pagar y emitir el certificado de cumplimiento que exige la entidad contratante.

3. En relación con el Item 4, las cantidades presentadas en el acta no han sido conciliadas con la Interventoría, actividad que quedó programada para el día martes 13 de junio, en nuestra oficina de la Jagua.

DOCUMENTO
1. Factura
2. Acta Parcial de cantidades
3. Memoria de cantidades de soporte
4. Carteras topográficas de soporte
5. Certificación de cumplimiento de Interventoría
6. Informe de actividades:
- Informes por periodo (incluir informe de obras e informes complementarios: ambiental, PMT, SISOMA, etc.) que presente el avance y gráficos comparativos de programado vs ejecutado - Resultados de pruebas de laboratorio del periodo a cobrar - Copia de bitácora completa del periodo a cobrar - Copia de correspondencia completa Contratista – Interventor – Supervisión y demás correspondencia recibida y enviada, del periodo a cobrar. - Demás información complementaria que permita sustentar el cobro por periodo
7. Planilla de aportes al Sistema de seguridad social de mano de obra calificada y no calificada, enlistando el equipo de trabajo, su labor y dedicación en obra
8. CDP - RP
9. Contrato
10. Acta de inicio
11. Certificación bancaria
12. RUT del Contratista
13. C.C. de representante legal de Contratista

4. En cuanto al Item 6, se debe hacer constar que los espesores de la capa de subbase no son consistentes con los previstos para ésta en la estructura prevista. En particular nuestras mediciones han arrojado espesores mayores al del diseño en algunas secciones. En esa medida dejamos dicho al contratista que el espesor máximo para pago es el que está establecido en el diseño. Por esa razón, el volumen

correspondiente a ese item deberá ser previamente conciliado entre el contratista y la interventoría, en la reunión prevista para el martes 13 de junio.

5. Respecto del Item 19 Transportes, la interventoría ha encontrado que en el cálculo de cantidades de la actividad, el acta utiliza como distancia de acarreo 49 km, mientras que la distancia verificada por la interventoría al sitio de provisión del material es de solo 29 km. Al respecto se hace necesario también, de manera previa a la aprobación del acta, tener claridad lo dispuesto en el numeral 10 del Anexo Técnico del proceso de contratación, contenido en el SECOP, en relación con el transporte desde la fuente, de los materiales para el proyecto.

 Adicionalmente en los valores del acta, el volumen de excavación, no soportado como ya se dijo en el numeral 2 aparece, para efectos de transporte, sumado al volumen del material transportado desde la cantera hacia la obra, lo que parece indicar que ese material se está disponiendo en tal sitio, sin que se haya entregado a la interventoría documentación que respalde la legalidad de la disposición en el sitio del suministro. De no ser así solicitamos aclarar la ubicación del sitio de disposición del material producto de la excavación y remitir la documentación que acredite la calidad legal (autoridad ambiental, autoridad administrativa municipal) de su utilización. No hacerlo, podría acarrear sanciones, por el no cumplimiento de lo previsto en el Numeral 10 del Anexo Técnico; la obligación 28 de la Cláusula 9 del contrato y la contenida en el literal c de la Clausula 10 del mismo documento.

Solicitamos al contratista al Consorcio GCT, la atención de las observaciones hechas, en el menor tiempo posible, para proceder a la aprobación y rápido pago del acta presentada.

Atento saludo

LUIS ALBERTO GARCÍA BOLÍVAR
Director de Interventoría

Copia: Ing. Yuris Campo Beltrán, Secretaria de Planeación Municipio El Paso
Ing. Onna María Zuleta Araujo, Directora Territorial Cesar, INVIAS
Ing. Omar Edil Gómez, Supervisor INVIAS, Supervisor Contrato Interventoría
Ing. Ricardo Mejía, Supervisor Delegado Municipio El Paso

Elaboró: LAGB

CONSORCIO INTEGRAL
INTERVENTORES VIAS TERCIARIAS

C-0580001

Medellín, 17 de junio de 2023 **INT-ALCELPASO-090-2022**

Doctor
ANDRY ENRIQUE ARAGON VILLALOBOS
Alcalde de El Paso
Departamento del Cesar

Referencia: CONTRATO 017-2022: MEJORAMIENTO VIA RURAL MEDIANTE EL USO DE PAVIMENTO FLEXIBE DEL TRAMO QUE COMUNICA LA CABECERA MUNICIPAL CON LA HAMACA MUNICIPIO DE EL PASO-DEPARTAMENTO DEL CESAR

Asunto: Consulta Numeral 10 Anexo Técnico Licitación

Respetado Alcalde:

Durante el proceso de revisión de la pre-acta 001, presentada por el Consorcio GCT, en cumplimiento del contrato de obra 017-2022, cuyo objeto es MEJORAMIENTO VIA RURAL MEDIANTE EL USO DE PAVIMENTO FLEXIBLE DEL TRAMO QUE COMUNICA LA CABECERA MUNICIPAL CON LA HAMACA MUNICIPIO DE EL PASO-DEPARTAMENTO DEL CESAR, la interventoría verificó que en los ítems cuyo pago solicita el Consorcio GCT, incluyó el *"Item 19: Transporte de Materiales Provenientes de la Excavación de la Explanación, Canales y Préstamos para distancias mayores de mil metros (1.000 m) Medidos a partir de cien metros (100 m)",* dentro del cual incluyó el transporte de volumen de material producto de las excavaciones, que deben llevarse a sitio de disposición final, a una distancia de 49 kilómetros según la pre-acta, distancia que por demás, no concuerda con la medida por la interventoría, al que sumó el transporte del volumen de material usado en la conformación de terraplén, que no proviene precisamente de la excavación, explanación o préstamo dentro del proyecto, siendo por tanto material traído de una fuente externa de materiales.

Consultado el Anexo Técnico del Pliego de condiciones de la licitación LP-006-2022, encontramos la siguiente disposición relacionada con las fuentes de materiales, las condiciones que deben cumplirse respecto de ellas, y el alcance que debe tener el precio unitario de la propuesta de los proponentes.

"***10. POSIBLES FUENTES DE MATERIALES PARA EL PROYECTO:***
Las posibles fuentes de materiales serán las que determine el adjudicatario, aprobadas por el Interventor, y las cuales cumplan con la calidad requerida en las normas de ensayo y especificaciones generales y/o particulares vigentes.

Es responsabilidad del proponente bajo su cuenta y riesgo inspeccionar y examinar el sitio donde se van a desarrollar las obras e informarse sobre la disponibilidad de las fuentes de materiales necesarios para su ejecución, con el fin de establecer si las explotará en su calidad de constructor y/o si las adquirirá a proveedores debidamente legalizados.
Las fuentes seleccionadas por el contratista deben ser previamente autorizadas por la respectiva interventoria, previo al inicio de las obras. el contratista se obliga a realizar la explotación respetando las recomendaciones técnicas establecidas para evitar impactos ambientales; igualmente se obliga a cumplir la normativa ambiental y minera aplicable a la obra.
El proponente deberá verificar previa a la presentación de la oferta, las distancias de acarreo de las posibles fuentes de materiales, existentes en el área de influencia del proyecto que sean susceptibles de utilizar; así como verificar que éstas se encuentran en funcionamiento y que cumplen con todos los requisitos legales ambientales y mineros; de tal forma que pueda garantizar la utilización para el proyecto. ***en consecuencia, las distancias de acarreo correspondientes deberán ser consideradas por el proponente en los análisis de precios unitarios de la propuesta a presentar y será su responsabilidad.***
Previo al inicio de las obras, los materiales que la entidad identifique como indispensables en la ejecución del proyecto deben ser sometidos a ensayos para la aceptación o el rechazo por parte de la interventoría, según la normativa aplicable. los permisos de explotación deben ser tramitados por cuenta del contratista, antes del inicio de las obras. de igual manera, las fuentes seleccionadas por el contratista deben ser previamente autorizadas por la respectiva interventoria, previo al inicio de las obras." (Negrilla y subrayas nuestras)

Encuentra esta interventoría necesario consultar la entidad contratante, en el sentido de conocer su concepto, respecto de la aplicación habitual por su parte, de esta disposición, en cuanto respecta al pago de transporte para ese material, atendiendo lo que de manera taxativa dispone, respecto de la inclusión del transporte de los materiales provenientes de fuentes de estos, en el análisis de precio unitario correspondiente al material, sin especificar el tipo o uso del material de que se trate. Cabe anotar por ejemplo que el contratista no incluye dentro del item transporte, el volumen de material para sub-base.

Entretanto, consideramos procedente, para el pago del acta, proponer al contratista que en esta se incluya solamente el correspondiente al transporte de solo el material de excavación, siempre que dentro de los soportes incluya las memorias topográficas que no fueron incluidas, la ubicación y los permisos correspondientes del sitio de disposición, la evidencia fotográfica del transporte y la documental y fotográfica de la disposición; la relación de las volquetas, la documentación legal correspondiente y las planillas de pago de la seguridad social del personal que interviene en la operación.

Consideramos que de la misma manera se puede proceder al pago de la excavación, la sub-base, y el terraplén, con la presentación de las memorias topográficas del cálculo de los volúmenes colocados y todos los demás soportes de realización de las actividades que deban entregarse.

Quedamos atentos a la respuesta de la entidad contratante.

Cordial saludo,

LUIS ALBERTO GARCÍA BOLÍVAR
Director de Interventoría

Copia: Dra. Yuris Campo, Secretaria de Planeación, Municipio El Paso
Ing. Wilson Barón, Gestor Técnico del Proyecto, INVIAS
Ing. Onna María Zuleta, Directora Territorial Cesar, INVIAS
Ing. Omar Edil Gómez, Supervisor de la Interventoría, INVIAS
Ing. Ricardo Mejía, Supervisor delegado para el contrato de obra, El PASO

Elaboró: LAGB

CONSORCIO INTEGRAL
INTERVENTORES VIAS TERCIARIAS

C-0580001

Medellín, 17 de junio de 2023 **INT-GCT-091-2023**

Ingeniero
GILBERTO ANTONIO IBARRA MEDINA
Representante Legal
CONSORCIO GCT
Departamento del Cesar

Referencia: CONTRATO 017-2022 - MEJORAMIENTO VIA RURAL MEDIANTE EL USO DE PAVIMENTO FLEXIBE DEL TRAMO QUE COMUNICA LA CABECERA MUNICIPAL CON LA HAMACA MUNICIPIO DE EL PASO-DEPARTAMENTO DEL CESAR

Asunto: Su comunicación GCT-2923-00029 de junio 5 de 2023 – Acta de Obra

Respetado Ingeniero Gilberto Antonio Ibarra:

Mediante comunicación del asunto, el Consorcio GCT presentó, para revisión de la interventoría, el Acta de Obra Nro. 1 correspondiente al contrato de la referencia.

En nuestra INT-GCT-086-2023, informamos al contratista de las observaciones de la Interventoría al respecto, dentro de las cuales consideramos prudente hacer mención, en relación con el Item Transportes, que se hace necesario, de manera previa a la aprobación del acta, tener claridad sobre lo dispuesto en el numeral 10 del Anexo Técnico del proceso de contratación, contenido en el SECOP, en relación con el transporte desde la fuente, de los materiales para el proyecto.

Ampliamos la observación hecha, en el sentido que, consultado el Anexo Técnico del Pliego de condiciones de la licitación LP-006-2022, en el numeral mencionado, encontramos la siguiente disposición relacionada con las fuentes de materiales, las condiciones que deben cumplirse respecto de ellas, y el alcance que debe tener el precio unitario de la propuesta de los proponentes.

"***10. POSIBLES FUENTES DE MATERIALES PARA EL PROYECTO:***
Las posibles fuentes de materiales serán las que determine el adjudicatario, aprobadas por el Interventor, y las cuales cumplan con la calidad requerida en las normas de ensayo y especificaciones generales y/o particulares vigentes.
Es responsabilidad del proponente bajo su cuenta y riesgo inspeccionar y examinar el sitio donde se van a desarrollar las obras e informarse sobre la disponibilidad de las fuentes de materiales necesarios para su ejecución, con el fin de establecer si las explotará en su calidad de constructor y/o si las adquirirá a proveedores debidamente legalizados.

Las fuentes seleccionadas por el contratista deben ser previamente autorizadas por la respectiva interventoria, previo al inicio de las obras. el contratista se obliga a realizar la explotación respetando las recomendaciones técnicas establecidas para evitar impactos ambientales; igualmente se obliga a cumplir la normativa ambiental y minera aplicable a la obra.
El proponente deberá verificar previa a la presentación de la oferta, las distancias de acarreo de las posibles fuentes de materiales, existentes en el área de influencia del proyecto que sean susceptibles de utilizar; así como verificar que éstas se encuentran en funcionamiento y que cumplen con todos los requisitos legales ambientales y mineros; de tal forma que pueda garantizar la utilización para el proyecto. ***en consecuencia, las distancias de acarreo correspondientes deberán ser consideradas por el proponente en los análisis de precios unitarios de la propuesta a presentar y será su responsabilidad.***
Previo al inicio de las obras, los materiales que la entidad identifique como indispensables en la ejecución del proyecto deben ser sometidos a ensayos para la aceptación o el rechazo por parte de la interventoría, según la normativa aplicable. los permisos de explotación deben ser tramitados por cuenta del contratista, antes del inicio de las obras. de igual manera, las fuentes seleccionadas por el contratista deben ser previamente autorizadas por la respectiva interventoria, previo al inicio de las obras." (Negrilla y subrayas nuestras)

En la revisión preliminar de la pre-eacta, revisión que dio lugar a las obssrvaciones remitidas mediante nuestra INT-GCT-086-2023, la interventoría verificó que en los ítems cuyo pago solicita el Consorcio GCT, incluyó el *"Item 19: Transporte de Materiales Provenientes de la Excavación de la Explanación, Canales y Préstamos para distancias mayores de mil metros (1.000 m) Medidos a partir de cien metros (100 m)",* dentro del cual incluyó el transporte de volumen de material producto de las excavaciones, que deben llevarse a sitio de disposición final, a una distancia de 49 kilómetros según la pre-acta, distancia que por demás, no concuerda con la medida por la interventoría, al que sumó el transporte del volumen de material usado en la conformación de terraplén, que no proviene precisamente de la excavación, explanación o préstamo dentro del proyecto, siendo por tanto material traído de una fuente externa de materiales.

Esa situación, contrastada con lo que dispone el Anexo Técnico en su Numeral 10: POSIBLES FUENTES DE MATERIALES PARA EL PROYECTO, nos ha sugerido la necesidad de consultar a la entidad contratante, en relación con la aplicación que hace de lo que dispone el mencionado numeral del Anexo Técnico, en los contratos que habitualmente suscribe y supervisa.

Entretanto, consideramos procedente, para el pago del acta, proponer al Consorcio GCT, que en esta se incluya solamente el transporte de solo el material de excavación, siempre que dentro de los soportes incluya las memorias topográficas que no fueron incluidas, la ubicación y los permisos correspondientes del sitio de disposición, la evidencia fotográfica

del transporte y la documental y fotográfica de la disposición; la relación de las volquetas, la documentación legal correspondiente y las planillas de pago de la seguridad social del personal que interviene en la operación.

Consideramos que de la misma manera se puede proceder al pago de la excavación, la sub-base, y el terraplén, con la presentación de las memorias topográficas del cálculo de los volúmenes colocados y todos los demás soportes de realización de las actividades que deban entregarse.

Quedamos atentos a que finalmente se concrete con el contratista la conciliacion de cantidades y distancias que se adelanta por parte de las topografías, para proceder a la aprobación del acta con los items diferentes al objeto de consulta a la entidad contratante.

Atento saludo

LUIS ALBERTO GARCÍA BOLÍVAR
Director de Interventoría

Copia: Ing. Yuris Campo Beltrán, Secretaria de Planeación Municipio El Paso
Ing. Onna María Zuleta Araujo, Directora Territorial Cesar, INVIAS
Ing. Omar Edil Gómez, Supervisor INVIAS, Supervisor Contrato Interventoría
Ing. Ricardo Mejía, Supervisor Delegado Municipio El Paso

Elaboró: LAGB

CONSORCIO INTEGRAL
INTERVENTORES VIAS TERCIARIAS

C-0580001

Medellín, 22 de junio de 2022 **INT-ALCALDIAS-093-2022**

Doctores
ALISAHAMIR LASSO OSPINO
Secretario Infraestructura La Jagua de Ibirico
YURIS CAMPO
Secretaria Planeación El Paso
MARIA CONCEPCION FERNANDEZ
Secretaria Planeación Chimichagua
Departamento del Cesar

Referencia: INTERVENTORIATECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA *"COLOMBIA RURAL"* LOTE 3.

Asunto: Solicitud asistencia a Comités de junio 27 de 2023

Apreciadas Secretarias y Secretarios:

Como es de su conocimiento, la Dirección Territorial Cesar de INVIAS, convoca periódicamente en su sede, la realización de comités de los convenios 1864-2021, 1865-2021,1970-2021,1971-2021 y 1985-2021, con el fin de hacer seguimiento al avance de los contratos de obra asociados, a saber: 329-2022, 401-2022, 425-2022, 017-2022 y LP-003-2022, respectivamente.

El martes 27 se tiene programado el pròximo comité de seguimiento en las instalaciones de esa dependencia, y solicita la señora directora territorial, ingeniera Onna María Zuleta Araujo, que se extienda de manera formal la invitración a los supervisores de los contratos en ejecución, en representación de las entidades contratantes. En la medida de lo dicho, les solicitamos su asistrencia.

Las horas de realización de los comités, son las siguientes:

CONSORCIO INTEGRAL
INTERVENTORES VIAS TERCIARIAS

C-0580001

CONVENIO/CONTRATO	PROYECTO	DIA/HORA	TIPO DE REUNIÓN
1. Conv. 1970/2021-Contr. 425/2022	Zumbador	junio 27- 9:00 am	Presencial
2. Conv. 1864/2021-Contr. 329/2022	Las Nubes	junio 27- 9:40 am	Presencial
3. Conv. 1875/2021-Contr. 401/2022	Argentina	junio 27- 10:20 am	Presencial
4. Conv. 1971/2021-Contr. 017/2022	La Hamaca	junio 27- 11:00am	Presencial
5. Conv. 1985/2021-Contr. LP003/2022	Chimichagua	junio 27-1 1:40am	Presencial

Cordialmente,

LUIS ALBERTO GARCIA BOLIVAR
Director de Interventoría

Copia: Ing. Onna María Zuleta Araujo
Ing. Omar Edil Gómez, Supervisor INVIAS
Dr. Ovcelio Martinez, Alcalde La Jagua de Ibirico
Dr. Andry Aragón, Alcalde El Paso
Ing. Celso Moreno, Alcalde Chimichagua

Elaboró: LAGB/ LAGB/LAGB

CONSORCIO INTEGRAL
INTERVENTORES VIAS TERCIARIAS

C-0580001

Medellín, 22 de junio de 2023 **INT-GCT-097-2023**

Ingeniero
GILBERTO ANTONIO IBARRA MEDINA
Representante Legal
CONSORCIO GCT
Departamento del Cesar

Referencia: CONTRATO 017-2022 - MEJORAMIENTO VIA RURAL MEDIANTE EL USO DE PAVIMENTO FLEXIBE DEL TRAMO QUE COMUNICA LA CABECERA MUNICIPAL CON LA HAMACA MUNICIPIO DE EL PASO-DEPARTAMENTO DEL CESAR

Asunto: Solicitud asistencia a Comité

Respetado Ingeniero Gilberto Antonio Ibarra:

Como es de su conocimiento, la Dirección Territorial Cesar de INVIAS, convoca periódicamente en su sede, la realización de comités de los convenios 1864-2021, 1865-2021,1970-2021,1971-2021 y 1985-2021, con el fin de hacer seguimiento al avance de los contratos de obra asociados, a saber: 329-2022, 401-2022, 425-2022, 017-2022 y LP-003-2022, respectivamente.

El martes 27 se tiene programado el próximo comité de seguimiento en las instalaciones de esa dependencia, y solicita la señora directora territorial, ingeniera Onna María Zuleta Araujo, que se extienda de manera formal la invitación a los representantes legales de de las empresas, consorcios o uniones temporales contratistas. En la medida de lo dicho, les solicitamos su asistencia.

Como ya se informó mediante correo electrónico el día 21 de junio de 2023, las horas de realización de los comités, son las siguientes:

CONSORCIO GCT

NIT. 901.629.789-1

El paso, 5 de junio de 2023 **GCT – 2023 - 00028**

Ingeniero,
LUIS ALBERTO GARCIA BOLIVAR
Director Interventoría Consorcio Integral Interventores Vías Terciarias
La Jagua de Ibirico

REF: CONTRATO DE OBRA 017 – 2022 CUYO OBJETO ES "MEJORAMIENTO DE VÍA MEDIANTE EL USO DE PAVIMENTO FLEXIBLE DEL TRAMO QUE COMUNICA LA CABECERA MUNICIPAL CON LA HAMACA MUNICIPIO DE EL PASO – DEPARTAMENTO DEL CESAR"

Asunto: REMISION INFORME DE EJECUCION DE OBRA MES DE MARZO/ABRIL Y MAYO CONTRATO 017 – 2022.

Cordial saludo,

Por medio del presente y de conformidad con los compromisos adquiridos nos permitimos remitir el informe de ejecución de obra correspondiente a los meses de marzo, abril y mayo del contrato de Obra 017 – 2022 para fines pertinentes.

Se adjunta archivo soporte:
1. Documento pdf "*Informe Ejecución 1 Marzo-AbriGCT"* .
2. Documento pdf "*Informe Ejecución 2 MayoGCT"* .

Esperamos que con la entrega de los documentos arriba mencionados podamos estar cumpliendo con sus expectativas y los compromisos adquiridos.

Agradeciendo de antemano la atención prestada,

Atentamente,

ING. HERNANDO CABRERA GUTIERREZ
DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO GCT

CONSORCIO GCT

NIT. 901.629.789-1

El paso, 5 de junio de 2023 **GCT – 2023 - 00029**

Ingeniero,
LUIS ALBERTO GARCIA BOLIVAR
Director Interventoría Consorcio Integral Interventores Vías Terciarias
La Jagua de Ibirico

REF: CONTRATO DE OBRA 017 – 2022 CUYO OBJETO ES "MEJORAMIENTO DE VÍA MEDIANTE EL USO DE PAVIMENTO FLEXIBLE DEL TRAMO QUE COMUNICA LA CABECERA MUNICIPAL CON LA HAMACA MUNICIPIO DE EL PASO – DEPARTAMENTO DEL CESAR"

Asunto: REMISION ACTA DE OBRA No. 1 CONTRATO 017 – 2022.

Cordial saludo,

Por medio del presente nos permitimos enviar el ACTA DE OBRA No. 1 para el pago de las actividades realizadas a corte del 30 de mayo del 2023 del contrato de obra CONTRATO DE OBRA 017 – 2022.

Se adjuntan archivos soporte en carpeta "Acta Pago No. 1 GCT":

1. Documento Excel "*Acta Avance No.1_CTO 017-2022 (30-V-2023)"*.
2. Documento Excel "*NIVELES EL PASO K0+340 - K3+020 corte 22 mayo"*.
3. Documento dwg *"NIVELES EL PASO A CORTE 22 MAYO"*
4. Documento dwg *"VOLUMEN EL PASO CIVIL_01"*

Esperamos que con la entrega de los documentos arriba mencionados podamos estar cumpliendo con sus expectativas y los compromisos adquiridos.

Agradeciendo de antemano la atención prestada,

Atentamente,

ING. HERNANDO CABRERA GUTIERREZ
DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO GCT

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CESAR
MUNICIPIO DE EL PASO
NIT: 800096592-2

El Paso, 06 de junio de 2023 **SP-CEE-175-2023**

Señores
GILBERTO ANTONIO IBARRA MEDINA
R.L. CONSORCIO GCT
Contratista

CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCIARIAS
Interventor
ATN. ING. LUÍS ALBERTO GARCÍA BOLÍVAR
Director de interventoría

Referencia: CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1971-2021 con objeto "OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE EL PASO DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL"

CONTRATO DE OBRA N° 017 DE 2022 con objeto " MEJORAMIENTO DE VIA MEDIANTE EL USO DE PAVIMENTO FLEXIBLE DEL TRAMO QUE COMUNICA LA CABECERA MUNICIPAL CON LA HAMACA MUNICIPIO DE EL PASO – DEPARTAMENTO DEL CESAR"

ASUNTO: NOTIFICACIÓN DE INFORMACIÓN PARA PRESENTACIÓN DE ACTAS PARCIALES DE COBRO

Cordial Saludo,

La presente tiene por objeto en calidad de supervisor y en cumplimiento del artículo 83 de la Ley 1474 de 2011; notificarle la información necesaria a entregar para la presentación de cuentas de cobros de actas parciales:

DOCUMENTO
1. Factura
2. Acta Parcial de cantidades
3. Memoria de cantidades de soporte
4. Carteras topográficas de soporte
5. Certificación de cumplimiento de Interventoría
6. Informe de actividades:

- Informes por periodo (incluir informe de obras e informes complementarios: ambiental, PMT, SISOMA, etc.) que presente el avance y gráficos comparativos de programado vs ejecutado - Resultados de pruebas de laboratorio del periodo a cobrar - Copia de bitácora completa del periodo a cobrar - Copia de correspondencia completa Contratista – Interventor – Supervisión y demás correspondencia recibida y enviada, del periodo a cobrar. - Demás información complementaria que permita sustentar el cobro por periodo
7. Planilla de aportes al Sistema de seguridad social de mano de obra calificada y no calificada, enlistando el equipo de trabajo, su labor y dedicación en obra
8. CDP - RP
9. Contrato
10. Acta de inicio
11. Certificación bancaria
12. RUT del Contratista
13. C.C. de representante legal de Contratista

Esta información debe ser presentada en dos copias físicas debidamente organizada, con su respectivo oficio de Contratista y certificación y firmas correspondientes por parte de la Interventoría, además se debe hacer llegar a la Supervisión una copia digital de toda la información anexa y una carpeta con registro fotográfico complementario, mediante USB, micro SD o via DRIVE al correo: planeacion@elpaso-cesar.gov.co

Agradeciendo su atención y colaboración,

RICARDO ANDRÉS MEJÍA PEINADO
Supervisor delegado

CC. **YURYS CAMPO B.**
Secretaria de Planeación municipal

CC. **IVAN HERNANDEZ.**
Residente de Interventoría

CONSORCIO GCT

NIT. 901.629.789-1

El paso, 13 de junio de 2023 **GCT – 2023 – 00030**

Ingeniero,
LUIS ALBERTO GARCIA BOLIVAR
Director Interventoría Consorcio Integral Interventores Vías Terciarias
La Jagua de Ibirico

REF: CONTRATO DE OBRA 017 – 2022 CUYO OBJETO ES "MEJORAMIENTO DE VÍA MEDIANTE EL USO DE PAVIMENTO FLEXIBLE DEL TRAMO QUE COMUNICA LA CABECERA MUNICIPAL CON LA HAMACA MUNICIPIO DE EL PASO – DEPARTAMENTO DEL CESAR"

Asunto: REMISION PLAN DE MANEJO DE TRAFICO CONTRATO 017 – 2022.

Cordial saludo,

Por medio del presente de acuerdo con los compromisos establecidos nos permitimos remitir el PLAN DE MANEJO DE TRAFICO contrato de obra CONTRATO DE OBRA 017 – 2022.

- Se adjunta archivo soporte Documento pdf "*PMT EL PASO CESAR*"

Esperamos que con la entrega de los documentos arriba mencionados podamos estar cumpliendo con sus expectativas y los compromisos adquiridos.

Agradeciendo de antemano la atención prestada,

Atentamente,

GILBERTO IBARRA MEDINA
Representante Legal
CONSORCIO GCT

CONSORCIO GCT

NIT. 901.629.789-1

El paso, 26 de junio de 2023 **GCT – 2023 - 00031**

Ingeniero,
LUIS ALBERTO GARCIA BOLIVAR
Director Interventoría Consorcio Integral Interventores Vías Terciarias
La Jagua de Ibirico

REF: CONTRATO DE OBRA 017 – 2022 CUYO OBJETO ES "MEJORAMIENTO DE VÍA MEDIANTE EL USO DE PAVIMENTO FLEXIBLE DEL TRAMO QUE COMUNICA LA CABECERA MUNICIPAL CON LA HAMACA MUNICIPIO DE EL PASO – DEPARTAMENTO DEL CESAR"

Asunto: REMISION AVANCE No.2 DENSIDADES TERRAPLEN K 2+ 110 a K 2 + 800 CONTRATO 017 – 2022.

Cordial saludo,

Por medio del presente nos permitimos remitir el Avance No. 2 correspondiente a las densidades de terraplén tomadas del K 2+ 110 a K 2 + 800, del contrato de la referencia para fines pertinentes.

Se anexa documento soporte,

- DENSIDADES EN EL TERRENO Nº02.

Agradeciendo de antemano la atención prestada,

Atentamente,

GILBERTO IBARRA MEDINA
Representante Legal
CONSORCIO GCT

CONSORCIO GCT

NIT. 901.629.789-1

El paso, 26 de junio de 2023 **GCT – 2023 - 00032**

Ingeniero,
LUIS ALBERTO GARCIA BOLIVAR
Director Interventoría Consorcio Integral Interventores Vías Terciarias
La Jagua de Ibirico

REF: CONTRATO DE OBRA 017 – 2022 CUYO OBJETO ES "MEJORAMIENTO DE VÍA MEDIANTE EL USO DE PAVIMENTO FLEXIBLE DEL TRAMO QUE COMUNICA LA CABECERA MUNICIPAL CON LA HAMACA MUNICIPIO DE EL PASO – DEPARTAMENTO DEL CESAR"

Asunto: SOLICITUD REPOSICION TIEMPO DE EJECUCION DE OBRA CONTRATO 017 – 2022.

Cordial saludo,

Por medio del presente nos permitimos SOLICITAR REPOSICIÓN EN TIEMPO AL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO 017-2022, toda vez que por motivos ajenos al CONSORCIO GCT, no se llevó a cabo el inicio de las actividades de ejecución de obra de acuerdo con lo establecido en ACTA DE INICIO del contrato de la referencia, donde se determinó en Consideraciones mediante numeral 2. *"Que como el plazo de ejecución del contrato es de once (11) MESES y la fecha de inicio es el 09 de noviembre de 2022, queda como fecha de finalización el 09 de octubre de 2023.".*

De acuerdo con lo expuesto anteriormente y teniendo en cuenta que el inicio de las actividades de obra se llevó a cabo desde el día 1 de marzo del 2023; de manera respetuosa solicitamos ampliar a 3 meses y 20 días la fecha de finalización del plazo de ejecución del proyecto teniendo en cuenta el tiempo de NO EJECUCIÓN de actividades, con el fin de dar cumplimiento con los *once (11) MESES* otorgados contractualmente para la ejecución del contrato 017-2022.

Agradeciendo de antemano la atención prestada,

Atentamente,

GILBERTO IBARRA MEDINA
Representante Legal
CONSORCIO GCT

CONSORCIO GCT

NIT. 901.629.789-1

El paso, 27 de junio de 2023 **GCT – 2023 – 00033**

Ingeniero,
LUIS ALBERTO GARCIA BOLIVAR
Director Interventoría Consorcio Integral Interventores Vías Terciarias
La Jagua de Ibirico

REF: CONTRATO DE OBRA 017 – 2022 CUYO OBJETO ES "MEJORAMIENTO DE VÍA MEDIANTE EL USO DE PAVIMENTO FLEXIBLE DEL TRAMO QUE COMUNICA LA CABECERA MUNICIPAL CON LA HAMACA MUNICIPIO DE EL PASO – DEPARTAMENTO DEL CESAR"

Asunto: REMISION INFORME DE DISEÑO ESTRUCTURA DE PAVIMENTO RIGIDO CONTRATO 017 – 2022.

Cordial saludo,

Por medio del presente y de conformidad a los compromisos adquiridos nos permitimos remitir el INFORME DE DISEÑO ESTRUCTURA DE PAVIMENTO RIGIDO propuesto para verificación, aprobación y trámites pertinentes.

Se anexa archivo *pdf "V1 Rigido Diseño de Pavimentos El Paso-Cesar 2023".*

Agradeciendo de antemano la atención prestada,

Atentamente,

GILBERTO IBARRA MEDINA
Representante Legal
CONSORCIO GCT

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CESAR
MUNICIPIO DE EL PASO
NIT: 800096592-2

El Paso, 28 de junio de 2023 **SP-CEE-193-2023**

Señores
CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCIARIAS
Interventor
ATN. ING. LUÍS ALBERTO GARCÍA BOLÍVAR
Director de interventoría

Referencia: CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1971-2021 con objeto "OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE EL PASO DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL"

CONTRATO DE OBRA N° 017 DE 2022 con objeto " MEJORAMIENTO DE VIA MEDIANTE EL USO DE PAVIMENTO FLEXIBLE DEL TRAMO QUE COMUNICA LA CABECERA MUNICIPAL CON LA HAMACA MUNICIPIO DE EL PASO – DEPARTAMENTO DEL CESAR"

ASUNTO: CONCEPTO SOBRE CONSULTA NUMERAL 10 ANEXO TÉCNICO LICITACIÓN

Cordial Saludo,

La presente tiene por objeto en calidad de supervisor y en cumplimiento del artículo 83 de la Ley 1474 de 2011; notificarle que en relación con su oficio **INT-ALCELPASO-090-2022** emitido el día 17 de junio de 2023, en el cual solicita a esta Supervisión emitir un concepto sobre el Numeral 10 de la **LP-006-2022**, ante lo cual es importante aclarar que este proceso licitatorio parte de la consecución del Convenio de referencia, el cual establece los lineamientos a seguir para adelantar los procesos precontractuales y contractuales, para el caso especifico de la consulta establece en la **CLÁUSULA OCTAVA: OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD TERRITORIAL, "*numeral 15) Exigir al contratista de la obra que en los procesos constructivos se cumplan las especificaciones técnicas y se realicen los ensayos a los materiales cumpliendo las especificaciones INVIAS vigentes y aplicables para tal efecto."*** Y tras realizar la revisión respectiva de las especificaciones INVIAS para el ítem **220.1 TERRAPLENES** se establece en el Articulo 220, específicamente en la forma de pago que ***"Los materiales para los terraplenes y su transporte se medirán y pagarán de acuerdo con lo indicado en los Artículos 210, "Excavación de la***

explanación, canales préstamos" y 900, "Transporte de materiales provenientes de excavaciones derrumbes", respectivamente." Tal como se encuentra contemplado en el presupuesto oficial del proyecto.

Con respecto a la distancia de acarreo de los materiales provenientes de excavación se sugiere realizar una relación de los sitios de disposición final de los materiales y conciliar con el Contratista la forma de ponderación de estas distancias para la realización del pago del ítem.

Agradeciendo su atención,

RICARDO ANDRÉS MEJÍA PEINADO
Supervisor delegado

CC. **YURYS CAMPO B.**
Secretaria de Planeación municipal

CC. **IVAN HERNANDEZ.**
Residente de Interventoría

CC. **GILBERTO ANTONIO IBARRA MEDINA**
R.L. CONSORCIO GCT
Contratista

CONVENIO/CONTRATO	PROYECTO	DIA/HORA	TIPO DE REUNIÓN
1. Conv. 1970/2021-Contr. 425/2022	Zumbador	junio 27- 9:00 am	Presencial
2. Conv. 1864/2021-Contr. 329/2022	Las Nubes	junio 27- 9:40 am	Presencial
3. Conv. 1875/2021-Contr. 401/2022	Argentina	junio 27- 10:20 am	Presencial
4. Conv. 1971/2021-Contr. 017/2022	La Hamaca	junio 27- 11:00am	Presencial
5. Conv. 1985/2021-Contr. LP003/2022	Chimichagua	junio 27-1 1:40am	Presencial

Atento saludo

LUIS ALBERTO GARCÍA BOLÍVAR
Director de Interventoría

Copia: Ing. Yuris Campo Beltrán, Secretaria de Planeación Municipio El Paso
Ing. Onna María Zuleta Araujo, Directora Territorial Cesar, INVIAS
Ing. Omar Edil Gómez, Supervisor INVIAS, Supervisor Contrato Interventoría

Elaboró: LAGB

ENSAYOS DE LABORATORIO

V & O INGENIERÍA S.A.S. Nit. 900600953-3	**DENSIDAD Y PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO POR EL MÉTODO DE CONO Y ARENA** **NORMA DE ENSAYO – INV. E-161-13**	**VERSIÓN 11** **CODIGO: SGC-F.67** **VIGENCIA 2022-07-12**
	INFORME DE RESULTADOS DE ENSAYOS	**PAGINA 1 de 1**

DATOS DELSOLICITANTE:		**DESCRIPCIÓN DE LA MUESTRA:**					
FECHA DE EXPEDICIÓN:	**2023 JUNIO 14**	CÓDIGO:	**DT.RE.AP.001-06-23**				
SOLICITANTE:	**CONSORCIO GCT 2022**	LOCALIZACIÓN OBRA:	**EL PASO, CESAR**				
CORREO ELÉCTRONICO:		TELÉFONO:					
DIRECCIÓN:	**VALLEDUPAR - CESAR**	DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL:	**TERRAPLEN**		LABORATORISTA:	**Yeimar Barros Sotelo**	
OBRA:	**MEJORAMIENTO VIA EL PASO - LA HAMACA**	FECHA DISPONIBLE AL PUBLICO:	**2023 JUNIO 13**				
		FECHA DE ENSAYO:	**2023 JUNIO 08**				
		ENSAYO DE REFERENCIA	**METODO DEL CONO Y ARENA**		**CONO DE REFERENCIA:**	**02**	
		HERRAMIENTAS UTILIZADAS:	**BALANZA**	**BAL - D - 12**	**HUMEDOMETRO:**	**HUM - 04**	
		DENSIDAD MAXIMA DE LABORATORIO		**lbs/pie^3**	**124,18**	**HUMEDAD OPTIMA**	**800,0%**
				grs/cm3	**1990,00**		

AVANCE N°	**1**					
ABCISA Y/O LOCALIZACION		**K2 + 110 VIA LA HAMACA**	**K2 + 210 EJE -VIA LA HAMACA**	**K2 + 410 DER- VIA LA HAMACA**	**K2 + 610 DER**	**K2 + 800 EJE**
Peso frasco +cono+arena inicial	**g**	6626,00	6623,00	6619,00	6664,00	6690,00
Peso frasco +cono+arena final	**g**	3365,00	3364,00	3324,00	3503,00	3477,00
Peso total arena usada	**g**	3261,00	3259,00	3295,00	3161,00	3213,00
Constante del cono	**g**	1573,9	1573,9	1573,9	1573,9	1573,9
Peso arena usada en el hueco	**g**	1687,10	1685,10	1721,10	1587,10	1639,10
Densidad de la arena	**g/cm^3**	1,48	1,48	1,48	1,48	1,48
Volumen del hueco sin sobretamaño	**cm^3**	1139,93	1138,58	1162,91	1072,36	1107,50
Peso del sobretamaño	**g**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Peso especifico de la roca	**g/cm^3**	2,53	2,53	2,53	2,53	2,53
Volumen de la roca	**cm^3**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Volumen total del hueco	**cm^3**	1139,93	1138,58	1162,91	1072,36	1107,50
Peso del material extraido húmedo	**g**	2416,00	2339,00	2397,00	2324,00	2378,00
Humedad del terreno	**%**	8,50	7,50	7,40	8,50	8,00
Peso material extraido seco	**g**	2226,73	2175,81	2231,84	2141,94	2201,85
Peso unitario seco en el sitio	**kN/m3**	19,2	18,7	18,8	19,6	19,5
Densidad humeda	**kg/m3**	2119,4	2054,3	2061,2	2167,2	2147,2
Densidad maxima seca del terreno	**kg/m3**	1953,4	1911,0	1919,2	1997,4	1988,1
Densidad maxima seca del terreno	**lbs/pie^3**	121,89	119,25	119,76	124,64	124,06
Densidad máxima en el laboratorio (Proctor)	**kg/m3**	1990,0	1990,0	1990,0	1990,0	1990,0
Densidad máxima en el laboratorio (Proctor)	**lbs/pie^3**	124,18	124,18	124,18	124,18	124,18
Humedad optima del proctor	**%**	8,00	8,00	8,00	8,00	8,00
Compactación terreno	**%**	98,2	96,0	96,4	100,4	99,9

N° de densidades tomadas	**5**
Promedio %:	**98,2**

NOTA: Cuando sea necesaria las correciones por sobretamaño, se hara de acuerdo con la norma de INVIAS E-143

Los datos de estimacion de la incertidumbre seran suministrado siempre y cuando el cliente los solicite

Toda información de resultados enviada en este informe son responsabilidad de VYO INGENIERÍA SAS

Los valores del proctor modificado empleado en este ensayo para obtener los resultados de este informe son suministrados por el cliente.

VYO INGENIERIA S.A.S no se hace responsable de la validez de los resultados que involucre informacion suministrada por el cliente

Observaciones

IMPORTANTE

* Los informes de los ensayos de laboratorio sin la firma original del Director Técnico del Laboratorio, no tienen validez.
* Este informe expresa fielmente los resultados obtenidos y se refieren al momento y condiciones en que se realizaron los ensavos.
*Este resultado esta relacionado solamente con el item sometido a ensayo

REVISO Y SELLO:
EBERTO ORTEGA MANNING
DIRECTOR TECNICO

CALLE 2C # 8-23 LOS CAMPANOS TEL. 5834724 CEL. 3126690172-3005633896
E-MAIL: vyoingenieria@gmail.com.com
VALLEDUPAR-CESAR-COLOMBIA

FIN DEL INFORME

V & O INGENIERÍA S.A.S. Nit. 900600953-3	**RESISTENCIA A LA DEGRADACIÓN DE LOS AGREGADOS GRUESOS POR MEDIO DE LA MAQUINA LOS ÁNGELES** NORMAS DE ENSAYO – INV. E-218-13, E-219-13	VERSIÓN 3
		VIGENCIA 20/05/15
	INFORME DE RESULTADOS DE ENSAYOS	PAGINA 1 de 2

DATOS DEL REMITENTE | **DESCRIPCIÓN DE LA MUESTRA**

FECHA DE EXPEDICIÓN:	23/06/2023	**CÓDIGO:**	AN.RE.AP.005-06-23
SOLICITANTE:	CONSORCIO GCT	**LOCALIZACIÓN:**	CANTERA PORVENIR LA MACA - EL PASO
DIRECCION:		**TIPO DE MATERIAL:**	SUB-BASE GRANULAR - APIQUE ABAJO
OBRA:	VIAL EL PASO - LA MACA	**FECHA RECEPCIÓN MUESTRA:**	21/06/2023 **FECHA DE ENSAYO:** 23/06/2023

Gradación Usada	A
No Esferas	12
No Revoluciones	500
Peso Inicial (gr)	5000,4
Peso Final (gr)	2984,7
Pérdida (gr)	2015,7
% Desgaste	40,3

Tabla 320 — 2. Requisitos de los agregados para subbases granulares

Característica	Norma de ensayo INV	Subbase granular		
		Clase A	Clase B	Clase C
Dureza (O)				
Desgaste en la máquina de Los Ángeles (Granulometría A), máximo (%): - 500 revoluciones	E-218	50	50	50
Degradación por abrasión en el equipo Micro-Deval, máximo (%).	E-238	30	35	-

IMPORTANTE:

* Los informes de los ensayos de laboratorio sin la firma original del Director Técnico del Laboratorio, no tienen validez.
* Este informe expresa fielmente los resultados obtenidos y se refieren al momento y condiciones en que se realizaron los ensayos.

OBSERVACIONES: **EL MATERIAL CUMPLE LA ESPECIFICACION PARA SUB-BASE GRANULAR DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL ART. 320, NORMA INVIAS.**

REVISÓ Y APROBÓ:
EBERTO ORTEGA SINNING
DIRECTOR TÉCNICO

CALLE 2C #8 - 23 LOS CAMPANOS TEL. 5834724 CEL. 3126690172-3005633896
E-MAIL: vyoingenieria@gmail.com
VALLEDUPAR-CESAR

V & O INGENIERÍA S.A.S. Nit. 900600953-3	**RESISTENCIA A LA DEGRADACIÓN DE LOS AGREGADOS GRUESOS POR MEDIO DE LA MAQUINA LOS ÁNGELES** NORMAS DE ENSAYO – INV. E-218-13, E-219-13	VERSIÓN 3
		VIGENCIA 20/05/15
	INFORME DE RESULTADOS DE ENSAYOS	PAGINA 2 de 2

DATOS DEL REMITENTE | **DESCRIPCIÓN DE LA MUESTRA**

FECHA DE EXPEDICIÓN:	26/06/2023	**CÓDIGO:**	AN.RE.AP.006-06-23
SOLICITANTE:	CONSORCIO GCT	**LOCALIZACIÓN:**	CANTERA PORVENIR LA MACA - EL PASO
DIRECCION:		**TIPO DE MATERIAL:**	SUB-BASE GRANULAR - APIQUE ARRIBA
OBRA:	VIAL EL PASO - LA MACA	**FECHA RECEPCIÓN MUESTRA:**	21/06/2023 **FECHA DE ENSAYO:** 26/06/2023

Gradación Usada	A
No Esferas	12
No Revoluciones	500
Peso Inicial (gr)	5000,4
Peso Final (gr)	2513,8
Pérdida (gr)	2486,6
% Desgaste	49,7

Tabla 320 — 2. Requisitos de los agregados para subbases granulares

Característica	Norma de ensayo INV	Subbase granular		
		Clase A	Clase B	Clase C
Dureza (O)				
Desgaste en la máquina de Los Ángeles (Granulometría A), máximo (%): - 500 revoluciones	E-218	50	50	50
Degradación por abrasión en el equipo Micro-Deval, máximo (%).	E-238	30	35	-

IMPORTANTE:

* Los informes de los ensayos de laboratorio sin la firma original del Director Técnico del Laboratorio, no tienen validez.
* Este informe expresa fielmente los resultados obtenidos y se refieren al momento y condiciones en que se realizaron los ensayos.

OBSERVACIONES: **EL MATERIAL CUMPLE LA ESPECIFICACION PARA SUB-BASE GRANULAR DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL ART. 320, NORMA INVIAS.**

REVISÓ Y APROBÓ:
EBERTO ORTEGA SINNING
DIRECTOR TÉCNICO

CALLE 2C #8 - 23 LOS CAMPANOS TEL. 5834724 CEL. 3126690172-3005633896
E-MAIL: vyoingenieria@gmail.com
VALLEDUPAR-CESAR

V&O INGENIERÍA	**EQUIVALENTE DE ARENA DE SUELOS Y AGREGADOS FINOS** NORMA DE ENSAYO – INV. E-133-13	VERSIÓN 2 VIGENCIA 03/10/14
	INFORME DE RESULTADOS DE ENSAYOS	PAGINA 1 de 2

DATOS DEL REMITENTE		**DESCRIPCIÓN DE LA MUESTRA**	
FECHA DE EXPEDICIÓN:	23/06/2023	**CÓDIGO:**	EQ.RE.AP.004-06-23
SOLICITANTE:	CONSORCIO GCT	**LOCALIZACIÓN OBRA:**	CANTERA PORVENIR LA MACA - EL PASO
		FECHA RECEPCIÓN	21/06/2023
DIRECCIÓN:		**DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL:**	SUB-BASE GRANULAR APIQUE ABAJO
OBRA:	'VIAL EL PASO - LA MACA	**FECHA DE ENSAYO:**	22/06/2023

Prueba	**1**	**2**	**3**
Probeta	1	2	3
Lectura ARENA	60,0	61,0	59,0
Lectura ARCILLA	230,0	210,0	260,0
Equivalente de Arena $EA = \frac{Lectura\,ARENA}{Lectura\,ARCILLA} * 100$	26,1%	29,0%	22,7%

Equivalente de Arena (EA) Promedio	25,9%

IMPORTANTE

* Los informes de los ensayos de laboratorio sin la firma original del Director Técnico del Laboratorio, no tienen validez.

* Este informe expresa fielmente los resultados obtenidos y se refieren al momento y condiciones en que se realizaron los ensayos.

Tabla 320 — 2. Requisitos de los agregados para subbases granulares

Característica	Norma de ensayo INV	Subbase granular		
		Clase A	Clase B	Clase C
Dureza (O)				
Desgaste en la máquina de Los Ángeles (Granulometría A), máximo (%): - 500 revoluciones	E-218	50	50	50
Degradación por abrasión en el equipo Micro-Deval, máximo (%).	E-238	30	35	-
Durabilidad (O)				
Pérdidas en ensayo de solidez en sulfatos, máximo (%). (Nota): - Sulfato de sodio - Sulfato de magnesio	E-220	12 18	12 18	12 18
Limpieza (F)				
Límite líquido, máximo (%).	E-125	25	25	25
Índice de Plasticidad, máximo (%).	E-125 y E-126	6	6	6
Equivalente de arena, mínimo (%).	E-133	25	25	25
Contenido de terrones de arcilla y partículas deleznables, máximo (%).	E-211	2	2	2
Resistencia del material (F)				
CBR (%): porcentaje asociado al valor mínimo especificado de la densidad seca, medido en una muestra sometida a cuatro días (4 d) de inmersión, mínimo.	E-148	40	30	30

OBSERVACIONES:

EL MATERIAL **CUMPLE** LA ESPECIFICACION PARA SUB-BASE GRANULAR DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL ART. 320, NORMA INVIAS.

REVISÓ Y APROBÓ:
EBERTO ORTEGA SINNING
DIRECTOR TÉCNICO

CALLE 2C #8-23 BARRIO LOS CAMPANOS TEL. 5834724 CEL. 3126690172-3005633896
E-MAIL: vyoingenieria@gmail.com
VALLEDUPAR-CESAR

V&O INGENIERÍA	EQUIVALENTE DE ARENA DE SUELOS Y AGREGADOS FINOS NORMA DE ENSAYO – INV. E-133-13 INFORME DE RESULTADOS DE ENSAYOS	VERSIÓN 2 VIGENCIA 03/10/14 PAGINA 1 de 2

DATOS DEL REMITENTE

DESCRIPCIÓN DE LA MUESTRA

FECHA DE EXPEDICIÓN:	26/06/2023	**CÓDIGO:**	EQ.RE.AP.005-06-23
SOLICITANTE:	CONSORCIO GCT	**LOCALIZACIÓN OBRA:**	CANTERA PORVENIR LA MACA - EL PASO
DIRECCIÓN:		**FECHA RECEPCIÓN**	21/06/2023
OBRA:	'VIAL EL PASO - LA MACA	**DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL:**	SUB-BASE GRANULAR APIQUE ARRIBA
		FECHA DE ENSAYO:	26/06/2023

Prueba	**1**	**2**	**3**
Probeta	1	2	3
Lectura ARENA	66,0	66,0	64,0
Lectura ARCILLA	282,0	285,0	271,0
Equivalente de Arena $EA = \frac{Lectura\ ARENA}{Lectura\ ARCILLA} * 100$	23,4%	23,2%	23,6%

Equivalente de Arena (EA) Promedio	23,4%

IMPORTANTE

* Los informes de los ensayos de laboratorio sin la firma original del Director Técnico del Laboratorio, no tienen validez.

* Este informe expresa fielmente los resultados obtenidos y se refieren al momento y condiciones en que se realizaron los ensayos.

Tabla 320 — 2. Requisitos de los agregados para subbases granulares

Característica	Norma de ensayo INV	Subbase granular		
		Clase A	Clase B	Clase C
Dureza (O)				
Desgaste en la máquina de Los Ángeles (Granulometría A), máximo (%): - 500 revoluciones	E-218	50	50	50
Degradación por abrasión en el equipo Micro-Deval, máximo (%).	E-238	30	35	-
Durabilidad (O)				
Pérdidas en ensayo de solidez en sulfatos, máximo (%). (Nota): - Sulfato de sodio - Sulfato de magnesio	E-220	12 18	12 18	12 18
Limpieza (F)				
Límite líquido, máximo (%).	E-125	25	25	25
Índice de Plasticidad, máximo (%).	E-125 y E-126	6	6	6
Equivalente de arena, mínimo (%).	E-133	25	25	25
Contenido de terrones de arcilla y partículas deleznables, máximo (%).	E-211	2	2	2
Resistencia del material (F)				
CBR (%): porcentaje asociado al valor mínimo especificado de la densidad seca, medido en una muestra sometida a cuatro días (4 d) de inmersión, mínimo.	E-148	40	30	30

OBSERVACIONES:

EL MATERIAL **NO CUMPLE** LA ESPECIFICACION PARA SUB-BASE GRANULAR DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL ART. 320, NORMA INVIAS.

REVISÓ Y APROBÓ:
EBERTO ORTEGA SINNING
DIRECTOR TÉCNICO

CALLE 2C #8-23 BARRIO LOS CAMPANOS TEL. 5834724 CEL. 3126690172-3005633896
E-MAIL: vyoingenieria@gmail.com
VALLEDUPAR-CESAR

V & O INGENIERÍA S.A.S. NIT. 900600953-3	**INFORMES DE RESULTADOS DE ENSAYOS**	VERSIÓN 2
	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO Y LIMITES DE CONSISTENCIA **NORMAS DE ENSAYO – INV. E-123, E-125, E-126**	VIGENCIA 03/10/14
		PAGINA 1 de 2

DATOS DEL REMITENTE		**DESCRIPCIÓN DE LA MUESTRA**			
FECHA DE EXPEDICIÓN:	23/06/2023			**CÓDIGO:**	GR.RE.AP.10-06-23
SOLICITANTE:	CONSORCIO GCT	**LOCALIZACIÓN:**	CANTERA PORVENIR LA MACA - EL PASO		
DIRECCION:		**DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL:**	SUB-BASE GRANULAR - APIQUE ABAJO		
OBRA:	VIAL EL PASO - LA MACA	**FECHA RECEPCIÓN MUESTRA:**	21/06/2023	**FECHA DE ENSAYO:**	22/06/2023

ANALISIS GRANULOMETRICO			
P_1= 3088,9 g		P_2= 3398,6	
TAMIZ	PESO RET. (grs)	PORCENT RET. (%)	PORCENT PASA (%)
2"	0,0	0,0	100,0
1 1/2"	300,4	9,7	90,3
1 "	77,4	2,5	87,8
1/2"	647,1	20,9	66,8
3/8"	274,3	8,9	57,9
No.4	495,1	16,0	41,9
No. 10	505,0	16,3	25,6
No. 40	514,0	16,6	8,9
No. 200	148,4	4,8	4,1
FONDO :	**127,2**	**4,1**	**4,1**
SUMATORIA :	**3088,9**		
ERROR :	**0,00**		

GRAVA (%)	**ARENA(%)**	**PASA/200**	**HUMEDAD NATURAL (%)**
58,1	**37,8**	**4,1**	**10,0**

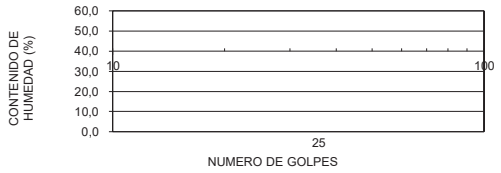
CLASIFICACION DEL MATERIAL	
AASHTO	**A-1-b**
USC	**GP**

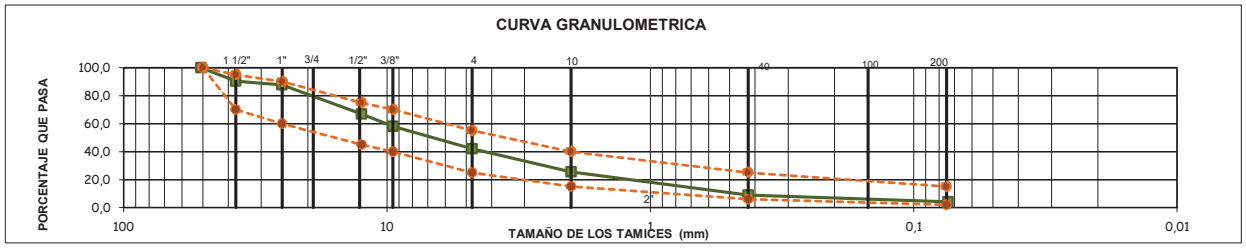
L I M I T E L I Q U I D O						
No. DE GOLPES						
PESO RECIP.+ MAT. HUMEDO (g)						
PESO RECIP.+ MAT. SECO (g)						
PESO DEL AGUA (g)						
PESO DEL RECIPIENTE (g)						
PESO DEL MATERIAL SECO (g)						
CONTENIDO DE HUMEDAD (%)						

L I M I T E P L A S T I C O					
RECIPIENTE No.					
PESO RECIP.+ MAT. HUMEDO (g)					
PESO RECIP. + MAT. SECO (g)					
PESO DEL AGUA (g)					
PESO DEL RECIPIENTE (g)					
PESO DEL MATERIAL SECO (g)					
CONTENIDO DE HUMEDAD (%)					

LIMITE LIQUIDO	**NL**
LIMITE PLASTICO	**NL**
IND. PLASTICIDAD	**NP**
	(0)







Gradación del Material ---------- NORMA Límites Superior e Inferior

IMPORTANTE:

* Los informes de los ensayos de laboratorio sin la firma original del Director Técnico del Laboratorio, no tienen validez.
* Este informe expresa fielmente los resultados obtenidos y se refieren al momento y condiciones en que se realizaron los ensayos.

Tabla 320 — 2. Requisitos de los agregados para subbases granulares

Característica	Norma de ensayo INV	Subbase granular		
		Clase A	Clase B	Clase C
Dureza (O)				
Desgaste en la máquina de Los Ángeles (Granulometría A), máximo (%): - 500 revoluciones	E-218	50	50	50
Degradación por abrasión en el equipo Micro-Deval, máximo (%).	E-238	30	35	-
Durabilidad (O)				
Pérdidas en ensayo de solidez en sulfatos, máximo (%). (Nota): - Sulfato de sodio - Sulfato de magnesio	E-220	12 18	12 18	12 18
Limpieza (F)				
Límite líquido, máximo (%).	E-125	25	25	25
Índice de Plasticidad, máximo (%).	E-125 y E-126	6	6	6
Equivalente de arena, mínimo (%).	E-133	25	25	25
Contenido de terrones de arcilla y partículas deleznables, máximo (%).	E-211	2	2	2
Resistencia del material (F)				
CBR (%): porcentaje asociado al valor mínimo especificado de la densidad seca, medido en una muestra sometida a cuatro días (4 d) de inmersión, mínimo.	E-148	40	30	30

Tabla 320 — 3. Franjas granulométricas del material de subbase granular

Tipo de gradación	Tamiz (mm / U.S. *Standard*)								
	50,0	37,5	25,0	12,5	9,5	4,75	2,00	0,425	0,075
	2 Pulgadas	1 ½ Pulgadas	1 Pulgada	1/2 Pulgada	3/8 Pulgada	Nro. 4	Nro. 10	Nro. 40	Nro. 200
	Pasa tamiz (%)								
SBG-50 (Nota)	100	70 — 95	60 — 90	45 — 75	40 — 70	25 — 55	15 — 40	6 — 25	2 — 15
SBG-38 (Nota)	-	100	75 — 95	55 — 85	45 — 75	30 —60	20 — 45	8 — 30	2 —15
Tolerancias en producción sobre la fórmula de trabajo (±)	0 %	7 %				6 %			3 %

OBSERVACIONES:

EL MATERIAL **CUMPLE** GRANULOMETRICAMENTECON LA ESPECIFICACION PARA SUB-BASE GRANULAR DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL ART. 320, NORMA INVIAS.

REVISO Y APROBÓ:
EBERTO ORTEGA SINNING
DIRECTOR TECNICO

CALLE 2C #8 - 23 LOS CAMPANOS TEL. 5834724 CEL. 3126690172-3005633896
E-MAIL: vyoingenieria@gmail.com
VALLEDUPAR-CESAR

V & O INGENIERÍA S.A.S. NIT. 900600953-3	**INFORMES DE RESULTADOS DE ENSAYOS**	VERSIÓN 2
	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO Y LIMITES DE CONSISTENCIA **NORMAS DE ENSAYO – INV. E-123, E-125, E-126**	VIGENCIA 03/10/14
		PAGINA 2 de 2

DATOS DEL REMITENTE		**DESCRIPCIÓN DE LA MUESTRA**			
FECHA DE EXPEDICIÓN:	26/06/2023	**CÓDIGO:**	GR.RE.AP.11-06-23		
SOLICITANTE:	CONSORCIO GCT	**LOCALIZACIÓN:**	CANTERA PORVENIR LA MACA - EL PASO		
DIRECCION:		**DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL:**	SUB-BASE GRANULAR - APIQUE ARRIBA		
OBRA:	VIAL EL PASO - LA MACA	**FECHA RECEPCIÓN MUESTRA:**	21/06/2023	**FECHA DE ENSAYO:**	24/06/2023

ANALISIS GRANULOMETRICO			
P_1= 3182,3 g		P_2= 3398,6	
TAMIZ	PESO RET. (grs)	PORCENT RET. (%)	PORCENT PASA (%)
2"	0,0	0,0	100,0
1 1/2"	144,8	4,6	95,4
1 "	316,3	9,9	85,5
1/2"	589,8	18,5	67,0
3/8"	238,2	7,5	59,5
No.4	487,9	15,3	44,2
No. 10	537,3	16,9	27,3
No. 40	577,5	18,1	9,1
No. 200	177,7	5,6	3,5
FONDO :	**112,8**	**3,5**	**3,5**
SUMATORIA :	**3182,3**		
ERROR :	**0,00**		

LIMITE LIQUIDO					
No. DE GOLPES					
PESO RECIP.+ MAT. HUMEDO (g)					
PESO RECIP.+ MAT. SECO (g)					
PESO DEL AGUA (g)					
PESO DEL RECIPIENTE (g)					
PESO DEL MATERIAL SECO (g)					
CONTENIDO DE HUMEDAD (%)					

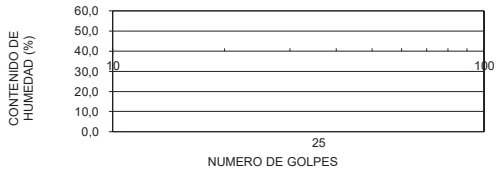
LIMITE PLASTICO					
RECIPIENTE No.					
PESO RECIP.+ MAT. HUMEDO (g)					
PESO RECIP. + MAT. SECO (g)					
PESO DEL AGUA (g)					
PESO DEL RECIPIENTE (g)					
PESO DEL MATERIAL SECO (g)					
CONTENIDO DE HUMEDAD (%)					

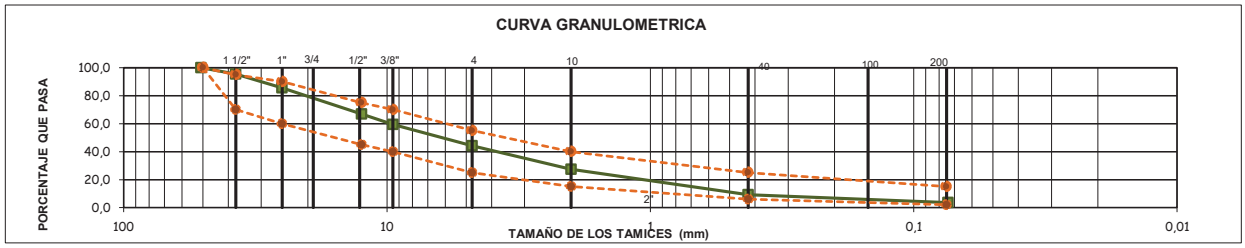
GRAVA (%)	**ARENA(%)**	**PASA/200**	**HUMEDAD NATURAL (%)**
55,8	**40,6**	**3,5**	**6,8**

LIMITE LIQUIDO	**NL**
LIMITE PLASTICO	**NL**
IND. PLASTICIDAD	**NP**
	(0)

CLASIFICACION DEL MATERIAL	
AASHTO	**A-1-b**
USC	**GP**







Gradación del Material ---------- NORMA Límites Superior e Inferior

IMPORTANTE:

* Los informes de los ensayos de laboratorio sin la firma original del Director Técnico del Laboratorio, no tienen validez.
* Este informe expresa fielmente los resultados obtenidos y se refieren al momento y condiciones en que se realizaron los ensayos.

Tabla 320 — 2. Requisitos de los agregados para subbases granulares

Característica	Norma de ensayo INV	Subbase granular		
		Clase A	Clase B	Clase C
Dureza (O)				
Desgaste en la máquina de Los Ángeles (Granulometría A), máximo (%): - 500 revoluciones	E-218	50	50	50
Degradación por abrasión en el equipo Micro-Deval, máximo (%).	E-238	30	35	-
Durabilidad (O)				
Pérdidas en ensayo de solidez en sulfatos, máximo (%). (Nota): - Sulfato de sodio - Sulfato de magnesio	E-220	12 18	12 18	12 18
Limpieza (F)				
Límite líquido, máximo (%).	E-125	25	25	25
Índice de Plasticidad, máximo (%).	E-125 y E-126	6	6	6
Equivalente de arena, mínimo (%).	E-133	25	25	25
Contenido de terrones de arcilla y partículas deleznables, máximo (%).	E-211	2	2	2
Resistencia del material (F)				
CBR (%): porcentaje asociado al valor mínimo especificado de la densidad seca, medido en una muestra sometida a cuatro días (4 d) de inmersión, mínimo.	E-148	40	30	30

Tabla 320 — 3. Franjas granulométricas del material de subbase granular

Tipo de gradación	Tamiz (mm / U.S. *Standard*)								
	50,0	37,5	25,0	12,5	9,5	4,75	2,00	0,425	0,075
	2 Pulgadas	1 ½ Pulgadas	1 Pulgada	1/2 Pulgada	3/8 Pulgada	Nro. 4	Nro. 10	Nro. 40	Nro. 200
	Pasa tamiz (%)								
SBG-50 (Nota)	100	70 — 95	60 — 90	45 — 75	40 — 70	25 — 55	15 — 40	6 — 25	2 — 15
SBG-38 (Nota)	-	100	75 — 95	55 — 85	45 — 75	30 —60	20 — 45	8 — 30	2 —15
Tolerancias en producción sobre la fórmula de trabajo (±)	0 %	7 %				6 %			3 %

OBSERVACIONES:

EL MATERIAL **CUMPLE** GRANULOMETRICAMENTECON LA ESPECIFICACION PARA SUB-BASE GRANULAR DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL ART. 320, NORMA INVIAS.

REVISO Y APROBÓ:
EBERTO ORTEGA SINNING
DIRECTOR TECNICO

CALLE 2C #8 - 23 LOS CAMPANOS TEL. 5834724 CEL. 3126690172-3005633896
E-MAIL: vyoingenieria@gmail.com
VALLEDUPAR-CESAR

V & O INGENIERÍA S.A.S. Nit. 900600953-3	**SOLIDEZ DE LOS AGREGADOS FRENTE A LA ACCIÓN DE SOLUCIONES DE SULFATOS** NORMA DE ENSAYO – INV. E-220-13	VERSIÓN 3
		VIGENCIA 20/05/15
	INFORME DE RESULTADOS DE ENSAYOS	PAGINA 1 de 1

DATOS DEL REMITENTE | **DESCRIPCIÓN DE LA MUESTRA**

FECHA DE EXPEDICIÓN: 26/06/2023 | **CÓDIGO:** SS.RE.AP.002-06-23

SOLICITANTE: CONSORCIO GCT | **LOCALIZACIÓN OBRA:** FRENTE # 1

FECHA RECEPCIÓN MUESTRA: 14/06/2023

DIRECCIÓN: | **DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL:** SUB-BASE GRANULAR

OBRA: VIAL EL PASO - LA MACA | **FECHA DE ENSAYO:** 15/06/2023

TIPO DE SOLUCIÓN EMPLEADA: **SULFATO DE SODIO**

SUB-BASE GRANULAR

TAMAÑO TAMIZ	GRADACIÓN ORIGINAL (gr)	GRADACIÓN ORIGINAL (%)	MASA DE LAS FRACCIONES ANTES DEL ENSAYO (gr)	MASA RETENIDA EN CADA TAMIZ DESPUÉS DEL ENSAYO (gr)	% QUE PASA EL TAMIZ DESIGNADO DESPUÉS DEL ENSAYO	PERDIDA PONDERADA (%)	REQUISITO A CUMPLIR
4" a 3 1/2"	0	0	0	0	0	0	
3 1/2" a 3"	0	0	0	0	0	0	
3" a 2 1/2"	0	0	0	0	0	0	
2 1/2" a 2"	0	0	0	0	0	0	
2" a 1 1/2"	0	0	0	0	0	0	MAX. 12%
1 " a 3/4"	162,2	18,6	103,6	97,5	5,9	9,6	
3/4" a 1/2"	210,6	24,2	100,1	96,2	3,9	8,2	
1/2" a 3/8"	133,1	15,3	100,7	96,1	4,6	6,1	
3/8" a No. 4	366,0	42,0	100,0	95,4	4,6	16,8	
TOTALES	**872**	**100**	**404**	**PERDIDA PROMEDIO PONDERADA**		**10,2**	

IMPORTANTE

* Los informes de los ensayos de laboratorio sin la firma original del Director Técnico del Laboratorio, no tienen validez.
* Este informe expresa fielmente los resultados obtenidos y se refieren al momento y condiciones en que se realizaron los ensayos.

Tabla 320 — 2. Requisitos de los agregados para subbases granulares

Característica	Norma de ensayo INV	Subbase granular		
		Clase A	Clase B	Clase C
Dureza (O)				
Desgaste en la máquina de Los Ángeles (Granulometría A), máximo (%): - 500 revoluciones	E-218	50	50	50
Degradación por abrasión en el equipo Micro-Deval, máximo (%).	E-238	30	35	-
Durabilidad (O)				
Pérdidas en ensayo de solidez en sulfatos, máximo (%). (Nota): - Sulfato de sodio - Sulfato de magnesio	E-220	12 18	12 18	12 18
Limpieza (F)				
Límite líquido, máximo (%).	E-125	25	25	25
Índice de Plasticidad, máximo (%).	E-125 y E-126	6	6	6
Equivalente de arena, mínimo (%).	E-133	25	25	25
Contenido de terrones de arcilla y partículas deleznables, máximo (%).	E-211	2	2	2
Resistencia del material (F)				
CBR (%): porcentaje asociado al valor mínimo especificado de la densidad seca, medido en una muestra sometida a cuatro días (4 d) de inmersión, mínimo.	E-148	40	30	30

Observaciones: EL MATERIAL **CUMPLE** LA ESPECIFICACION PARA SUB-BASE GRANULAR DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL ART. 320, NORMA INVIAS.

REVISO Y APROBO:
EBERTO ORTEGA SINNING
DIRECTOR TECNICO

CALLE 2C #8 - 23 LOS CAMPANOS TEL. 5834724 CEL. 3126690172-3005633896
Pagina Web: www.vyoingenieria.com E-MAIL: vyoingenieria@gmail.com
VALLEDUPAR-CESAR-COLOMBIA

V & O INGENIERÍA S.A.S. Nit. 900600953-3	**SOLIDEZ DE LOS AGREGADOS FRENTE A LA ACCIÓN DE SOLUCIONES DE SULFATOS** NORMA DE ENSAYO – INV. E-220-13	VERSIÓN 3
		VIGENCIA 20/05/15
	INFORME DE RESULTADOS DE ENSAYOS	PAGINA 1 de 1

DATOS DEL REMITENTE | **DESCRIPCIÓN DE LA MUESTRA**

FECHA DE EXPEDICIÓN: 26/06/2023 | **CÓDIGO:** SS.RE.AP.003-06-23

SOLICITANTE: CONSORCIO GCT | **LOCALIZACIÓN OBRA:** FRENTE # 2

FECHA RECEPCIÓN MUESTRA: 14/06/2023

DIRECCIÓN: | **DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL:** SUB-BASE GRANULAR

OBRA: VIAL EL PASO - LA MACA | **FECHA DE ENSAYO:** 15/06/2023

TIPO DE SOLUCIÓN EMPLEADA: **SULFATO DE SODIO**

SUB-BASE GRANULAR

TAMAÑO TAMIZ	GRADACIÓN ORIGINAL (gr)	GRADACIÓN ORIGINAL (%)	MASA DE LAS FRACCIONES ANTES DEL ENSAYO (gr)	MASA RETENIDA EN CADA TAMIZ DESPUÉS DEL ENSAYO (gr)	% QUE PASA EL TAMIZ DESIGNADO DESPUÉS DEL ENSAYO	PERDIDA PONDERADA (%)	REQUISITO A CUMPLIR
4" a 3 1/2"	0	0	0	0	0	0	
3 1/2" a 3"	0	0	0	0	0	0	
3" a 2 1/2"	0	0	0	0	0	0	
2 1/2" a 2"	0	0	0	0	0	0	
2" a 1 1/2"	151,2	12,5	103,5	100,6	2,8	4,2	MAX. 12%
1 " a 3/4"	114,3	9,4	100,3	97,4	2,9	3,3	
3/4" a 1/2"	355,4	29,3	100,1	96,0	4,1	14,6	
1/2" a 3/8"	207,6	17,1	100,5	95,0	5,5	11,4	
3/8" a No. 4	384,9	31,7	100,0	94,2	5,8	22,3	
TOTALES	**1.213**	**100**	**504**	**PERDIDA PROMEDIO PONDERADA**		**11,2**	

IMPORTANTE

* Los informes de los ensayos de laboratorio sin la firma original del Director Técnico del Laboratorio, no tienen validez.
* Este informe expresa fielmente los resultados obtenidos y se refieren al momento y condiciones en que se realizaron los ensayos.

Tabla 320 — 2. Requisitos de los agregados para subbases granulares

Característica	Norma de ensayo INV	Subbase granular		
		Clase A	Clase B	Clase C
Dureza (O)				
Desgaste en la máquina de Los Ángeles (Granulometría A), máximo (%): - 500 revoluciones	E-218	50	50	50
Degradación por abrasión en el equipo Micro-Deval, máximo (%).	E-238	30	35	-
Durabilidad (O)				
Pérdidas en ensayo de solidez en sulfatos, máximo (%). (Nota): - Sulfato de sodio - Sulfato de magnesio	E-220	12 18	12 18	12 18
Limpieza (F)				
Límite líquido, máximo (%).	E-125	25	25	25
Índice de Plasticidad, máximo (%).	E-125 y E-126	6	6	6
Equivalente de arena, mínimo (%).	E-133	25	25	25
Contenido de terrones de arcilla y partículas deleznables, máximo (%).	E-211	2	2	2
Resistencia del material (F)				
CBR (%): porcentaje asociado al valor mínimo especificado de la densidad seca, medido en una muestra sometida a cuatro días (4 d) de inmersión, mínimo.	E-148	40	30	30

Observaciones: EL MATERIAL **CUMPLE** LA ESPECIFICACION PARA SUB-BASE GRANULAR DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL ART. 320, NORMA INVIAS.

REVISO Y APROBO:
EBERTO ORTEGA SINNING
DIRECTOR TECNICO

CALLE 2C #8 - 23 LOS CAMPANOS TEL. 5834724 CEL. 3126690172-3005633896
Pagina Web: www.vyoingenieria.com E-MAIL: vyoingenieria@gmail.com
VALLEDUPAR-CESAR-COLOMBIA

BITACORA

ING. RES. INTERVENTORIA ING. RES. OBRA

JUNIO - 01 - 2023.

CLIMA: seco

PERSONAL: Ing. residente, Aux Ing, S.SO, topografo, cordinador volqueta, operador (Motoniveladora, camotorque)

EQUIPO: Motoniveladora, camotorque.

DESARROLLO DEL DIA.

Powered by CamScanner

NO se realiza Actividad de extensión de materi
por que el Vibrocompactador no se encuentra op
tivo por problemas en la batería, en dond
Se visualiza la entrada de volquetas sin e
der material.
OBSERVACIONES: A la 1:30 pm se presenta una prec
pitacion leve y en el tramo donde se encue
bra extendido el terraplen al corte aqui se
coloca difícil el acceso en cualquier vehiculo,
contratista debe ser precavido en el momento e
que el Ulmo esta así, se presentaron (2) incident
con las volquetas la cuales quedaron atoyadas p
el mal estado de la vía, esto ocasiono incomodidad
a los transeuntes que circulan por la vía.

ING. RES. INTERVENTORIA ING. RES. OBRA

JUNIO - 02 - 2023
CLIMA: Seco
PERSONAL: Ing residente, Aux ing, Siso, topografo, Coordinador Volquet
Inspector, operador (Vibro, Moto), (2) cadenero, (4) Paleteros.
EQUIPO: Motoniveladora, Vibrocompactador, camioneta
DESARROLLO DEL DIA.
Actividad de extension de material Seleccionado (Sub-b
desde el K 1+520 - K 1+620, en este tramo se re
plazó material Subrasante producto de las fuertes aguac
y la falta de compactacion en el tiempo justo.
Extension de material para conformacion de terraplen
desde el K 2+160 - K 2+450, en el K 1+520 - K1 +
se escarifica material y se compacta.
OBSERVACIONES: Ingresa Vibrocompactador nuevo a la obra,
No inicia o opera por falta de combustible.

ING. RES. INTERVENTORIA ING. RES. OBRA

JUNIO - 03 - 2023
CLIMA: Seco
PERSONAL:

Powered by CamScanner

EQUIPO:
DESARROLLO DEL DIA:
Compactación del K 1+520 - K1+620, en este tramo se realizo escarificacion del terreno ya que evidenciaba fallos, en el momento todavia presenta fallos a los extremos de la via, en el K1+420 - K2+000 se escarifica Sub-base por presencia de fallos con motoniveladora. No se realizo actividad de extension de material, no se evidencia ingreso de volquetas.

ING. RES. INTERVENTORIA. ING. RES. OBRA

JUNIO-05-2023
CLIMA: Seco
PERSONAL: Aux Ing, Siso, coordinador Volquetas, Inspector obra, operador
EQUIPO: Vibrocompactador, Motoniveladora, camioneta.
DESARROLLO DEL DIA.
Se realiza extension de material para conformacion de terraplen desde el K1+740 - K2+630, la actividad inicio despues de 9:00am que fue la hora de ingreso de los volquetas en horas de la tarde inicio compactacion del terreno.
OBSERVACIONES: En varias ocasiones se le ha mencionado al contratista sobre la compactacion en los hombros de la via, situacion que se sigue repitiendo y el estado actual de ellos son saturados a causa de las lluvias presentadas y la falta de compactacion.

ING RES INTERVENTORIA ING. RES OBRA

JUNIO-06-2023
CLIMA: Seco
PERSONAL: Ing residente, Aux Ing, Inspector, Siso, coordinador volquetas, (2) canteneros, auxiliares, oficios varios, operador (vibro, moto, camioneta)
EQUIPO: Vibrocompactador, Motoniveladora, camioneta,
DESARROLLO DEL DIA.
Se realiza actividad de extension de material seleccionado para conformacion de terraplen

Powered by CamScanner

donde el K 2+300 - K2 K 540, asi mismo se adelanta compactación del terreno desde el K 2+160 - KK2 + 300 específicamente en los hombros de la vía, los cuales presentan falencia en calidad de compactación.

ING. RES. INTERVENTORIA ING. RES. OBRA

JUNIO-07-2023

CLIMA: Seco

PERSONAL: Ing residente, Aux Ing, Coordinador, Volquetas, Inspector obra, SISO, (2) Canteneros, (2) oficios varios, (4) paleteros, Operador (Moto, Vibro, camotanque).

EQUIPO: Vibrocompactador, Motoniveladora, camotanque.

DESARROLLO DEL DIA.

Actividad de extención de material para conformacion de terraplen desde el K 2+300 - K 2+900 en el tramo K 2+500 - K 2+700 Se realizo compactacion del terreno. En horas de la tarde especificamente a la 3:00pm se presento un incidente con los habitantes de la via para entrar a la obra, ya cuando bajaba que habia container para campamento teniendo varios cables de luz y TV y esto causo molestia e hizo que no permitieran el acceso de volquetas a obra

OBSERVACIONES: El contratista debe garantizar un buen riego en los tramos intervenidos, el camotanque existente no abarca con efectividad esos tramos, lo que dificulta la compactacion del terreno.

ING. RES INTERVENTORIA ING. RES. OBRA

JUNIO-08-2023

CLIMA: Lluvias → Precipitaciones leves.

PERSONAL: Ing residente, Aux Ing, SISO, Coordinador volquetas, Inspector, Paleteros, Oficios varios, operador (Moto, Vibro, camotanque)

EQUIPO: Vibrocompactador, Motoniveladora, camotanque.

DESARROLLO DEL DIA

Actividad de extension de material para conformar

de terraplen desde el K 2+900 - K 3+100
En horas de la mañana llego el laboratorista por parte del contratista para realizar las pruebas de densidad en terraplen pero no fue posible por las lluvias que se presentaron, quedaron aplazadas para horas de la tarde si mejora el clima, se realizo toma de densidades en el terreno, la maquinaria despues de 3:00pm no labora por falta de combustible, topografo no se presento en obra.

ING RES. INTER ING. RES. OBRA

JUNIO - 09 - 2023.
CLIMA: Seco
Personal: Ing residente, Aux ing, S.S.O, coordinador Volquetas, Inspector, topografo, Operador (Moto, vibro, carrotanque), (4) paleteros, (2) oficios varios, (2) cadeneros
EQUIPO: Motoniveladora, Vibrocompactador, carrotanque.
DESARROLLO DEL DIA.
Actividad de extension de material Seleccionado para conformacion de terraplen, en el tramo comprendido K 3+100 - K 3+400

ING RES. INTERVENTORIA ING RES. OBRA

JUNIO - 10 - 2023.
CLIMA: Seco
Personal: Aux ing, S.S.O, coordinador Volquetas, Inspector, topografo, operador (Moto, vibro, carrotanque), (4) paleteros, (2) oficios varios, cadeneros
EQUIPO: Motoniveladora, Vibrocompactador, carrotanque.
DESARROLLO DEL DIA.
Actividad de extension de material para conformacion de terraplen desde el K 3+400 - K 3+500.
El dia de hoy se realizo una reunion entre el contratista e interventoria para tocar compromisos adquiridos por el mismo que aun no se han subsanados, en la reunion se conto con la presencia del disenador de estructuras por parte de interventoria, con ello se realizo un recorrido por todo la via a construir, se inspeccionó el canal de

una margen de la vía que debe llevar el proyecto, para el manejo de las aguas, por el contratista se presentaron el auxiliar de la obra, la ingeniera social y el topógrafo. La idea en que presentaron al diseñador por parte de ellos pero no lo hicieron.

OBSERVACIONES: Dentro de las observaciones que realizó la ingeniera fue la señalización vial y preventiva dentro de la obra, la cual presenta falencias, específicamente con la circulación de los transeuntes en la VIA, reforzar la señalización de hombres en la calzada.

ING. RES. INTERVENTORIA ING. RES OBRA

JUNIO - 13 - 2023.

PERSONAL: Aux Ing, SISO, topógrafo, inspector, coordinador volquetas, (1) Pala Operador (Vibro, Moto), (2) cadeneros, Ing residente.

CLIMA: Seco

EQUIPO: Motoniveladora, Vibrocompactador.

DESARROLLO DEL DIA.

Actividad de extensión de material para conformación de terraplen desde el K 3+700 - K 3+800, En horas de la mañana se presenta bloqueo en la entrada del proyecto por los habitantes de la zona por el polvo producido por el transito de los volquetes, comentaque nos presenta en obra, minutos despues Solucionaron el inconveniente con los Bomberos del municipio quien hizo el riego respectivo.

OBSERVACIONES: Interventoria deja en claro al contratista la importancia del riego en la obra, esta garantiza una compactación optima y evita incomodidades con la comunidad

ING. RES. INTERVENTORIA ING. RES OBRA

JUNIO - 14 - 2023.

CLIMA: Seco → En horas de la noche se presentan lluvias bajas

PERSONAL: Ing. residente, Aux Ing, Siso, Inspector, coordinador volquetas, topografo, (2) cadeneros, (2) oficios varios, (4) paleteros, operador (

Vibro, Moto, Comboniyue).

EQUIPO: Motoniveladora, Vibrocompactador, Comboniyue

DESARROLLO DEL DIA.

Se realizo actividad de extensión de material Seleccionado para conformación de terraplen desde el K 3+800 K 3+480, asi mismo desde el K 4+000 se realizo corte con maquina para retirar capa vegetal y poder iniciar extendido

ING. RES. INTERVENTORIA ING RES. OBRA

JUNIO - 15 - 2023.

CLIMA: Seco

PERSONAL: Ing residente, Aux Ing, Siso, topografo, inspector, coordinador Vdlp, (4) paleteros, (2) oficios varios, (2) cadenero, operador (Vibro, Moto, comboniyue)

EQUIPO: Motoniveladora, Vibrocompactador, comboniyue.

DESARROLLO DEL DIA

Actividad de extendido de material para conformación de terraplen desde el K 4+000 - K 4+200, en el tramo comprendido entre el K2 +100 - K 2+340 El contratista realiza escarificación de material por que se pasaron de la altura y el nivel requerido por topografia que ellos tienen en campo.

OBSERVACIONES. La extensión de material para conformación de terraplen el contratista lo realizo el dia de hoy Sin orientación topografica, no hay estacas instaladas, ni ejes en la via. todo lo anterior es bajo su responsabilidad, Interventoria le hizo saber que debe tener una guia topografica para realizar esta actividad.

ING. RES. INTERVENTORIA ING. RES. OBRA

JUNIO - 16 - 2023

CLIMA: Seco

PERSONAL: Ing residente, Aux Ing, Siso, coordinador Vdlp, Inspector, (4) paleteros (2) oficios varios, operador (Vibro, Moto, Comboniyue)

EQUIPO: Motoniveladora, Vibrocompactador, Comboniyue

DESARROLLO DEL DIA.

Contratista realizo Actividad de extensión de material Selec

lonada para conformación de terraplen desde el K 4+20
K 4+340. Interventoría inspeccionó y el extensibo lo exist
realizando sin estacas, ejes y nivel topográfico esto ocas
na que mas adelante les toque retroceder ya que
no tienen una guía del sentido de la vía y la
altura a la que va el material en ese tramo.
Interventoría hace enfasis en que se debe tener una
base topográfica para iniciar la actividad.
OBSERVACIÓN: Contratista en horas de la tarde se quedo
sin topógrafo, se presento un incidente entre él y
conductor de la camioneta que los transportaba y se
desiste de la tenencia, esto complica el normal
funcionamiento de la obra ya el rendimiento en camp

ING. RES. INTERVENTORIA ING. RES. OBRA

JUNIO - 17 - 2023.
CLIMA: Seco
PERSONAL: Ing. residente, Aux Ing, Inspector obra, Sisa, Coordinador
Volquetes, (4) pulatenos, (2) oficios varios, (2) cadeneros
EQUIPO: Motoniveladora, Vibrocompactador, camotanque.
DESARROLLO DEL DIA.
Actividad de extensión de material para conformación
de terraplen del K 4+400 - K 4+700, en este t
mo el contratista realizo esta actividad sin
topográficos y sin estacas instaladas, la recom
dación de interventoría es tener siempre u
guía topográfica ya que esto nos ayuda
de guía para la conformación de la vía.
OBSERVACIÓN: Se presentaron fuertes lluvias en horas de la
noche.

ING. RES. INTERVENTORIA ING. RES. OBRA

JUNIO - 20 - 2023
CLIMA: Seco
PERSONAL: Aux Ing, Sisa, Inspector obra, coordinador Volquetes, (2
cadeneros, (4) pulatenos, (2) oficios varios, operador (vibro, mot
camotanque).

DESARROLLO DEL DIA.
Instalación de estacas en vía desde el K3+800, los volqueteos iniciaron el ingreso a obra desde las 10:00 am y se realizo extension de material para conformación de terraplen desde el K4+100 este nuevamente sin una guia topografica. En la tarde se realizo extensión de material en el tramo comprendido entre el K3+700 K3+800 asi mismo compactación del terreno extendido y humedecido.

INGENIERO INTERVENTORIA INGENIERO OBRA

JUNIO - 20 - 2023.
CLIMA: Seco
PERSONAL: Aux Ing, Siso, Inspector, coordinador volquetas, topografo, (2) oficios varios, (2) cadeneros, (4) paleteros, operador (Vibo, Moto, camioneta)
EQUIPO: Vibrocompactador, Motoniveladora, Camioneta.
DESARROLLO DEL DIA.
Actividad de extensión de material para conformación de terraplen desde el K3+880 - K4+060, maquinaria encargada de realizar esta actividad se varo en una de sus llantas, 11:00 am se reactiva actividad. En horas de la tarde el equipo de topografia instala estacas y se extiende para conformación de terraplen del K4+100 - K4+200.

INGENIERO INTERVENTORIA INGENIERO OBRA

JUNIO - 22 - 2023
CLIMA: Precipitaciones leves en horas de la madrugada.
PERSONAL. Ing residente, Aux Ing, Siso, Inspector, coordinador volquetas, topografo, (2) cadeneros, (2) oficios varios, (4) paleteros, operador (vibro, moto, camioneta).
EQUIPO: Motoniveladora, Vibrocompactador, Camioneta.
DESARROLLO DEL DIA
Extension de material para conformacion de terraplen por capas desde el K4+260 - K4+400.
Asi mismo se recibe visita del equipo de topografia de interventoria que junto a la del contratista, realizo nivelacion topografica en todo la longitud

donde el contratista realizo actividad de extension esto con el fin de revisar y chequear, la verificacion se realizo desde el K0+340 - K2+300.

ING. RES INTERVENTORIA ING. RES. OBRA

JUNIO - 23 - 2023.

CLIMA: Seco

PERSONAL: Ing residente, Aux Ing, SISO, topografo, coordinador volqueteo, Inspector, Sicologa, operador (Moto, vibro, compactador), (2) cadeneros, (2) oficios varios, (2) paleteros.

EQUIPOS: Motoniveladora, Vibrocompactador, compactador.

DESARROLLO DEL DIA.

Actividad de extension de material seleccionado para conformacion de terraplen desde el K4+420 - K4+54 en este tramo el contratista realiza esta actividad sin una guia topografica en la primera capa, topografia el dia de hoy realizo levantamiento, y instalo estacas para observar la direccion de la vi en el tramo comprendido K4+260 - K4+400 Inicio de escarificacion del terreno a causa de la actividad de extendido de material sin un gte topografico, ni estacas, En horas de la tarde se queda obra sin vibrocompactador, en los dos exis tes presentan fallas en motor.

OBSERVACIONES: Se presentan lluvias moderadas en la noch

ING. RES. INTERVENTORIA ING RES. OBRA

JUNIO - 24 - 2023.

CLIMA: Seco

PERSONAL: Aux Ing, SISO, Coordinador Volqueteo, Inspector, operad (Moto, Pajarito), (2) cadeneros, (2) oficios varios, (2) paleteros.

EQUIPOS: Motoniveladora, Pajarito.

DESARROLLO DEL DIA:

El contratista coloca las estacas de chaflan en tramo K4+42 al K4+700, realizo extension de material desde el K4+440 - K4+600, pajarito retira cordon

de templen a causa de la esclarificación del día anterior, Al finalizar la día los Vibrocompactadores de la obra registran fallas en el encendido y bomba, respectivamente. Operadores revisan y llaman a sus mecánicos para iniciar la revisión.

El contratista extraoficialmente manifiesta a la Interventoría los resultados de las densidades tomadas el día 8 de junio/2023, en el tramo del K2+100 al K2+800; así:

ABSCISA K2+100 : 98.2% ABSCISA : K2+410: 96.4%
ABSCISA K2+210 : 96.0% ABSCISA : K2+610: 100.4%
ABSCISA K2+800: 99.9%;
DENSIDAD PROMEDIO: 98.2%

ING. RES. OBRA ING. RES. INTERVENTORIA

26-JUNIO-2023.

CLIMA: Lluvias a lo largo de la mañana.

PERSONAL: Ing. residente, Aux. Ing., SISO, Inspector, topógrafo, coordinador volqueteros, (2) cadeneros, (2) paleteros, operador (Moto, Vibro, Pajarita)

EQUIPOS: Motoniveladora, Vibrocompactador, pajarita, camioneta.

DESARROLLO DEL DIA.

Por las fuertes lluvias presentadas en la madrugada y mañana del día de hoy, el contratista no realizo extensión de material seleccionado, se realizan trabajos de limpieza en la vía con pajarita.

El equipo de topografía de Interventoría y contratista siguen con la actividad de verificación de tramos por medio de una nivelación topográfica desde el K2+300 - K4+500. El contratista recibe viajes de material seleccionado para conformación de templen sin iniciar actividad de extendido, los vibrocompactadores no se encuentran operativos por causas mecánicas. Por el mal estado del clima se abstienen de realizar dichas actividades.

ING. RES. INTERVENTORIA ING. RES. OBRA

JUNIO - 27 - 2023

CLIMA: Seco

PERSONAL: Ing residente, Aux Ing, SISO, topografo, Inspector, coordinador Volqueteros, (4) auleteros, (2) cadeneros, operador (Vibro, Moto, Pajarita, Camion

EQUIPO: Vibrocompactador, Motoniveladora, pajarita, camabanque.

DESARROLLO DEL DIA.

Actividad de extension de material para conformacion de terraplen desde el K 4+100 - K 4+240, pajarita realiza retiro de carpeta de material resultado de la escarificacion en el K 1+500 - K 1+580, En el K 4 - K 4+860, Se realiza compactacion del terreno con Vib compactador, dejando en evidencia en ciertos puntos del tramo fallas en la via.

OBSERVACIONES: En horas de la tarde llegó el especia ta con hidrologia por parte del contratista realiz do un recorrido por toda la obra para analizar y dar solucion al tema de las aguas en la via.

La actividad realizada por la pajarita se encuentra expuesta a accidentes, no presenta señalizacion pa los transeuntes que circulan por la via,

ING. RES. INTERVENTORIA ING. RES. OBRA

JUNIO - 28 - 2023

CLIMA: Seco

PERSONAL: Ing residente, Aux Ing, SISO, Inspector, Coordinador Volqueteros, topografo, (2) cadenero, (1) Oficios Varios, operador (Moto, vibro, pajarita)

EQUIPO: Camabanque, Vibrocompactador, Motoniveladora, pajarita.

DESARROLLO DEL DIA

El Contratista realizo actividad de extension de ma terial Seleccionado para conformacion de terraplen desde el K 3+780 - K 3+900 en horas de la mañana, llego el equipo de topografia e informa que no pueden seguir extendiendo debido a que tiene que hacer un levantamiento para saber a q altura debe realizar la actividad, en el K 4+4 K 4+700 se extiende material para conformaci

de terraplen, en horas de la mañana el contratista no contó con el comisionado encargado de suministrar el riego del agua en obra, en el K2+300 - K2+500 pajarita realizo retiro de material que dejó la actividad de escarificacion en el terreno
OBSERVACIONES: Comisionado se incorpora en horas de la tarde a obra, en el K4+100 se identifico fallo al lado del hombro de la via, el contratista procedió a remover el material saturado y reemplazarlo
Escarificacion del terreno en el K3+780 - K3+900 donde esta mañana se realizo actividad de extendido sin tener claridad topografica.
NOTA DEL CONTRATISTA: EL Dia Viernes 23 de junio se hizo una corrección al alineamiento de la via entre el K4+420 al K4+860 debido a que el eje del diseño se direccionaba a un humedal localizado en K4+540 por lo que fue necesario hacer la correccion antes indicada y proceder con el alineamiento diseñado. Es de anotar que desde el K4+220 al K7+000 existen humedales al lado y lado de la via en el sentido longitudinal, valgase la redundancia. En el K4+040 al K4+220 tambien se presento un detalle de alineacion del eje debido a un canal existente.-
El 17 de junio saco un fallo localizado en el K4+300 al K4+330 con volumen aprox de 30 m^3 el cual fue reemplazado con material de Terraplen.
En el K4+460 al K4+500 se saco fallo de aproximadamente de 80 m^3 que fueron reemplazado por material de Terraplen.
En el K4+100 al K4+124 se saco un fallo de approx $2.6 \times 2.4 \times 24 = 150\ m^3$ fallo que se reemplazo con material de Terraplen. además se extrajo los rieles que conformaban el quiebrapata construido por el dueño de la finca El Porvenir, en este sitio se relleno con 45 m^3 de material de terraplen.

JUNIO - 29 - 2023.

CLIMA: Seco

PERSONAL: Ing residente, Aux Ing, SISO, Inspector, topografo, coordinador, 4 volqueteros, (2) cadeneros, (1) oficios varios, (4) paleteros, operador CV-160, Maq.

EQUIPO: Motoniveladora, Vibrocompactador, Pajarita, cargotanque.

DESARROLLO DEL DIA.

Actividad de extensión de material para conformación de terraplen desde el K 4+500 - K 4+840, así mismo se realiza esta actividad en el K 3+900 - K 4+150 en el K 4+200 - K 4+260 el contratista adelanto trabajo de demolición de alcantarillado y posterior relleno con material de terraplen.

ING. RES INTERVENTORIA ING. RES. OBRA

JUNIO - 30 - 2023.

CLIMA: Seco

PERSONAL:

EQUIPO: Motoniveladora, Vibrocompactador, Pajarita, cargotanque.

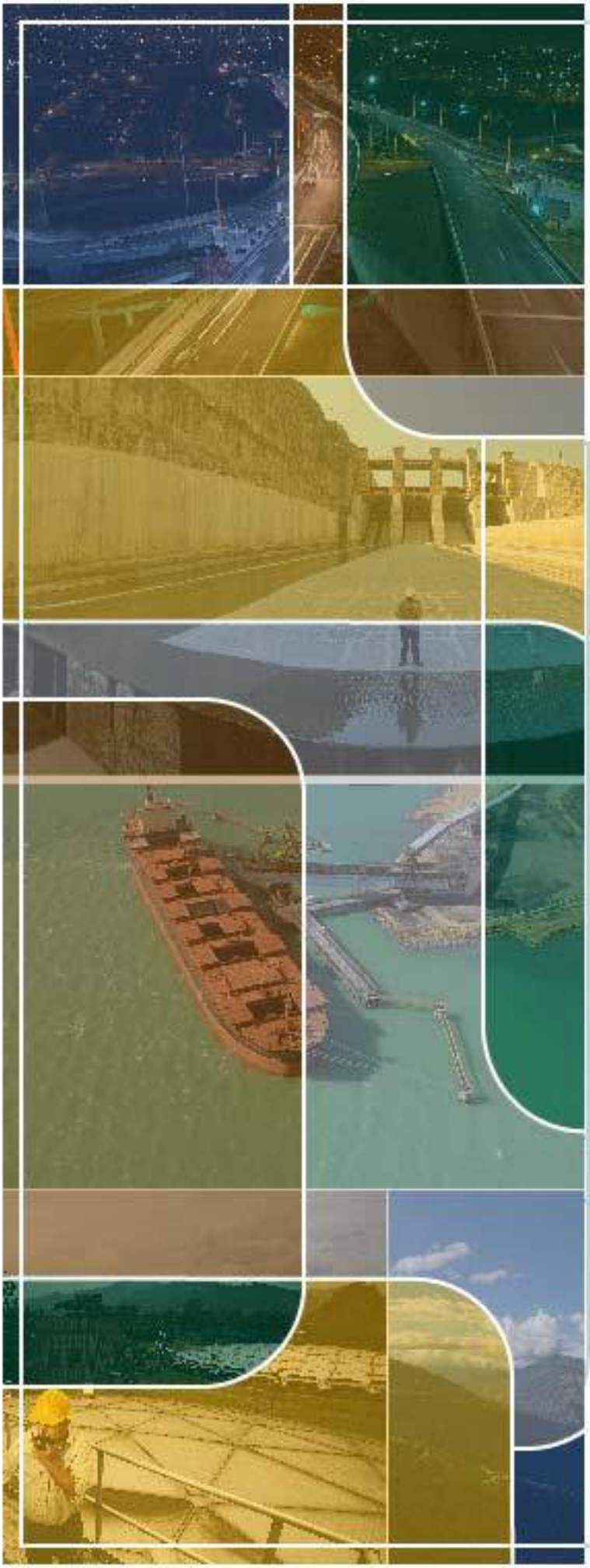
DESARROLLO DEL DIA.

El contratista realiza extensión de material para conformación de terraplen desde el K 3+960 - K 4+160

Topografia realiza levantamiento desde el K 4+660 - K 5+000, instala estacas en eje y nivelación de las mismas, En el tramo comprendido entre el K 4+ K 4+260 Actividad de extensión de material.

Actividad de escarificación del terreno en el K 2+24 K 2+300 en este tramo hay puntos donde con la motoniveladora toca cortar y rellenar, esto porque los niveles de topografia no coinciden con los terrenos en campo.

NOTA DEL CONTRATISTA: Adicional a la demolición del alcantarillado en el K4+220 el dia 29-06-23 se sacaron dos(2) fallos vaciados en el K4+800 en el hombro derecho de la via con un cubicaje de 0,6x2x20=24m



CONSORCIO Integral

INTERVENTORES VÍAS TERCIARIAS

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CESAR. PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" - LOTE 3.

INFORME DE REVISIÓN TOPOGRAFIA, DISEÑO GEOMETRICO, SEÑALIZACION, TRANSITO Y PMT

I-0580001-1970-DG-01-R5

Junio, 2023

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

Nombre del documento: INFORME REVISIÓN TOPOGRAFIA, DISEÑO GEOMETRICO, SEÑALIZACION, TRANSITO Y PMT		
Código del documento: I-0580001-1970-DG-01-R5		
Versión:	**Fecha de la versión:**	

ELABORACIÓN, REVISIÓN, VERIFICACIÓN Y APROBACIÓN			
Actividad	**Fecha**	**Nombre del ejecutor**	**Firma**
Elaboración			
Revisión			
Verificación			
Aprobación			

DISTRIBUCIÓN		
Persona a quien se envía	**Cargo**	**Organización**

CONTROL DE VERSIONES		
Versión	**Fecha**	**Naturaleza del cambio realizado con respecto a la versión anterior**
1		
2		
3		
4		

TABLA DE CONTENIDO

TABLA DE CONTENIDO 3

1. INFORMACIÓN DE ENTRADA O DOCUMENTOS DE REFERENCIA 4

2. COMENTARIOS Y VALORACIÓN DE RESPUESTAS A LOS DOCUMENTOS REVISADOS 5

TOPOGRAFIA 5

DISEÑO GEOMETRICO 11

PMT 28

SEÑALIZACION 28

ESTUDIOS DE TRANSITO 29

3. CONCLUSIONES 29

4. RECOMENDACIONES 30

INFORME DE REVISIÓN DE TOPOGRAFIA, DISEÑO GEOMETRICO, SEÑALIZACION, TRANSITO Y PMT

CONVENIO 1970 – 2021 LA JAGUA – MIRADOR TURISTICO (VDA. ZUMBADOR)

1. INFORMACIÓN DE ENTRADA O DOCUMENTOS DE REFERENCIA

Se revisó la siguiente información, la cual contiene los siguientes adjuntos:

- Entrega 1
 - Topografía y diseño geométrico
- Entrega 2
 - Carpeta vacía 1.0_INFORME DISEÑO GEOMETRICO
 - Carpeta 1.1_PLANOS
 - Carpeta vacía 1.2_CARTERAS DE REPLANTEO
 - Carpeta vacía 1.3_INFORME DE CURVAS VERTICALES
 - Carpeta vacía 1.4_INFORME DE CURVAS HORIZONTALES
 - Archivo Excel alineamiento zumbador
- Entrega 3:
 - Diseño Geométrico (Informe, planos, carteras), Topografía (Informe, archivos DXF, carteras).
- Entrega 4:
 - Topografía (Archivo CAD V_NUEVA GRANADA ZUMBADOR CIVIL y Excel cartera de campo ZUMBADOR)
- Entrega 5:
 - Diseño Geométrico (Informe, planos, carteras, calculo de movimiento de tierras).
 - Topografía (Archivo CAD TOPOGRAFICO NUEVA GRANADA-ZUMBADOR CON CURVAS, Informe y memoria de cantidades)

2. COMENTARIOS Y VALORACIÓN DE RESPUESTAS A LOS DOCUMENTOS REVISADOS

Con el fin de realizar una trazabilidad en las diferentes entregas con sus respectivas revisiones, se ha optado por implementar una escala de colores representada de la siguiente forma:

Escala de colores	Descripción
XXXXX	Observación sin atender
XXXXX	Observación atendida parcialmente
XXXXX	Observación atendida
XXXXX	Nueva observación

Presentamos a continuación una serie de comentarios relacionada con la revisión del diseño correspondiente a Topografía, Diseño Geométrico, Señalización, tránsito y PMT.

TOPOGRAFIA

1. **Revisión 1:** El informe de topografía precisa que el levantamiento topográfico se amarró a partir del punto IGAC llamado GPS-CS-T-31; surge la inquietud si se realizó posicionamiento de este punto haciendo uso de GPS, se solicita que se explique en el informe la metodología para el traslado de coordenadas a partir de este punto.
 Revisión 2: Sin respuesta.
 Revisión 3: Información recibida el 11 de abril del 2023, Realizaron una modificación completa a los insumos topográficos, entregando un informe diferente al de la revisión 1. En este nuevo informe indican que el levantamiento topográfico fue amarrado al punto IGAC 2040004.

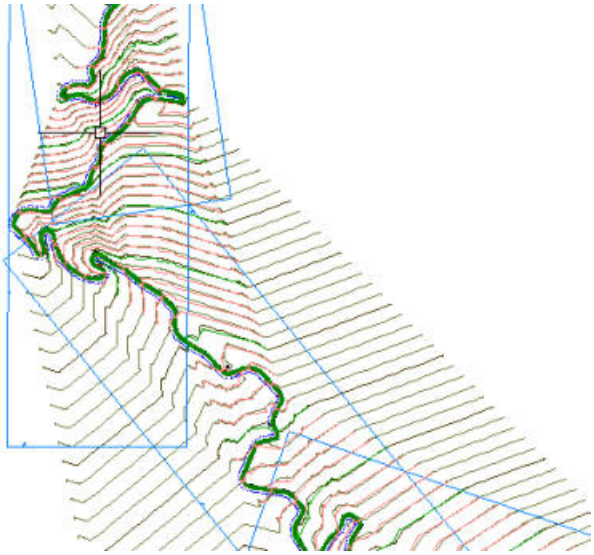
2. **Revisión 1:** Se debe incluir certificado IGAC del punto GPS-CS-T-31.
 Revisión 2: Sin respuesta
 Revisión 3: Como el levantamiento topográfico cambio, entregaron certificado IGAC del punto de amarre 2040004. Se cierra comentario.

3. **Revisión 1:** En el informe no describen de manera detallada que tipo de poligonal se utilizó, cual fue la precisión esperada y cuál fue la precisión obtenida. Tampoco incluyen el cálculo de la poligonal.
 Revisión 2: Sin respuesta

Revisión 3: Incluyen cartera de ajuste de poligonal, pero en el informe presentado no describen la polígona utilizada, precisión esperada ni precisión obtenida. Vuelve y se solicita de la importancia de registrar esta información en el informe.
Revisión 4: La información recibida no incluye informe por lo tanto no se puede verificar si fue atendido el comentario. Se solicita que la información de topografía la entreguen de manera organizada incluyendo informe, planos, modelos y carteras.
Revisión 5: En la información recibida incluyen el informe, pero no indican poligonal utilizada ni precisión obtenida en control horizontal ni vertical, no incluyen cartera de campo ni de cálculos realizados.

4. **Revisión 1:** ¿Como se realizó el traslado de cotas a los puntos de la poligonal, se realizaron circuitos de nivelación geométrica?
 Revisión 2: Sin respuesta
 Revisión 3: En el informe manifiestan que realizaron circuito de nivelación, pero no detallan los puntos de amarre vertical ni los cambios realizados en campo; tampoco adjuntan carteras de nivelación y contra nivelación. Adicionalmente, en el informe manifiestan que la nivelación fue hecha para un tramo de 1 km, el cual no es claro ya que todo este sector tiene una longitud de 10 km.
 Revisión 4: La información recibida no incluye informe por lo tanto no se puede verificar si fue atendido el comentario.
 Revisión 5: El informe indica que realizaron nivelación y contra nivelación, pero no definen el proceso realizado para llevarlo a cabo; tampoco incluyen cartera de nivelación ni contra nivelación para revisar precisión obtenida.

5. **Revisión 1:** En el archivo CIVIL, se debe incluir boundary que elimine las curvas de nivel que se generan por interpolación.

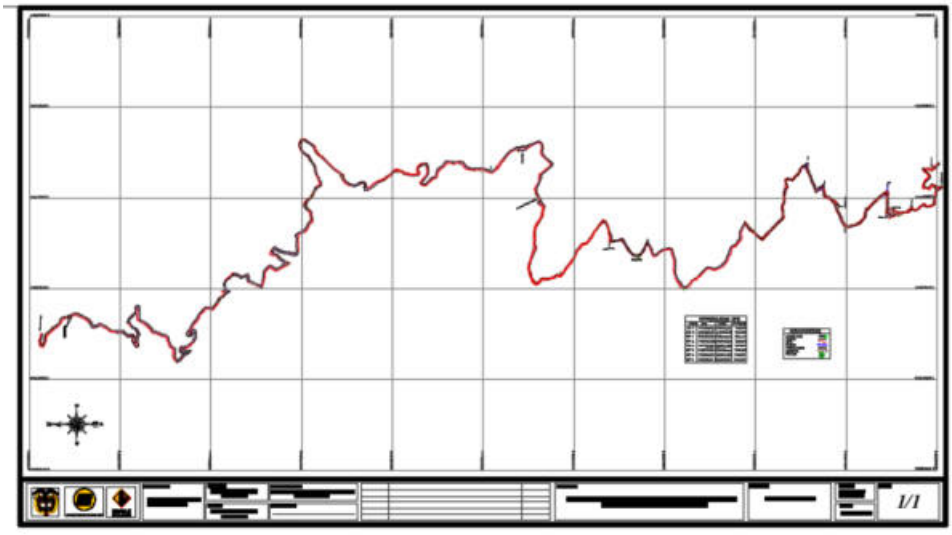


Revisión 2: Sin respuesta
Revisión 3: La información gráfica nueva presentada no presenta estos errores. Se cierra comentario.

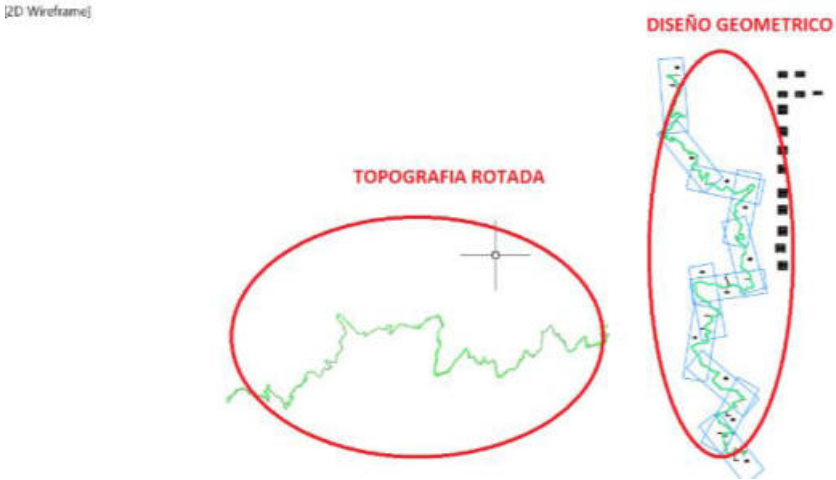
6. **Revisión 1:** Se debe incluir las carteras de campo de los levantamientos topográficos.
 Revisión 2: Sin respuesta
 Revisión 3: Información no recibida.
 Revisión 4: Información no recibida.
 Revisión 5: Incluyen cartera en archivo de texto de coordenadas, pero no incluyen cartera de nivelación ni contra nivelación.

7. **Revisión 1:** Se debe incluir en los planos de topografía la ubicación de los puntos de amarre IGAC, deltas y trazo de poligonal. También se debe incluir la lista de coordenadas en estos puntos.
 Revisión 2: Sin respuesta
 Revisión 3: La información recibida no contiene planos, únicamente envían un archivo DXF; se solicita que generen planos con la información pertinente como cuadro de coordenadas, cuadro de convenciones, grilla, cuadro de sistema de referencia, ubicación de puntos de amarre, proyección de poligonal.
 Revisión 4: En la entrega 4 vuelven y entregan únicamente un archivo llamado V_NUEVA GRANADA ZUMBADOR CIVIL.dwg. Siguen sin atender el comentario.

Revisión 5: La salida grafica que se recibe corresponde a un formato con dimensiones no comerciales, no incluyen la poligonal trazada ni la información correspondiente al sistema de referencia usado.

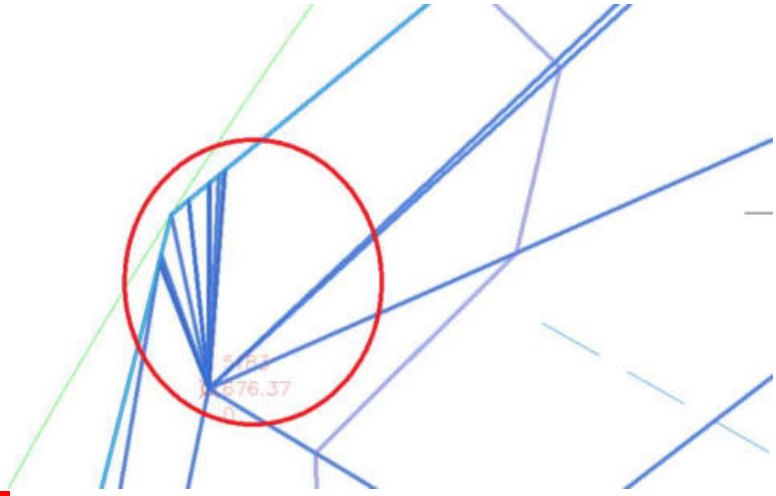


Adicionalmente, se identifica que en archivo CAD de la topografía, rotaron toda la topografía para montar el rotulo, cambiando completamente la ubicación del proyecto, se identifica una mala manipulación del software.



8. **Revisión 3:** No entregan archivos CIVIL que permitan revisar el modelo digital del terreno.

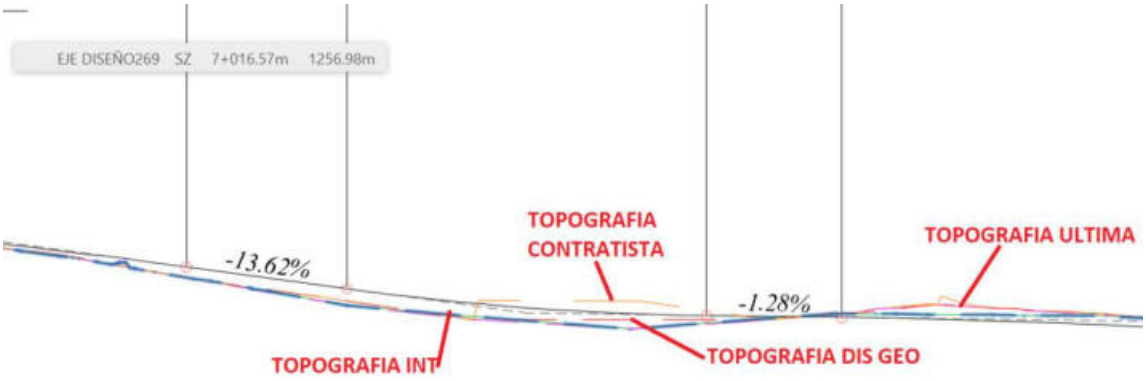
Revisión 4: Se recibe archivo en civil y se realizar revisión del modelo .TIN; se identifica en algunos sectores que los triángulos generados no tienen referencia con puntos levantados en campo. (Ejm: X=1100286.467, Y=1552654.205).

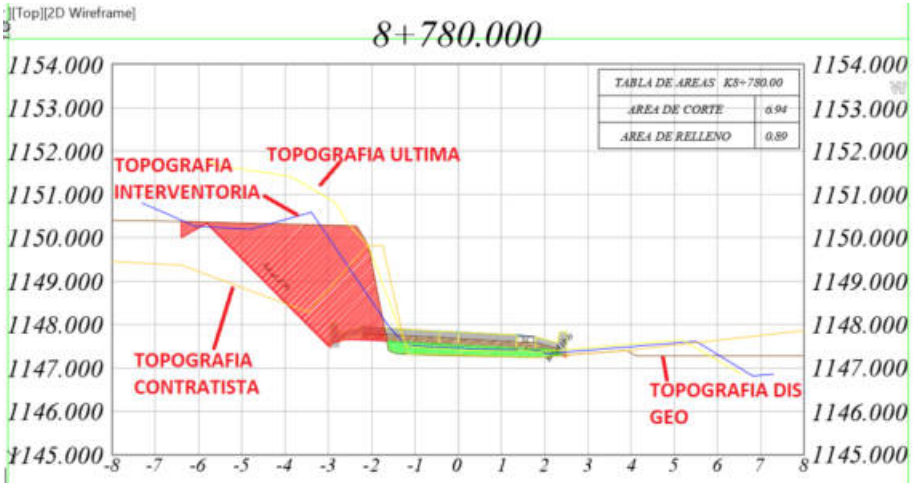


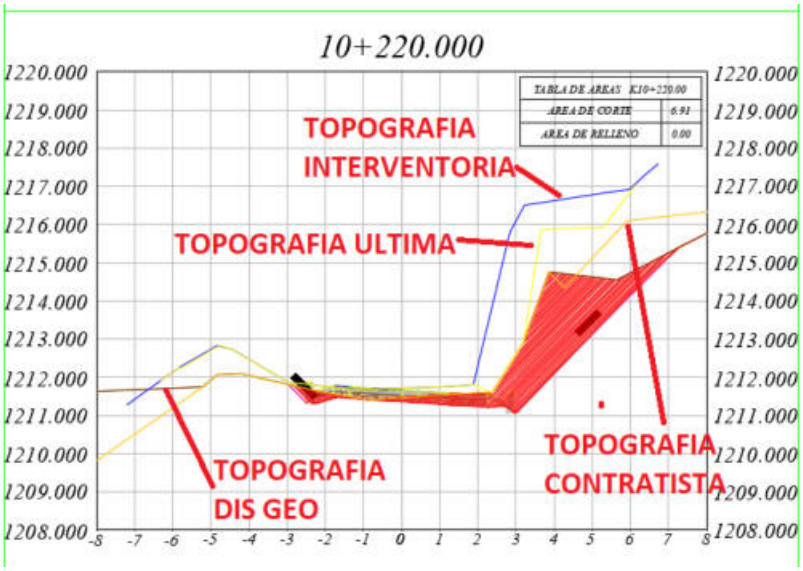
Revisión 5: No se puede revisar ya que toda la topografía ha sido rotada erróneamente en el archivo CAD TOPOGRAFICO NUEVA GRANADA-ZUMBADOR CON CURVAS

9. **Revisión 3:** Se identifica con gran preocupación, que la topografía realizada no tiene un ancho de granja suficiente para la elaboración del diseño geométrico; pues al parecer levantaron información únicamente de borde a borde de la vía existente, siendo insuficiente para la proyección de taludes de corte y terraplén, así como para las zonas donde requieran sobreancho.
10. **Revisión 4:** Se mantiene abierto el comentario hasta que realicen los ajustes o justifiquen.
11. **Revisión 5:** Se mantiene abierto comentario hasta que indiquen justificación.

12. **Revisión 4:** Del último archivo civil de topografía, se genera un XML, y se importa en el archivo de diseño geométrico que habían entregado en la R3, para poder identificar las diferencias de Modelos entre el diseño, interventoría y contratista. Se identifica que este último modelo tiene mayor coincidencia con la topografía elaborada por interventoría, sin embargo, en algunos sectores aún se presentan diferencias. Se debe confirmar y entregar la última topografía el cual debe coincidir con la topografía del diseño geométrico.


EJE DISEÑO269 SZ 7+016.57m 1256.98m
-13.62%
-1.28%
TOPOGRAFIA CONTRATISTA
TOPOGRAFIA ULTIMA
TOPOGRAFIA INT
TOPOGRAFIA DIS GEO


[Top][2D Wireframe]
8+780.000
TABLA DE AREAS K8+780.00
AREA DE CORTE 0.94
AREA DE RELLENO 0.89
TOPOGRAFIA INTERVENTORIA
TOPOGRAFIA ULTIMA
TOPOGRAFIA CONTRATISTA
TOPOGRAFIA DIS GEO
1154.000
1153.000
1152.000
1151.000
1150.000
1149.000
1148.000
1147.000
1146.000
1145.000
-8 -7 -6 -5 -4 -3 -2 -1 0 1 2 3 4 5 6 7 8



Revisión 5: No se puede revisar ya que la última topografía fue rotada. Se solicita ajustar.

DISEÑO GEOMETRICO

Informe

1. **Revisión 1:** Se encuentran diferencias con las velocidades específicas descritas en el numeral 3.4.3 del informe de diseño Geométrico; se solicita ajustar y/o aclarar.

debido a las limitaciones ya mencionadas se toma como velocidad de tramo 20 km/hr. VTR= 20 km/hr. La velocidad específica de la curva horizontal será por tanto de 20 km/hr VCH= 20 km/hr, con esta VCH se pretende tener la menor afectación posible, debido a que a mayor velocidad se requiere mayores radios de diseño de las curvas y por tanto mayor afectación de predios aledaños a la vía existente.

3.4.3 VELOCIDAD ESPECÍFICA DE LA CURVA HORIZONTAL (VCH)

La velocidad específica de la curva horizontal asignada es de 40 km/hr teniendo en cuenta el corredor vial existente, además que en varios sectores de la vía en estudio existen viviendas y taludes elevados aledaños a la vía que limitan esta velocidad.

Revisión 2: No adjuntan informe, observación sin atender.
Revisión 3: Eliminan estos párrafos y reestructuran el informe, se cierra comentario.
Revisión 4: No entregan información

Revisión 5: Modificaron todo el informe de diseño geométrico, por lo tanto se cierra comentario.

2. **Revisión 1:** Diferencias en el ancho útil de calzada y ancho total de cuneta, en las dimensiones registradas en la sección típica en placa huella (Pag 4 y 15 del informe)

La sección transversal típica empleada esta dimensionada así:

- Ancho total de la vía: 5.00 m
- Ancho útil de calzada: 3.60 m
- Número de carriles: 1.0
- Ancho total de cuneta: 0,55m
- Bordillo anclado a la losa de altura máxima: 15 cms en concreto de 3000 PSI

La sección transversal típica empleada esta dimensionada para Placa huella así:

- Ancho total de la vía: 5.00 m
- Ancho útil de calzada: 4.70 m
- Número de carriles: 1.0
- Ancho total de cuneta: 0.40m
- Bordillo anclado a la losa de altura máxima: 15 cms en concreto de 3000 PSI

Revisión 2: No adjuntan informe, observación sin atender.
Revisión 3: Eliminan estos párrafos y reestructuran el informe, se cierra comentario.

3. **Revisión 1:** Surge la inquietud, de ¿Por qué motivo el informe de diseño geométrico se encuentra incluido dentro de la carpeta INFORMACION ENTREGADA POR EL MUNICIPIO y no en la carpeta INFORMACION Y CERTIF REALIZADOS POR CONTRATISTA, así como los planos se encuentran en sentido contrario?
Revisión 2: Observación sin atender.
Revisión 3: Reorganizan la información entregada, se cierra comentario.

4. **Revisión 1:** En el informe no hablan sobre la implementación de sobreanchos y en los planos planta perfil no se ve reflejado ningún sobreancho; vale la pena aclarar que según la Guía de Placa Huellas del Ministerio de Transporte; se debe implementar sectores de sobreanchos tanto en curvas como en zonas de cruce y estos depende directamente de la deflexión, del radio y de la tangente.
Revisión 2: No adjuntan informe, observación sin atender.

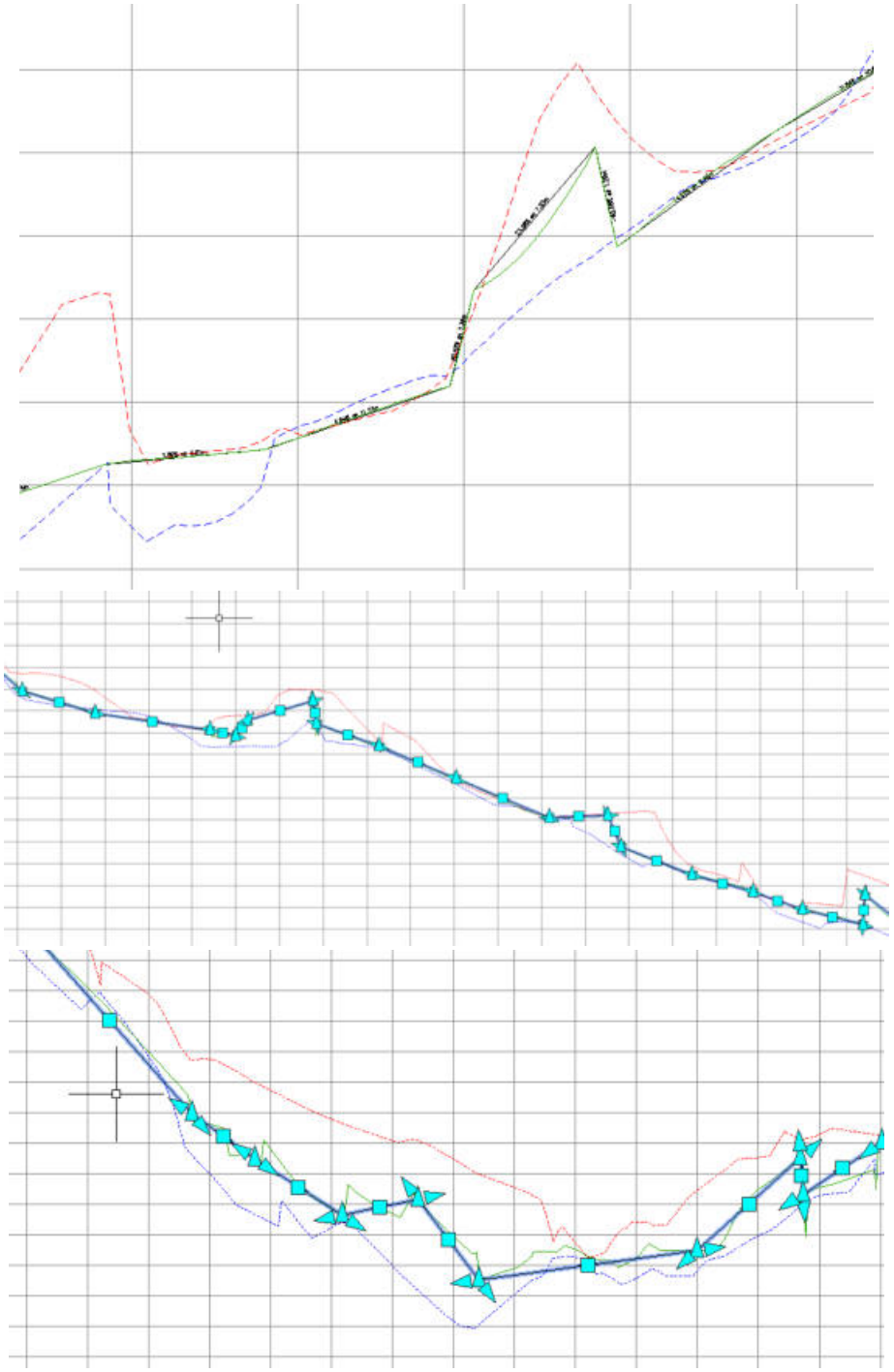
Revisión 3: En el informe presentado no especifican sobre los criterios de diseño implementados para los sobreanchos que se proyectan en algunas curvas horizontales.
Revisión 4: No entregan información
Revisión 5: En el informe entregado siguen sin especificar los criterios tenidos en cuenta para los sobreanchos proyectados.

5. **Revisión 1:** Se deben anexar cartera de diseño horizontal, vertical y cartera de chaflanes.
 Revisión 2: Observación sin atender.
 Revisión 3: Observación atendida, adjuntan carteras.

6. **Revisión 1:** No presentan cálculo de cantidades de movimiento de tierras para corte y terraplén.
 Revisión 2: Observación sin atender.
 Revisión 3: Observación atendida, adjunta reporte de movimiento de tierras.

Planos

7. **Revisión 1:** El perfil longitudinal NO se considera un diseño vertical ya que no presenta una rasante que contenga los elementos mínimos como lo son curvas verticales y tangentes. No es apto para construcción; se solicita incluir un diseño en vertical que cumpla con los requerimientos mínimos geométricos para una vía de este tipo.



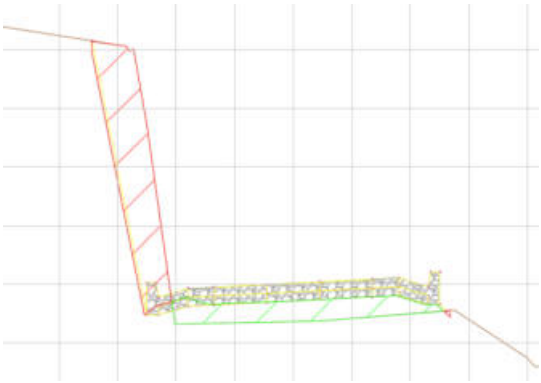
Revisión 2: Incluyen rasante, se recomienda atender los comentarios registrados más adelante.
Revisión 3: Se cierra comentario.

8. **Revisión 1:** No se entiende ¿cómo diseñaron peraltes si no hay un diseño de rasante?
 Revisión 2: Incluyen diseño de rasante.

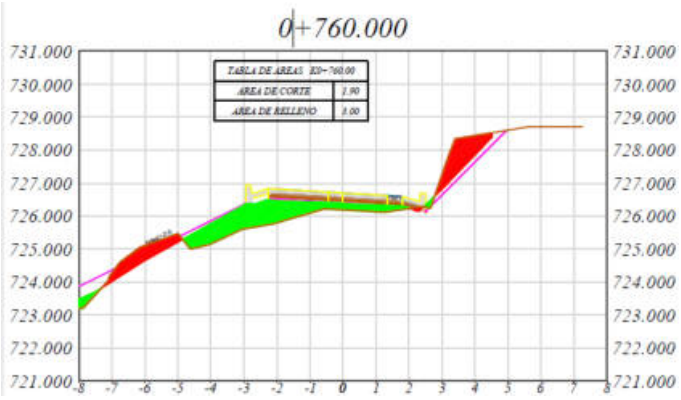
9. **Revisión 1:** Se solicita depurar las secciones transversales; contienen elementos que llegan a distorsionar la información importante.



Revisión 2: Las secciones transversales no presentan datos de elevación, distancia respecto al eje ni pendiente transversal. Se solicita incluir.

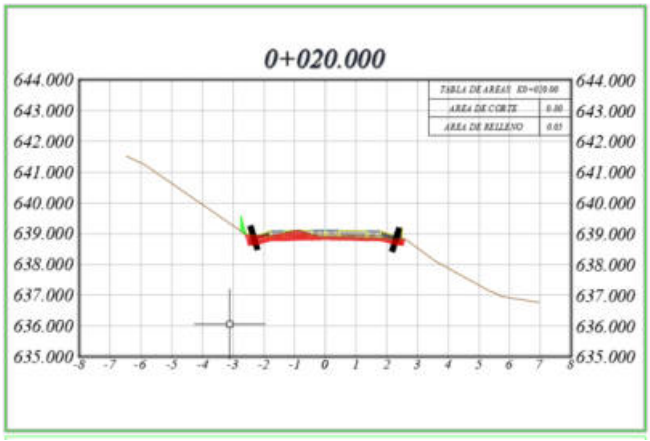


Revisión 3: Observación no atendida, las secciones transversales siguen sin presentar datos de elevación, distancia respecto al eje ni pendientes transversales.

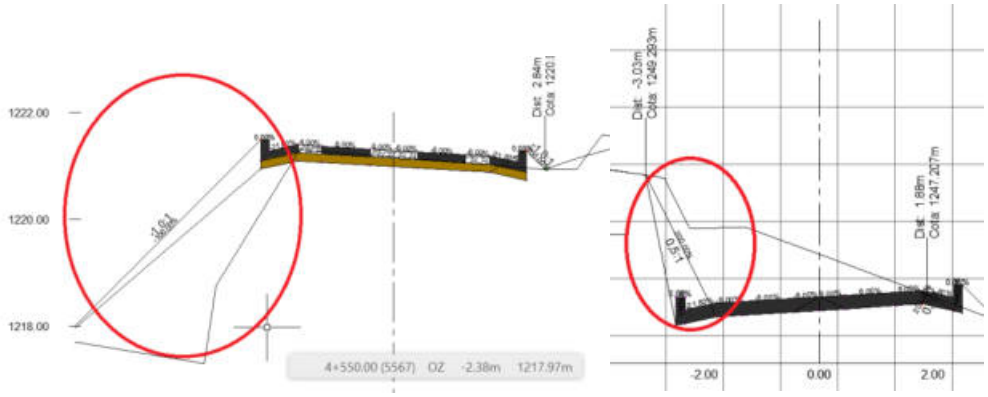


Revisión 4: No entregan información

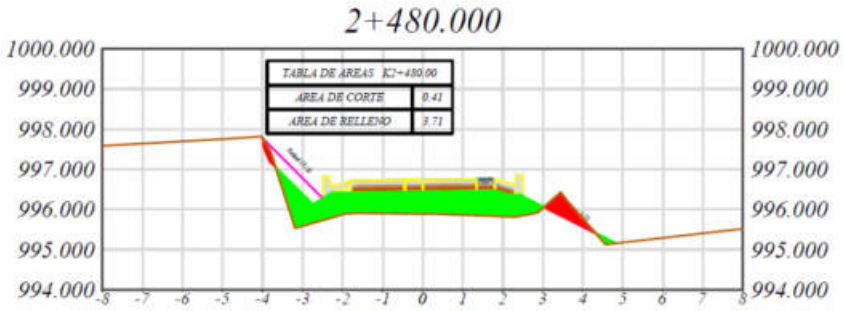
Revisión 5: Las secciones transversales siguen sin contener los datos solicitados (offset de bordes y elevación de bordes con respecto al eje)



10. **Revisión 1:** Las secciones de corte y terraplén presentan dos taludes, uno para calzada y otro para cuneta; se solicita dejar el talud definitivo para construcción.



Revisión 2: Se solicita incluir valores de taludes en corte y terraplén en las secciones transversales.
Revisión 3: En algunos sectores se siguen presentando dos taludes, se solicita ajustar.

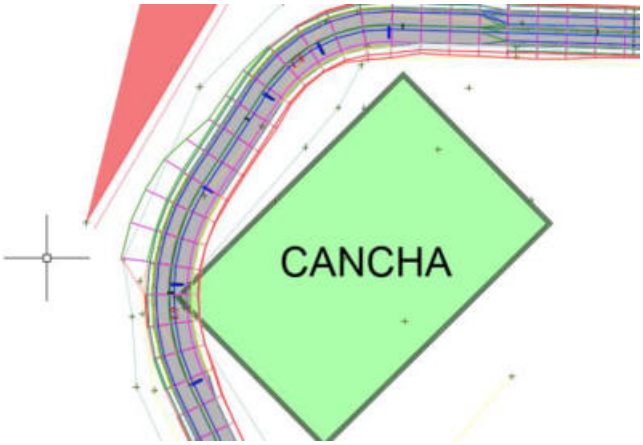


Revisión 4: No entregan información
Revisión 5: Se siguen presentando estas inconsistencias, se solicita verificar todo el corredor y ajustar.

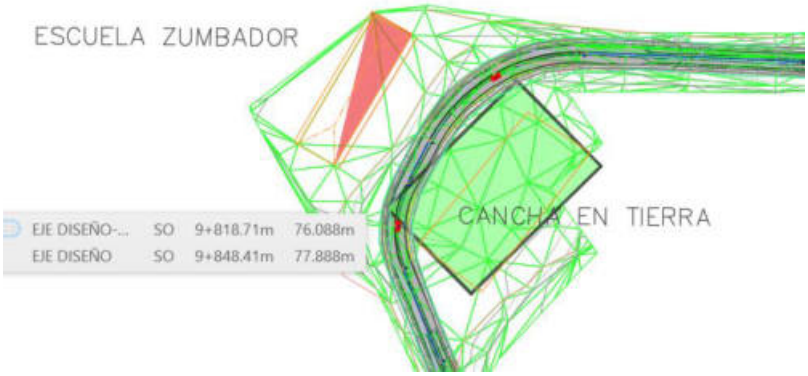
11. **Revisión 2:** En el diseño en planta se debe depurar el archivo eliminando las líneas que corresponden al corredor.
Revisión 3: Observación no atendida, en la vista en planta se sigue evidenciando el corredor producto del archivo civil de trabajo. No es necesario que este aparezca. Solo podrían permanecer las líneas de borde, ejes, chaflanes corte y terraplén.
Revisión 4: No entregan información
Revisión 5: Observación no atendida.

12. **Revisión 2:** Los planos de diseño geométrico deben tener como base la topografía realizada.
 Revisión 3: Observación no atendida.
 Revisión 5: El diseño goemetrico tiene una topografía al parecer unificada, pero al cargar un archivo XML del MDT extraído de la ultima topografía se identifica que la topografía esta rotada, se solicita ajustar para hacer una comparación entre modelos.

13. **Revisión 2:** En el K9+840 se identifica interferencia de la vía proyectada con una cancha existente; se solicita revisar, ajustar y/o justificar.



Revisión 3: Observación no atendida, la vía proyectada sigue afectando la cancha existente.
Revisión 4: No entregan información
Revisión 5: Observación no atendida, aun se esta afectando la cancha; se solicita ajustar y/o justificar.

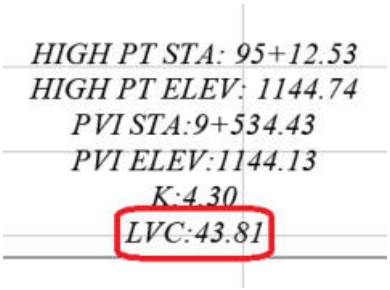


14. **Revisión 2:** En el K9+680 se identifica un cambio en la sección típica implementada, se solicita incluir en informe y planos, todas las secciones típicas a proyectar, así como la definición de sobreanchos.



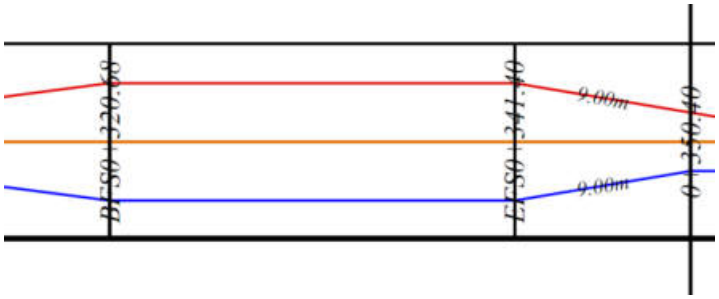
Revisión 3: Observación no atendida.
Revisión 4: No entregan información
Revisión 5: Observación no atendida.

15. **Revisión 2:** Por facilidades constructivas, se recomienda que las curvas verticales proyectadas en el perfil, tenga longitudes cerradas.



Revisión 3: Observación no atendida, se siguen presentando las curvas verticales con longitudes no cerradas.
Revisión 4: No entregan información
Revisión 5: Observación no atendida, todas las curvas tienen longitudes no cerradas.

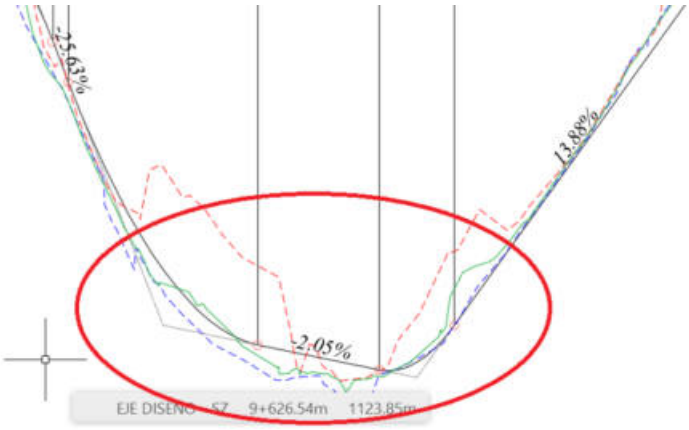
16. **Revisión 2:** El diagrama de peraltes NO presenta los valores asignados de peraltes, se solicita incluir.
 Revisión 3: Observación no atendida, el diagrama de peraltes no presenta valores de los peraltes asignados.



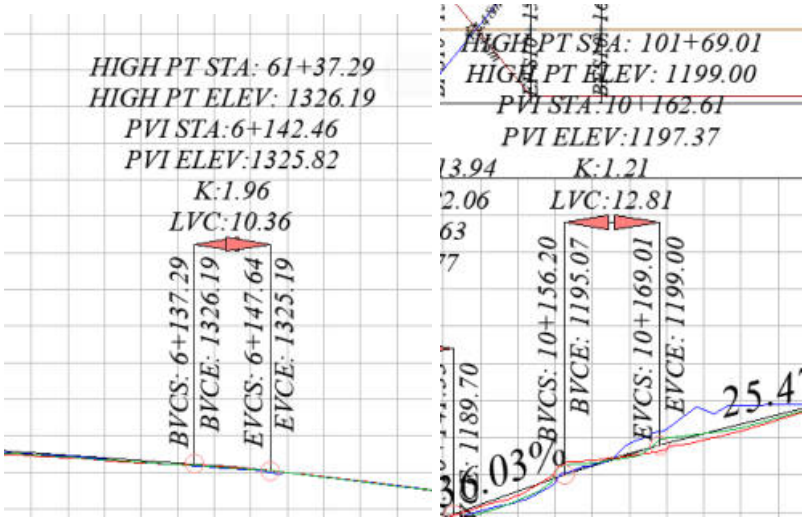
Revisión 4: No entregan información
Revisión 5: Observación no atendida.

17. **Revisión 2:** Los planos no contienen cuadro de elementos ni parámetros de diseño geométrico.
 Revisión 3: Observación atendida.
18. **Revisión 2:** Se debe incluir el archivo CIVIL del diseño geométrico (incluyendo el MDT de la topografía).
 Revisión 3: Observación atendida.

19. **Revisión 2:** No se entiende a que hace referencia el archivo Excel *alineamiento zumbador.*
 Revisión 3: Eliminan el archivo, se cierra comentario.
20. **Revisión 3:** Se solicita se haga una revisión completa de todo el diseño vertical y se realicen ajustes en la proyección de curvas verticales ya que muchas de ellas no están cumpliendo con el valor mínimo de la constante K en curvas cóncavas (2,0) y convexas (6,0) para 30 km/h.
 Revisión 4: No entregan información
 Revisión 5: Observación no atendida, se presentan curvas que no cumplen con el valor K.

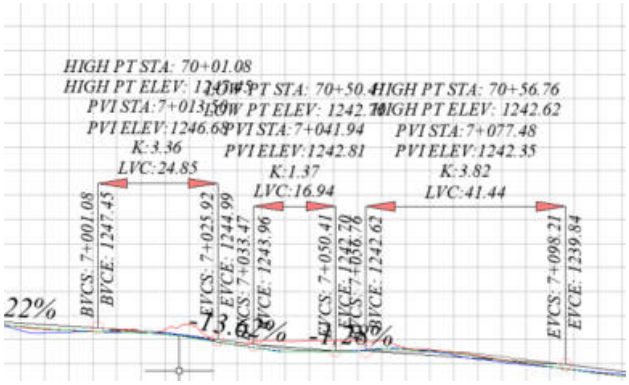


21. **Revisión 3:** En la abscisa K6+142 y K10+162.61 se encuentran curvas con longitud de 10.36 m y 12.81 m respectivamente, siendo menores a lo permitido bajo norma que es de 20 m; Se solicita ajustar. De igual modo se solicita verificar todo el sector para que no se presenten estos casos.



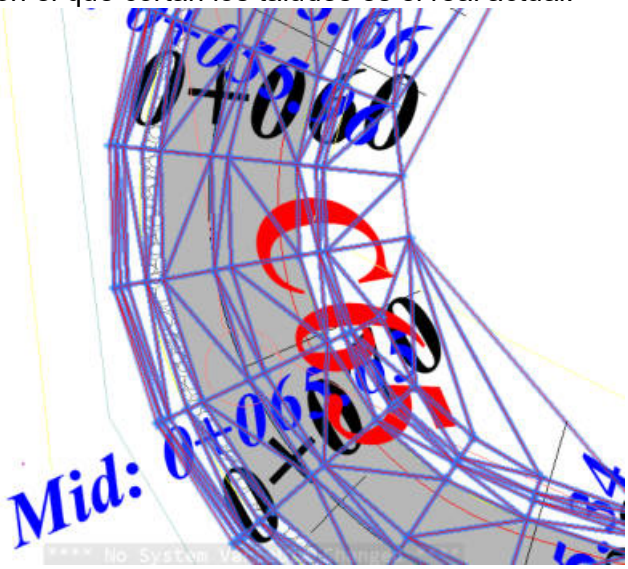
Revisión 4: No entregan información
Revisión 5: Observación no atendida.

22. **Revisión 3:** Se identifican curvas verticales muy cercanas entre si eliminando entre tangencias verticales mínimas; se conoce que por ser una vía en placa huella esta se debe ajustar a las condiciones iniciales de la vía actual por lo tanto se omiten algunos parámetros; sin embargo, se solicita que en el informe se justifique.



Revisión 4: No entregan información
Revisión 5: Observación no atendida.

23. **Revisión 3:** El modelo digital del terreno con el que se realizó el diseño geométrico, presenta ausencia de detalle; pues se identifica en la mayor parte del corredor, que levantaron muy pocos puntos en el terreno a cada lado de la vía existente, así como también se evidencia la ausencia de elementos existentes como bordes de vía, obras hidráulicas, accesos, construcciones y demás.
 Se identifica que, durante la elaboración del modelo digital del terreno, el software realiza una interpolación con la poca información que existe y genera información falsa y errónea; conllevando a una mala interpretación del modelo durante el cálculo de cantidades de movimiento de tierras y la proyección de taludes de corte y terraplén; pues genera incertidumbre ya que se desconoce si el terreno externo a la vía con el que cortan los taludes es el real actual.

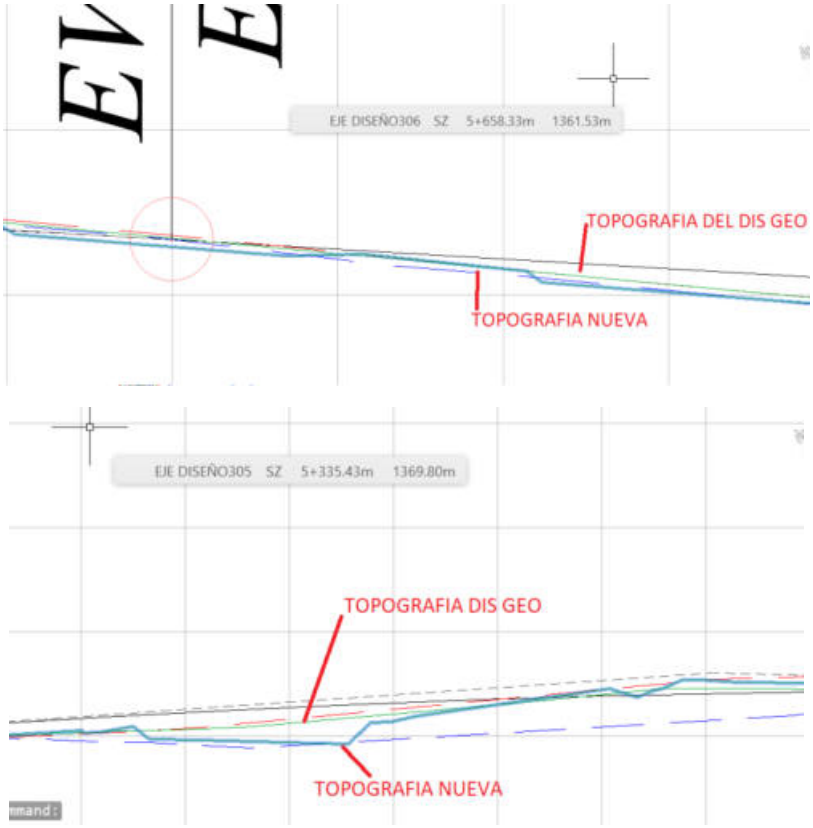


 Revisión 4: No entregan información
 Revisión 5: se solicita entregar nuevamente toda la topografía porque la última información recibida ha sido rotada erróneamente.

24. **Revisión 3:** Se debe realizar e incluir modelación de maniobrabilidad con el vehículo de diseño, para corroborar que los sobreanchos asignados cumplan con la necesitad.
 Revisión 4: No entregan información
 Revisión 5: Observación sin atender.

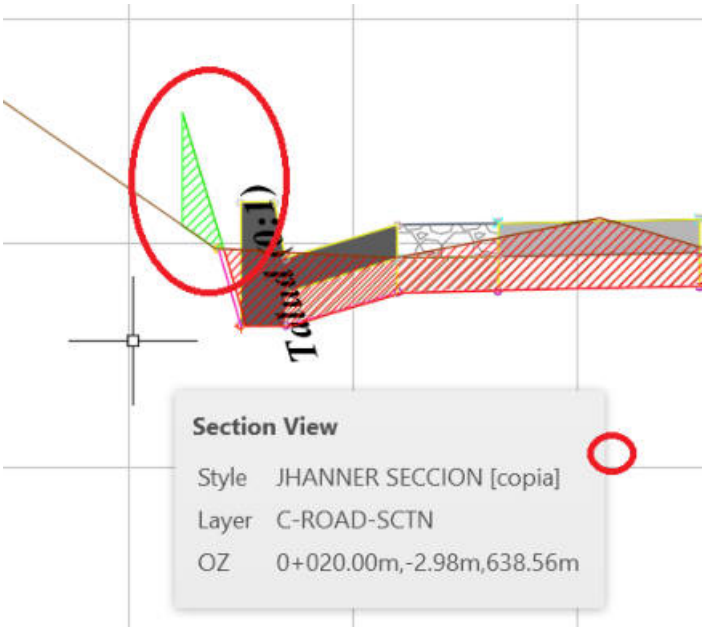
25. **Revisión 3:** Con la última topografía recibida esta interventoría genera un Modelo Digital del terreno y se carga sobre el archivo CIVIL del diseño geométrico. Se identifican algunas diferencias ya que al parecer la topografía con la que se

realizó el diseño geométrico no es la misma a la última topografía entregada. Esta interventoría ve con gran preocupación que el diseño geométrico no este realizado con la última información, puede haber cambios significativos en el diseño, en la implementación de taludes de corte, terraplén y en el cálculo de cantidades de movimiento de tierra.

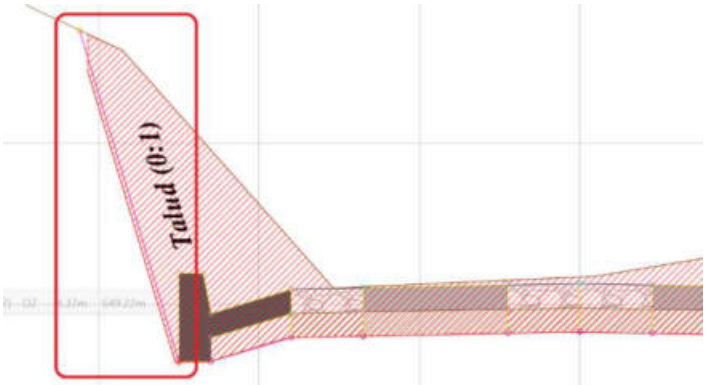


Revisión 4: No entregan información de diseño geométrico que permita realizar una verificación entre modelos.
Revisión 5: Se solicita entregar nuevamente topografía unificada que no esté rotada, para comparar con la topografía del diseño geométrico.

26. **Revisión 5:** Hay secciones que presentan taludes que sobrepasan el terreno existente, se solicita revisar y ajustar.

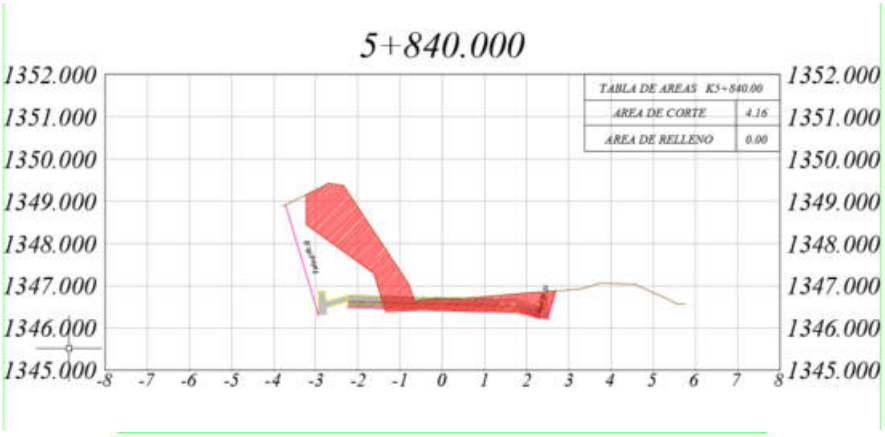


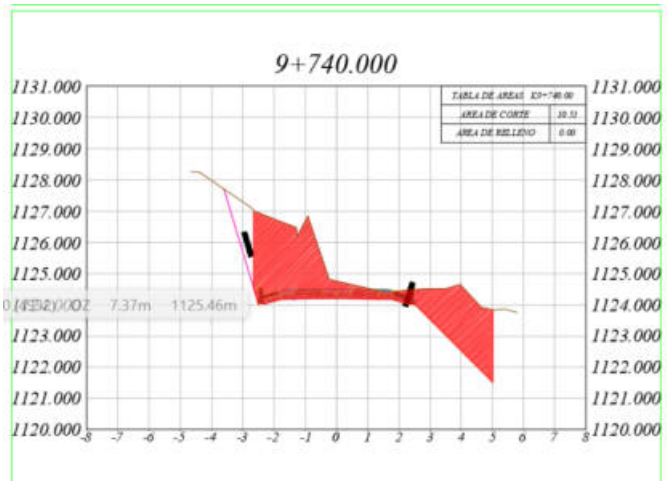
27. **Revisión 5:** En algunos sectores (Ejm: K0+220), Las áreas de corte no corresponden con los taludes de corte, presentan una pequeña diferencia. Se solicita revisar.



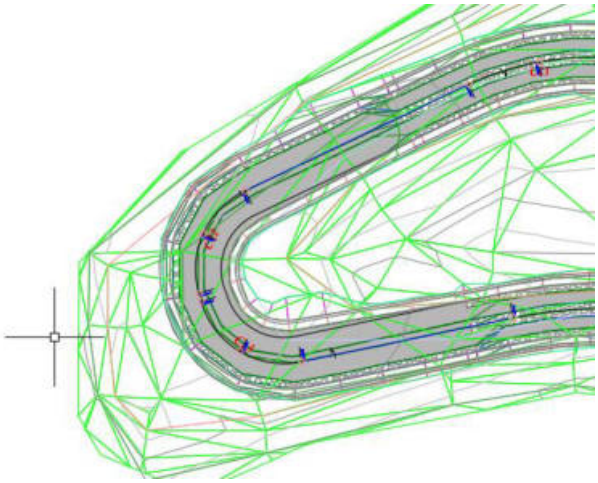
- **Revisión 5:** En algunos sectores, hay errores en las secciones, los cálculos del corte no corresponden con el diseño y con los taludes proyectados, se solicita hacer una revisión exhaustiva de todo el corredor. Da la impresión que al cargar la topografía sobre el diseño geométrico NO actualizan el diseño geométrico,

presentando muchas diferencias entre las áreas de corte y terraplén con lo taludes que muestra el diseño geométrico.

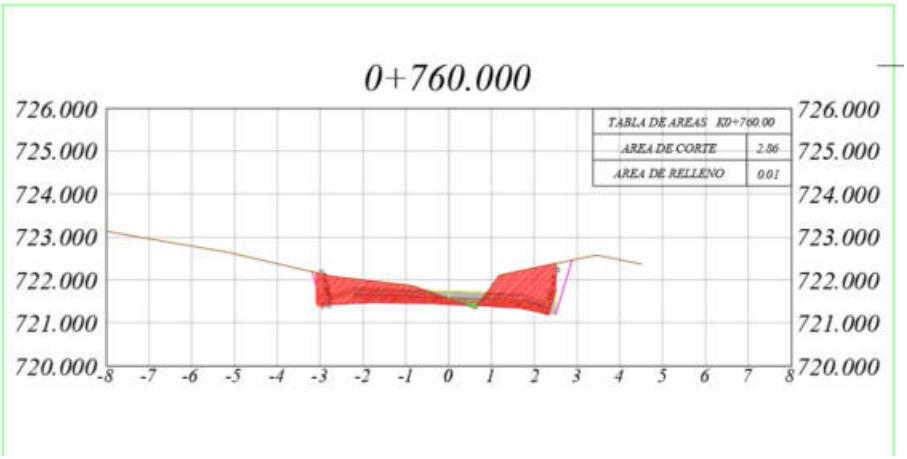




28. **Revisión 5:** En la planta 0+760 el achurado solido en gris (que corresponde a la placa en concreto se extiende hasta el borde interno aumentando también el sobreancho.



Pero ahora al revisar la sección en el 0+760 se identifica que las áreas de cortes no coinciden con taludes; también que hacia el costado interno de la curva NO proyectan placa de concreto hasta el borde si no todo lo contrario, ponen piedra pegada (difiriendo con lo que se ve en la planta). Se solicita revisar y ajustar en todo el corredor.





PMT

1. **Revisión 1:** En el informe se debe precisar del número de frentes de trabajo y la capacitación que se realizará al personal de apoyo al PMT.
 Revisión 2: Sin respuesta.
 Revisión 3: No entregan información.
 Revisión 4: No entregan información

2. **Revisión 1:** No hay planos de PMT
 Revisión 2: Sin respuesta.
 Revisión 3: No entregan información.
 Revisión 4: No entregan información

3. **Revisión 1:** Se debe incluir las cantidades de señalización y dispositivos a implementar durante la fase de construcción.
 Revisión 2: Sin respuesta.
 Revisión 3: No entregan información.
 Revisión 4: No entregan información

SEÑALIZACION

1. **Revisión 1:** No adjuntan informe ni planos de esta disciplina.
 Revisión 2: Sin respuesta.

Revisión 3: No entregan información.
Revisión 4: No entregan información

ESTUDIOS DE TRANSITO

1. **Revisión 1:** No adjuntan informe ni planos de esta disciplina.
 Revisión 2: Sin respuesta
 Revisión 3: No entregan información.
 Revisión 4: No entregan información

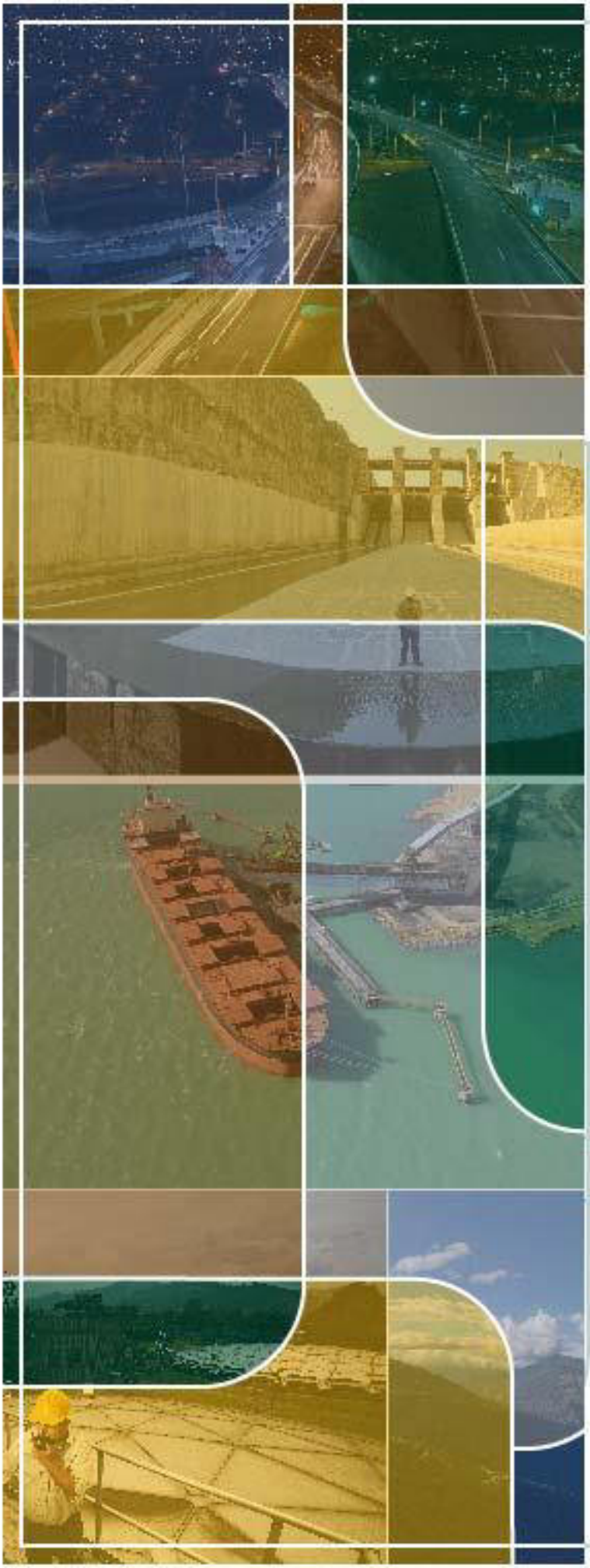
3. CONCLUSIONES

- Se deben atender todos los comentarios citados anteriormente para obtener viabilidad.
- Únicamente entregaron productos correspondientes a topografía y diseño geométrico.
- La salida grafica de topografía ha sido rotada erróneamente cambiando la ubicación y coordenadas de todo el levantamiento.
- Da la impresión que al cargar la topografía sobre el diseño geométrico NO actualizan el diseño geométrico, presentando muchas diferencias entre las áreas de corte y terraplén con lo taludes que muestra el diseño geométrico.
- Cada disciplina debe incluir un informe con sus respectivos anexos y soportes, que describan a nivel de detalle los estudios realizados.
- Los planos deben contener información necesaria y útil para construcción.
- Se solicita verificar el diseño de rasante, este presenta muchas inconsistencias ya que lagunas curvas verticales no cumplen con el valor K; adicionalmente, la longitud de estas curvas debería ir cerradas para facilidad durante construcción y replanteo.
- Se considera que la topografía puede ser muy limitada para los estudios y diseños, ya que únicamente levantaron una franja de borde a borde de la vía existente, impidiendo una correcta proyección de taludes de corte y terraplén, así como falta de información en zonas de sobreancho.

- Se aprecia que los informes realizados para cada sector son un formato (tipo); se resalta la importancia de resaltar en los informes las características específicas que atribuyen a cada sector.

4. RECOMENDACIONES

- La información se debe entregar organizada y completa.
- Revisar y ajustar la entrega de topografía ya que por una errónea manipulación todo el modelo topográfico fue rotado.



CONSORCIO Integral

INTERVENTORES VÍAS TERCIARIAS

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CESAR. PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" - LOTE 3.

INFORME DE REVISIÓN TOPOGRAFIA, DISEÑO GEOMETRICO, SEÑALIZACION, PMT

I-0580001-1971-DG-01-R5

Junio, 2023

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

Nombre del documento: INFORME REVISIÓN TOPOGRAFIA, DISEÑO GEOMETRICO, PMT, SEÑALIZACION		
Código del documento: I-0580001-1971-DG-01-R5		
Versión:	**Fecha de la versión:**	

ELABORACIÓN, REVISIÓN, VERIFICACIÓN Y APROBACIÓN			
Actividad	**Fecha**	**Nombre del ejecutor**	**Firma**
Elaboración	28/06/2023	Eliana Y.Suárez A.	
Revisión	30/06/2023	Emilio J. Ochoa P-	
Verificación			
Aprobación			

DISTRIBUCIÓN		
Persona a quien se envía	**Cargo**	**Organización**

CONTROL DE VERSIONES		
Versión	**Fecha**	**Naturaleza del cambio realizado con respecto a la versión anterior**
1		
2		
3		
4		

TABLA DE CONTENIDO

TABLA DE CONTENIDO 3
1. INFORMACIÓN DE ENTRADA O DOCUMENTOS DE REFERENCIA 4
2. COMENTARIOS Y VALORACIÓN DE RESPUESTAS A LOS DOCUMENTOS REVISADOS 4
TOPOGRAFIA 5
DISEÑO GEOMETRICO: 11
SEÑALIZACION 17
PMT 20
3. CONCLUSIONES 23
4. RECOMENDACIONES 23

INFORME DE REVISIÓN DE TOPOGRAFIA, DISEÑO GEOMETRICO, SEÑALIZACION Y PMT

CONVENIO 1971 – 2021 EL PASO – LA HAMACA

1. INFORMACIÓN DE ENTRADA O DOCUMENTOS DE REFERENCIA

Se revisó la siguiente información, la cual contiene los siguientes adjuntos:

- Entrega 1
 - Información de Topografía
 - Información de Diseño Geométrico
- Entrega 2
 - Informe topográfico Ajustado 6-III-2023
 - Diseño Geométrico 6-III-2023
- Entrega 3
 - Planos Planta perfil
 - Planos Secciones Transversales
 - Reportes
 - Informe de Diseño Geométrico
- Entrega 4
 - Topografía final Informe, archivos CIVIL, planos.
 - Diseño geométrico final Informe, planos planta perfil y secciones en PDF y CIVIL, carteras de diseño.
- Entrega 5
 - PMT Informe.

2. COMENTARIOS Y VALORACIÓN DE RESPUESTAS A LOS DOCUMENTOS REVISADOS

Con el fin de realizar una trazabilidad en las diferentes entregas con sus respectivas revisiones, se ha optado por implementar una escala de colores representada de la siguiente forma:

Escala de colores	Descripción
XXXXX	Observación sin atender
XXXXX	Observación atendida parcialmente
XXXXX	Observación atendida
XXXXX	Nueva observación

Presentamos a continuación una serie de comentarios relacionada con la revisión del diseño correspondiente a Topografía, Diseño Geométrico, Señalización y PMT.

TOPOGRAFIA

1. **Revisión 1:** El informe de topografía adjunto no incluye información específica sobre la metodología para la materialización y posicionamiento de puntos GPS de amarre, poligonales, radiación de detalles. Para el posicionamiento GPS se debe adjuntar todos los reportes durante la captura de datos y los reportes del postproceso. También se debe especificar sobre la precisión obtenida en el trazo de poligonales, nivelación, incluyendo carteras de campo.
2. **Revisión 2:** En el informe describen que se realizó metodología RTK, sin embargo, se debe incluir en el informe el punto BASE del IGAC, con su nombre y certificación correspondiente.
 Revisión 3: No adjuntan informe de topografía; nuevamente se insiste en la importancia de entregar toda la información de los estudios topográficos: Informe, anexos, planos.
 Revisión 4: Entregan informe de topografía

3. **Revisión 1:** En el capítulo 4 GEOPOSICIONAMIENTO, describen que se realizó el posicionamiento de puntos de amarre a partir de GPS; Sin embargo, no describen cual fue el punto de partida IGAC, ni describen el proceso en campo ni el postproceso en oficina para el traslado de coordenadas. No describen cuanto fue el tiempo de rastro con las antenas receptoras, Vuelve y se resalta que este procedimiento debe ser soportado con todos los Anexos como archivos rinex, efemérides, entre otros.
 Revisión 2: Aunque describen que el procedimiento es RTK y se conoce que este no genera anexos de postproceso como tal, se debe detallar los puntos base de amarre, describir las coordenadas de los puntos base del informe.
 Respuesta: *Dado que se realizó una inspección detallada en busca del BM-1 que se muestran en los diseños iniciales con coordenada norte 1559622.9549, coordenada este 1559622.9549, altura 40.01 y BM-2 con coordenada norte 1559476.9860, coordenada este 1035888.8133, altura 40.12 para que nuestro levantamiento estuviese amarrado al mismo sistema de coordenadas con el que fue realizado el diseño, y al no ser encontrados los puntos de amarre que el plano presentaba, se procedió por geoposicionamiento, basado en las señales transmitidas por los sistemas globales de navegación por satélites GPS, el punto elegido como base inicial fue el mojón D1 colocado de la poligonal de apoyo, que*

realiza correcciones instantáneas haciendo que la precisión obtenida se llegue a nivel milimétrico, arrojando así las siguientes coordenadas D1 para la estación base de inicio de trabajo para nuestro levantamiento:
Coordenada Norte 1559719.051
Coordenada Este 1035849.445
Altura 40.433
Revisión 3: No es clara la respuesta, manifiestan que no encontraron en campo los puntos BM-1 y BM-2 y que por ende geoposicionaron el MOJON D1 que hace parte de la poligonal; Si es así, ¿cuál es el punto BASE IGAC que tomaron como referencia? Vuelve y se insiste en esta solicitud; toda la información debe quedar registrada en un informe.
Revisión 4: Observación atendida, en el informe indican el punto BASE IGAC.

4. **Revisión 1:** En el capítulo 6 CONCLUSIONES, manifiestan que se dejó materializada la poligonal para la realización del levantamiento topográfico, sin embargo, el informe no describe la poligonal empleada, no presenta carteras de la poligonal ni precisión obtenida; en los planos tampoco se identifica el trazo de la poligonal. La información no es clara, se solicita más detalle.
 Revisión 2: Se mantiene comentario
 Respuesta: En respuesta a la metodología utilizada para la poligonal de apoyo, se instalaron unos mojones a los cuales se les dieron coordenadas con el GPS RTK, dejándolo en cada punto 30 minutos para la obtención de su geoposicionamiento, manejando el bastón con su bípode para minimizar errores.
 Revisión 3: Incluir toda esta descripción dentro del informe final de topografía. Se debe indicar la precisión obtenida para la poligonal.
 Revisión 4: Observación atendida.

5. **Revisión 1:** Sectores que no tienen definido el boundary, lo que ha generado topografía falsa en el modelo.
 Revisión 2: Observación atendida.

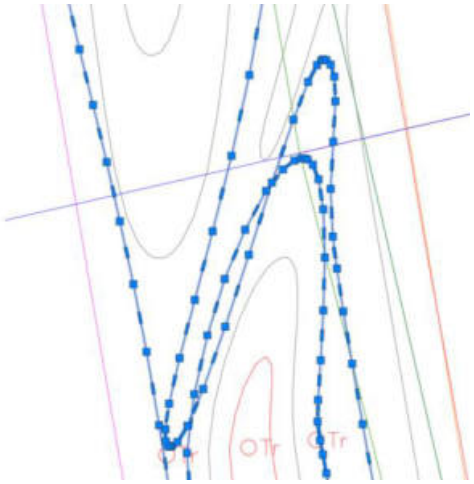
6. **Revisión 1:** Surge la inquietud si se realizaron circuitos de nivelación geométrica?
 Revisión 2: El informe no especifica este punto.
 Respuesta: *Se partió de un punto arcifinio con cota conocida del levantamiento inicial para realizar nuestra nivelación y contra nivelación de las estaciones de apoyo, esto con el fin de obtener el levantamiento topográfico del corredor vial lo más ajustado posible a la inicial que en su momento dado se realizó para el estudio y diseño del corredor vial.*

Tomamos como cota de partida la cota 40.43 msnm ubicado sobre anillo base de manjol existente centro de pavimento llegada a cementerio, coordenadas de ubicación:
Norte_1559707.0640 Este_ 1035852.2760, para realizar la nivelación y contra nivelación de puntos de apoyo.
Revisión 3: En el documento PDF de respuesta a comentarios indican la nivelación realizada; se solicita que esto quede incluido dentro del informe final de topografía. Adicionalmente, al revisar la tabla de Ajuste de Nivelación, se identifica que el circuito de nivelación realizado paso por los puntos BM1 y BM2, pero según lo descrito por el contratista en la respuesta del punto 3, los puntos BM1 y BM2 no fueron encontrados durante la inspección en campo; ¿siendo así como realizaron la nivelación? Se solicita aclarar.
Revisión 4: Observación atendida, en el informe especifican la nivelación y contra nivelación realizada.

7. **Revisión 1:** En la carpeta 2022-12-12-DISEÑOS ENTREGA 01 se encuentra una carpeta llamada EL PASO VILLA OLGA ENTREGA TOPOGRAFIA DIC 2022 NUEVO; dentro de ella se encuentra un archivo CAD llamado TOPOGRAFIA INICIAL EL PASO VILLA OLGA DIC 2022.
 Ahora, en la carpeta 2022-12-22-DISEÑOS ENTREGA 02 (TOPOGRAFIA) se encuentra la carpeta INFORME TOPOGRÁFICO EL PASO.PDF y un archivo CAD llamado ACAD-ELEMENTOS DE CURVA.
 No es claro cuál es el archivo definitivo correspondiente a la topografía final. Se solicita aclarar.
 Revisión 2: Envían archivo CAD y CIVIL correspondiente a la topografía.

8. **Revisión 1:** Los archivos CAD entregados no presentan la poligonal trazada ni la ubicación de los puntos GPS BASE que sirvieron de amarre.
 Revisión 2: Observación sin atender.
 Respuesta: *Se adjuntan planos .dwg de poligonal de apoyo superpuesta en el levantamiento topográfico.*
 Revisión 3: Aclarar por qué en la poligonal trazada no se identifica el punto BM2 que fue descrito en las repuestas anteriores? Adicionalmente, se debe aclarar ¿Qué tipo de poligonal se utilizó, abierta cerrada? Incluir cálculo de poligonal.
 Revisión 4: Observación atendida, incluyen calculo y precisión de poligonal.

9. **Revisión 1:** Las curvas de nivel presentadas en el archivo CAD se traslapan en algunos sectores; se considera importante revisar y ajustar para eliminar estos errores. (Ejm: X=1037465.476 Y=1556609.118)

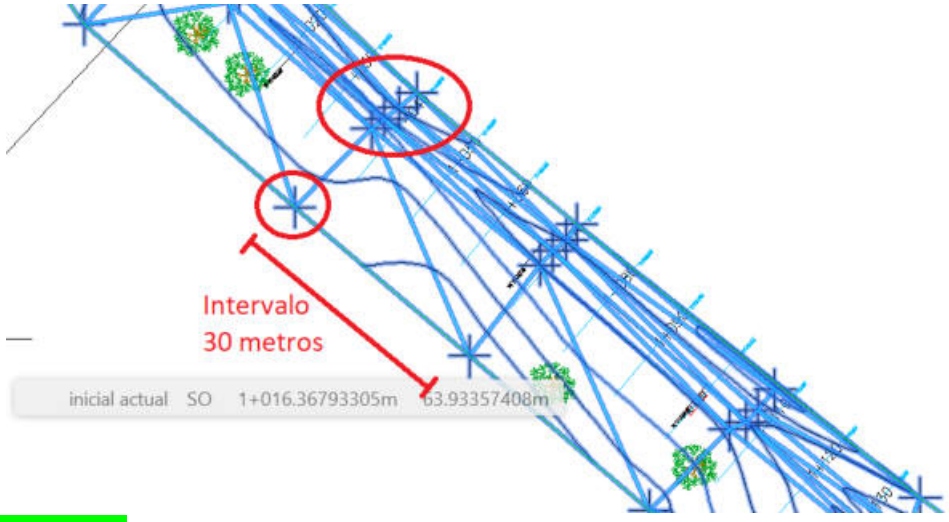


Revisión 2: Observación atendida.

10. **Revisión 2:** Incluir en los planos convenciones del levantamiento topográfico e información correspondiente al sistema de referencia.
Respuesta: *Sin respuesta*
Revisión 3: Comentario sin atender, en los planos no incluyen convenciones, ni información correspondiente al sistema de referencia.
Revisión 4: Observación atendida.

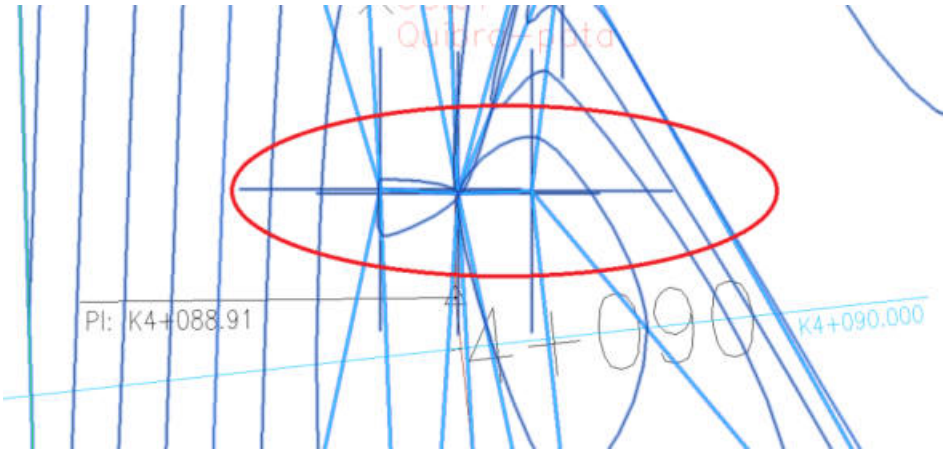
11. **Revisión 2:** Se debe acotar las curvas de nivel e incluir el Norte grafico en los planos.
Respuesta: *Sin respuesta*
Revisión 3: Comentario sin atender, en los planos no incluyen acotación ni norte.
Revisión 4: Observación atendida.

12. **Revisión 3:** Al revisar el archivo DWG Levantamiento_inicial_el_paso_villa_olga_DIC-2022[1], se identifica en el modelo digital del terreno, que el levantamiento topográfico radió en campo aproximadamente entre 4 y 5 puntos de terreno por intervalos de 30 a 40 metros de longitud; siendo poca información levantada para considerarlo como una topografía de detalle; esto genera un modelo de terreno erróneo, lo que conllevaría a errores en la estimación de cálculo de cantidades de movimiento de tierras y en la definición de geotecnia de taludes.

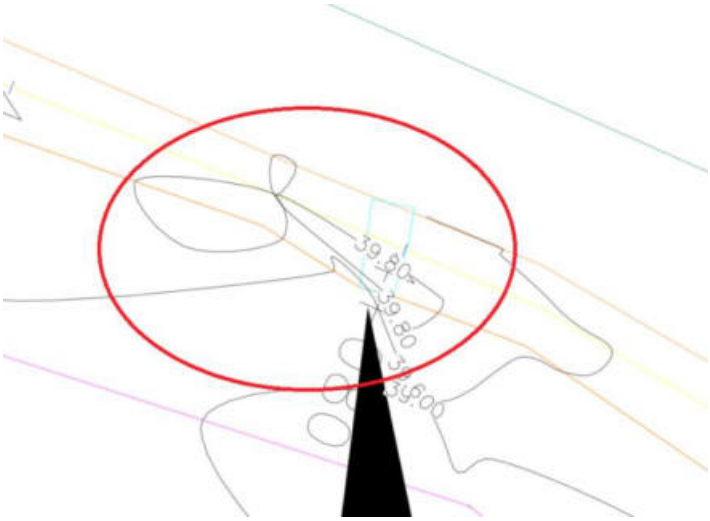


Revisión 4: Se revisa la información recibida y aun se presenta lo citado en el comentario. Esta interventoría cierra el comentario pero deja constancia que se considera que la información obtenida en campo no es a nivel de detalle.

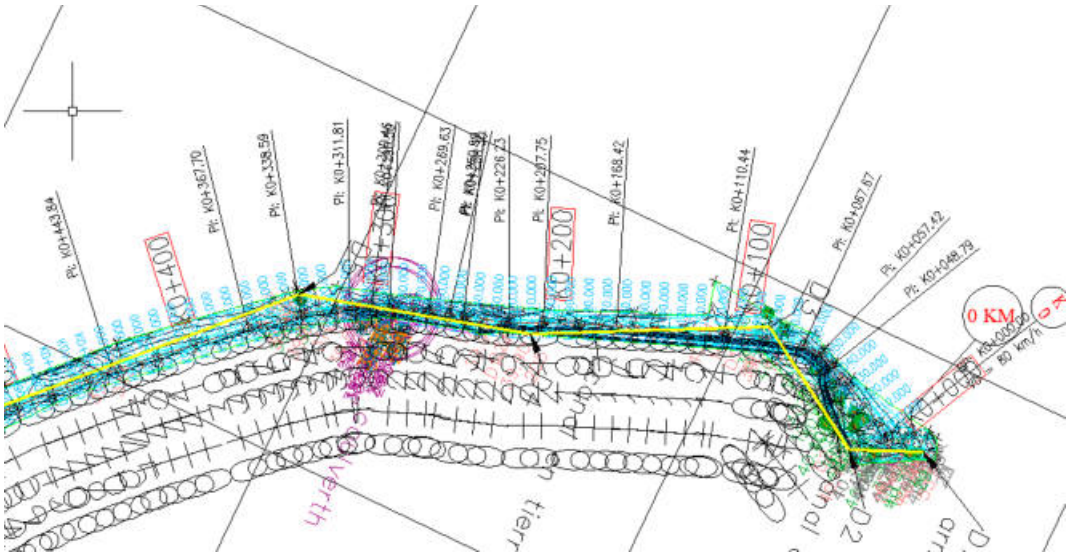
13. **Revisión 3:** En algunos sectores se debe mejorar el Modelo Digital del terreno ya que se presentan curvas transpuestas.



Revisión 4: Aun se presentan inconsistencias en el Modelo Digital del terreno, se debe mejorar.



14. **Revisión 3:** Se debe mejorar la presentación de los planos, modificando las escalas para que los textos salgan en un buen tamaño y no queden sobrepuestos a otros. Los layout de los planos no permiten ver muy bien las curvas de nivel.



Revisión 4: Observación atendida.

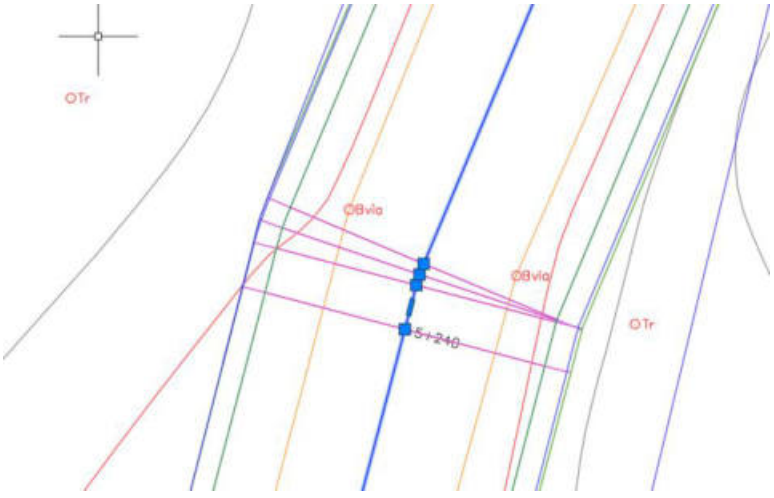
DISEÑO GEOMETRICO:

1. **Revisión 1:** No incluyen informe de diseño geométrico que identifique parámetros tenidos en cuenta para el diseño, cálculo de movimiento de tierras ni carteras.
 Revisión 2: Incluyen informe de diseño geométrico, se solicita incluir un capítulo correspondiente a la sección típica asignada y un capítulo de cálculo de cantidades de movimiento de tierras y estructura de pavimento implementada.
 Revisión 3: Observación atendida.

2. **Revisión 2:** Incluir reporte de Alineamiento Vertical.
 Revisión 3: Observación atendida; incluyen reportes de diseño vertical y horizontal.

3. **Revisión 1:** Los planos adjuntos de diseño geométrico son los mismos adjuntos para la topografía.
 Revisión 2: Observación atendida

4. **Revisión 1:** El diseño en planta proyecta curvas circulares de pequeña longitud; en los planos no se puede identificar datos como el PT, PC y demás.



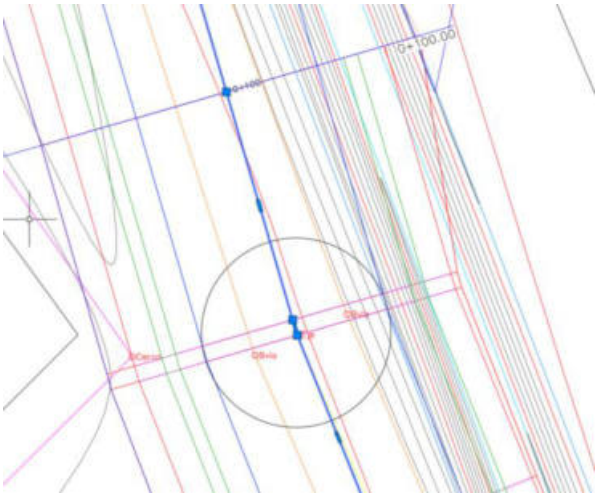
 Revisión 2: Observación atendida.

5. **Revisión 1:** Sectores con limitaciones en topografía que posiblemente requiere de diseños de sobreancho. Se recomienda incluir proyecciones de maniobrabilidad vehicular.



Revisión 2: No se identifican sobreanchos en vías, en el caso que no se requieran es importante justificar en el informe.
Revisión 3: En el capítulo de conclusiones del informe mencionan que, debido a la limitación de adquisición predial, no se diseñan sobreanchos. Se cierra comentario.

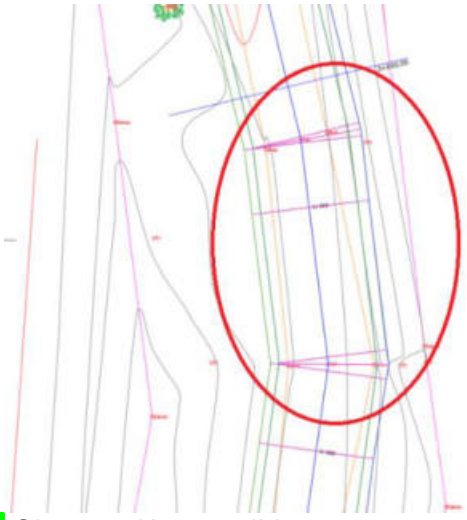
6. **Revisión 1:** Hay puntos de quiebre horizontal donde por su deflexión, requieren de proyección de curva circulares (ejm: X=1035837.341 Y=1559595.440). Se solicita revisar y ajustar.



Revisión 2: Observación atendida.

7. **Revisión 1:** Se identifican puntos de quiebre horizontales continuos entre sí, que podrían ser omitidos por una sola curva.
 Revisión 2: Observación atendida.

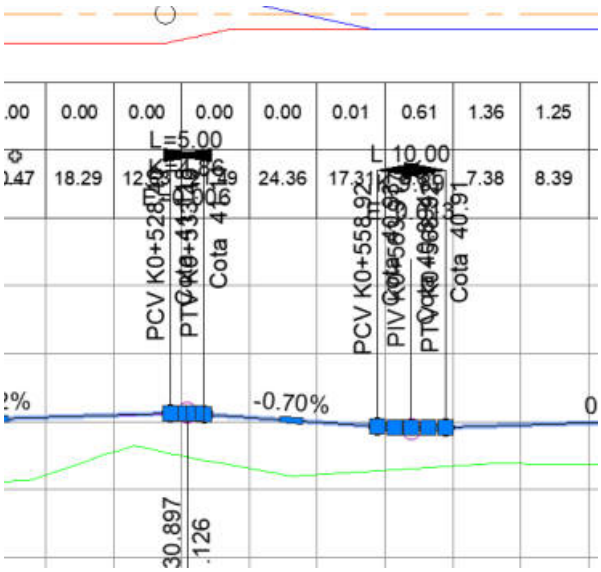
8. **Revisión 1:** Sectores como el K3+960 y K4+220 con curvas circulares deficientes; se considera importante proyectar curvas de mayor longitud y radio con el fin de mejorar seguridad y apariencia. Se Solicita revisar todo el diseño en planta.



Revisión 2: Observación atendida.

9. **Revisión 1:** Se recomienda proyectar obras hidráulicas en la planta y perfil del diseño geométrico.
 Revisión 2: Observación sin atender.
 Revisión 3: Observación atendida.

10. **Revisión 2:** En el K0+530 se identifica la proyección de curvas verticales con longitudes de 5 y 10 metros siendo inferiores a 24 metros según Norma INVIAS 2008.



Revisión 3: Observación atendida.

11. **Revisión 1:** Se consideran deficientes las secciones transversales ya que no presentan valores de cota ni distancia de eje y bordes. Esto mismo sucede con la sección típica que se encuentra en los planos planta perfil, no tienen ningún tipo de información importante.

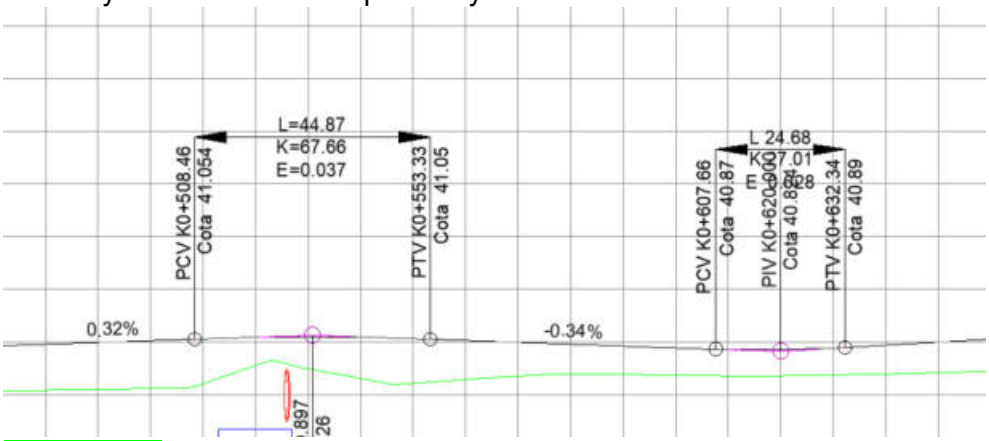


Revisión 2: Observación atendida, ajustan secciones transversales.

12. **Revisión 3:** Incluir en el informe parámetros de diseño vertical para velocidad de 40 km/h.
 Revisión 4: Observación atendida.
13. **Revisión 3:** En planta, en el sector comprendido entre el K5+869.22 y K6+192.99 se identifican dos curvas circulares consecutivas que podrían ser remplazadas por 1 sola de mayor radio y longitud; Esto con el fin de mejorar apariencia y percepción del usuario.
 Revisión 4: Observación atendida.



14. **Revisión 3:** Se encuentran curvas verticales con longitudes no cerradas; se recomienda dejar la longitud de las curvas verticales en valores cerrados, para una mayor facilidad en el replanteo y construcción de la rasante.



Revisión 4: Observación atendida

15. **Revisión 3:** Se deben acotar los puntos de quiebre en el perfil longitudinal.



Revisión 4: Observación atendida.

16. **Revisión 3:** No adjuntan archivo civil, por lo cual no se puede verificar el MDT con el que fue realizado el diseño geométrico.
 Revisión 4: Observación atendida, se realiza verificación de modelos de la topografía con los modelos del diseño geométrico y hay coincidencia.

17. **Revisión 3:** Se recomienda eliminar del diseño geométrico, el corredor generado por el programa civil y dejar en los planos finales únicamente bordes, ejes y elementos relevantes al diseño.
 Revisión 4: Observación atendida.

SEÑALIZACION

1. **Revisión 1:** En el informe de señalización incluyen una tabla que identifica la ubicación de Señales de advertencia en curva; pero no es claro cuál es la señal que se implementará. Se considera importante describir la nomenclatura de la señal de acuerdo con la geometría de la vía.

UBICACIÓN DE SEÑAL DE ADVERTENCIA CURVA			
ITEM	LOCALIZACION	DESCRICION	CANTIDAD
1.2	K0+570	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑAL DE CURVA	1
1.2	K0+960	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑAL DE CURVA	1
1.2	K1+070	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑAL DE CURVA	1
1.2	K1+400	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑAL DE CURVA	1
1.2	K2+650	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑAL DE CURVA	1
1.2	K3+070	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑAL DE CURVA	1
1.2	K3+280	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑAL DE CURVA	1
1.2	K3+360	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑAL DE CURVA	1
1.2	K3+680	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑAL DE CURVA	1
1.2	K3+840	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑAL DE CURVA	1

Revisión 2: Observación sin atender.
Revisión 3: No entregan información de señalización
Revisión 4: No entregan información de señalización

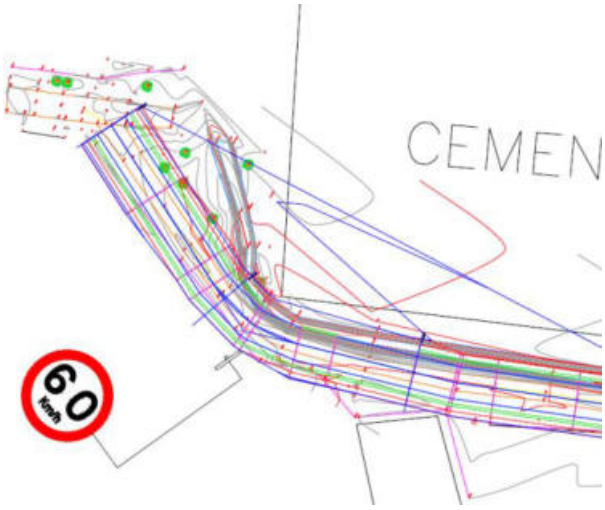
2. **Revisión 1:** Se debe incluir un cuadro de cantidades que compile toda la señalización vertical y demarcación horizontal a implementar.
 Revisión 2: Observación sin atender.

 Revisión 3: No entregan información de señalización
 Revisión 4: No entregan información de señalización

3. **Revisión 1:** Incluir un capítulo de seguridad vial
 Revisión 2: Observación sin atender.

 Revisión 3: No entregan información de señalización
 Revisión 4: No entregan información de señalización

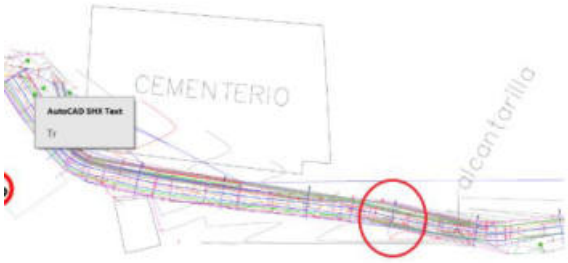
4. **Revisión 1:** En los planos de señalización, se identifica la ubicación de señales RR-1 para la velocidad máxima de 60 km/h; se considera que esta velocidad es demasiado alta para el tipo de vía que se está diseñando.



Revisión 2: Observación sin atender.

Revisión 3: No entregan información de señalización
Revisión 4: No entregan información de señalización

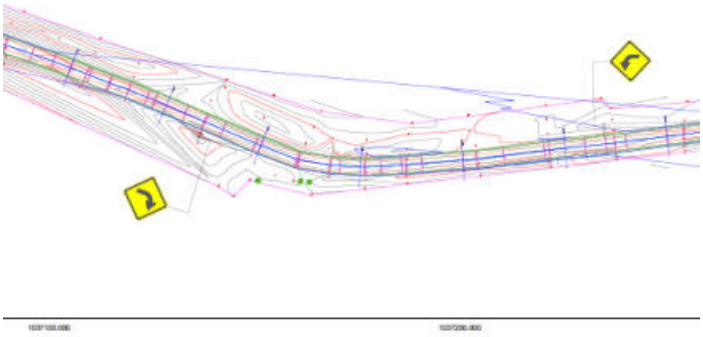
5. **Revisión 1:** En algunos sectores, se identifica ausencia de señales verticales preventivas que pronostiquen los giros de acuerdo con la geometría de la vía.



Revisión 2: Observación sin atender.

Revisión 3: No entregan información de señalización
Revisión 4: No entregan información de señalización

6. **Revisión 1:** Señalización preventiva que no corresponde a la geometría de la vía.



Revisión 2: Observación sin atender.

Revisión 3: No entregan información de señalización
Revisión 4: No entregan información de señalización

7. **Revisión 1:** Se considera que la señalización es deficiente, pues las señales verticales no satisfacen la vía. Adicionalmente, no implementan demarcación horizontal; se solicita implementar.
Revisión 2: Observación sin atender.

Revisión 3: No entregan información de señalización
Revisión 4: No entregan información de señalización

PMT

1. **Revisión 1:** en el Capítulo 6.2 TIPO DE OBRA, describen que la intervención de la vía es en pavimento rígido, siendo diferente al pavimento flexible del que hablan todas las otras disciplinas.

6.2. TIPO DE OBRA

Construcción de pavimento rígido, son aquellos formados por una losa de concreto sobre una base o directamente sobre la subrasante, transmite directamente los esfuerzos al suelo en una forma minimizada y es auto resistente. Conserva las siguientes características:

- ✓ Bajo mantenimiento.
- ✓ Larga durabilidad.
- ✓ Alta resistencia a los cambios climáticos.
- ✓ Alta resistencia a esfuerzos.

Revisión 2: Observación sin atender.

Revisión 3: No entregan información de PMT
Revisión 4: No entregan información de PMT
Revisión 5: Entregan nuevo informe, observación atendida.

2. **Revisión 2:** En el Capítulo 6.2 TIPO DE OBRA incluyen una imagen de pavimento flexible siendo contradictorio con lo descrito en el informe (Pavimento Rígido).

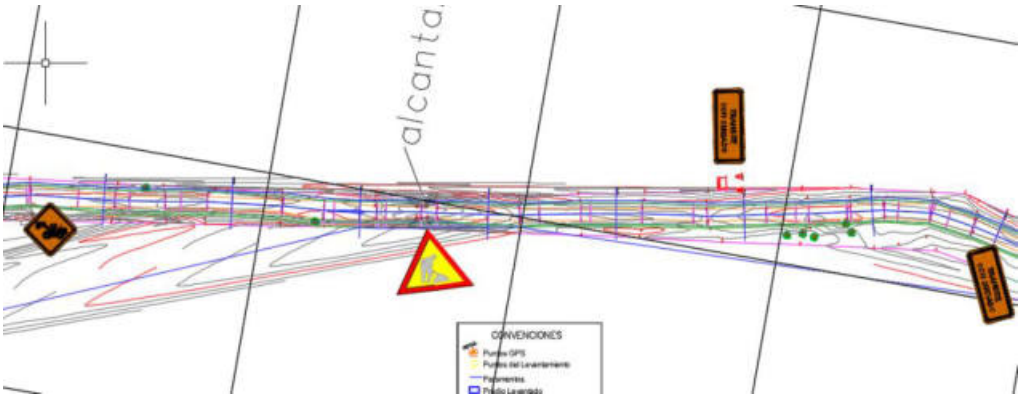


Revisión 2: Observación sin atender.

Revisión 3: No entregan información de PMT
Revisión 4: No entregan información de PMT
Revisión 5: Entregan nuevo informe, observación atendida.

3. **Revisión 1:** No es claro en el capítulo 12 RECOMENDACIONES; ¿se realizará el cierre parcial o total de la vía durante la intervención?

4. **Revisión 1:** En los planos PMT no definen los senderos peatonales temporales; tampoco hay ubicación de paleteros para el control de tráfico, no hay implementación de maletines ni barricadas.



Revisión 2: Observación sin atender.

Revisión 3: No entregan información de PMT
Revisión 4: No entregan información de PMT
Revisión 5: No entregan planos de implementación de PMT. Aunque entregan 20 tipos de implementación del PMT según manual de señalización, se considera importante que presenten planos que personalicen esta implementación.
Se debe presentar un plano para cierre total y otro para cierre parcial sobre la topografía y el diseño que se está construyendo, con el cálculo de transiciones y respectivos maletines según la velocidad de la vía, ubicación de los auxiliares de tránsito, señales verticales y cantidades según cada uno de los esquemas.
Para los cierres totales se debe presentar los desvíos que pueden ser utilizados.
Es importante presentar un esquema detallado de trabajo e implementación del PMT para las obras que se llevaran a cabo en la zona urbana (inicio de tramo) para cada tipo de obra se debe implementar un esquema, mostrar el manejo de peatones y de los accesos a las viviendas.

5. **Revisión 1:** Se debe obtener un estimado de cantidades de elementos de señalización a utilizar, así como un estimado del recurso humano disponible, independientemente del número de frentes de obra.
Revisión 2: Observación sin atender.

Revisión 3: No entregan información de PMT
Revisión 4: No entregan información de PMT

Revisión 5: Observación atendida.

6. **Revisión 1:** Dentro de la metodología de implementación del PMT, se debe incluir el proceso para capacitación del personal que estará en obra apoyando estos PMT.
 Revisión 2: Observación sin atender.

 Revisión 3: No entregan información de PMT
 Revisión 4: No entregan información de PMT
 Revisión 5: En el nuevo informe presentado describen el proceso de implementación de PMT pero hace falta describir la metodología para la capacitación de personal que estará inmerso en el PMT. Se recomienda incluir.

3. CONCLUSIONES

- Se considera que la información mejoró considerablemente en topografía y el diseño geométrico; sin embargo, aún persisten comentarios de forma para ser atendidos.
- No entregan información de señalización.
- En la entrega 5 se recibe información de PMT, se considera que la información está acorde con los requerimientos, sin embargo, aún hay observaciones por atender.
- Cada disciplina debe incluir un informe con sus respectivos anexos y soportes, que describan a nivel de detalle los estudios realizados.
- Los planos deben contener información necesaria y útil para construcción.

4. RECOMENDACIONES

- Terminar de atender las observaciones que aún están pendientes.